

CENTENARIO DE LA PROVINCIA DE SANTO TOMÁS NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR
Pablo PANEDAS, OAR

El consejo de la provincia de Santo Tomás de Villanueva, siguiendo indicaciones del capítulo de 2006¹, decidió celebrar solemnemente el primer centenario del nacimiento de la provincia. A primeros de abril del 2008 el provincial dirigió una circular a los religiosos anunciando que se celebraría desde el 10 de octubre de 2008 hasta la misma fecha de 2009. Se atendía así a la opinión de quienes fechan su fundación el 10 de junio de 1909, data en que el vicario general Enrique Pérez modificó el territorio y el número de religiosos y casas de la provincia de Nuestra Señora del Pilar, fundada dos años antes, y la puso bajo la protección de Santo Tomás. En la misma circular señalaba con claridad los fines de la celebración: «*renovación personal y comunitaria, rescatar nuestra historia para aprender de ella, darnos a conocer un poco más en el ambiente eclesial y cultural en el que nos movemos y hacer partícipes a las personas que trabajan con nosotros de la riqueza de nuestro carisma*» (cursiva original)². Animaba a los religiosos a aprovechar el centenario para «renovar el espíritu misionero», necesitado de nuevo vigor. Para lograrlos la provincia programó diversos actos de orden espiritual, cultural y festivo. Consiguó de la Penitenciaría Apostólica un año jubilar, en el que se podría lucrar indulgencia plenaria en determinadas iglesias recoletas de Argentina, Brasil, España y Venezuela, señaló las fechas de apertura y clausura del centenario, preparó preces y subsidios litúrgicos para reuniones y celebraciones especiales, etc. La apertura se celebró en la villa natal de su santo patrón el 10 de octubre, día de su fiesta. Fue presidida por el cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Toledo. La clausura la presidió el arzobispo de Valencia en su catedral, junto a los restos de santo Tomás. Otros hitos importantes del centenario fueron la celebración en Granada del II *Congreso histórico de la provincia*, del 7 al 10 de mayo de 2009; las peregrinaciones a Roma y Tierra Santa en abril y julio de 2009; y las exposiciones fotográfica y artística *Granada, tolle lege*. Estas últimas tuvieron lugar en Granada, en el claustro e iglesia de Hospitalicos, que con esa ocasión fueron cuidadosamen-

¹ Mensaje y acta 8: *Acta OAR* 42 (2006) 238 y 242.

² Miguel Ángel HERNÁNDEZ, «[Circular] a todos los religiosos de la provincia»: *BPST* 88 (2008) 262-65; la cita en p. 263.

te restaurados. La primera se celebró entre y de 2010, y la segunda entre el 24 septiembre de 2009 y el 24 de enero de 2010.

El centenario dio origen a varias publicaciones de carácter histórico y espiritual de las que conviene dejar constancia en las páginas de esta revista. En el número anterior (*Recollectio* 34-35 [2010-2011] 798-800) se hizo una pequeña reseña de la *Tercera Década* de las crónicas de la provincia, debida al padre Teodoro Calvo, ya difunto. En éste se presentan otras cinco publicaciones: el Catálogo de la exposición artística *Granada Tolle lege*, las actas del congreso histórico, el número extraordinario del *Boletín* de la provincia, el catálogo de sus religiosos y la miscelánea *Imágenes con texto*. Pablo Panedas es el autor de la primera reseña. Lo demás es obra de Ángel Martínez Cuesta.

1. «*Granada Tolle, lege. Granada Toma y lee*»³

Nos encontramos ante un poderoso volumen, en formato mayor, que refleja el esplendor de lo que hubo de ser una exposición artística de las que hacen época, con un total de 118 ítems, si hemos de fiarnos del listado de objetos que encontramos al final del volumen (485-505). Una exposición singular, además, por contar con 20 entidades colaboradoras y estar patrocinada por una institución religiosa, como es la provincia de Santo Tomás de Villanueva, de la Orden de Agustinos Recoletos. El motivo nos lo indica Miguel Ángel Hernández Domínguez en su presentación: «**Que nuestra familia religiosa, la Provincia de Santo Tomás de Villanueva de la Orden de los Agustinos Recoletos celebra el Centenario de su Restauración**».

Francisco Javier Martínez Medina, profesor de Historia de la Iglesia y del Arte Cristiano de la Facultad de Teología de Granada, fue el comisario de la exposición y es el autor del estudio que, junto con las presentaciones del General y el Provincial de la Orden, da cuerpo a la introducción (VII-LXIV). Titula su estudio «El agustinismo en la Granada moderna» (XVII-LXIV). Es un artículo introductorio, pero podría haber sido la conclusión y el balance tanto de la exposición como del catálogo que estamos presentando. En él, el comisario explica la razón de ser de un título, *Tolle, lege*, que remite de inmediato a la experiencia de la conversión de san Agustín e invita al lector/espectador «a la lectura a través de las imágenes» (XVII).

Y, desde el principio, distingue Medina los dos niveles en que la exposición quiere moverse. El que corresponde al subsuelo histórico de la Granada reconquistada del Islam, en 1492, y convertida para la Cristiandad de entonces en la Nueva Jerusalén o la nueva Ciudad de Dios. En este subsuelo his-

³ Francisco Javier MARTÍNEZ MEDINA, Miguel Ángel LEÓN COLOMA, Rodolfo V. PÉREZ VELÁZQUEZ, OAR (Eds.), *Granada Tolle, lege. "Granada Toma y lee*, Granada (Provincia Santo Tomás de Villanueva. Agustinos Recoletos) 2009, LXIV - 521 p.

tórico echan sus raíces los primeros institutos religiosos que entran en Granada, que curiosamente se rigen por la regla de san Agustín (jerónimos, Orden de Santiago, Orden de Predicadores...). Y aquí encontrará su hábitat propio la Orden de San Agustín, que allí funda por primera vez en 1513, y los agustinos recoletos, que tras arduos esfuerzos conseguirán hacerlo un siglo más tarde, en 1614.

El segundo nivel es ya estrictamente iconográfico y en resumen adelanta lo que dirá por extenso el volumen. En pocas páginas (XXXIX-LVIII) Martínez Medina condensa los hitos y características principales de la representación tanto de san Agustín como de los santos agustinos. Y termina, en fin, haciendo balance de lo que la exposición ha supuesto para Granada y para los agustinos recoletos en particular. En relación con ellos señala, ante todo, la rehabilitación de la iglesia que albergó la exposición, la del Hospital del Corpus Christi, más conocida como Hospitalicos; destaca las obras y artistas principales, tanto en pintura como en escultura.

Hay una última cosa que el autor subraya (LXII), aunque escuetamente. La exposición de Granada ha significado para los agustinos recoletos la recuperación de algunas piezas de su patrimonio que les eran desconocidas. Durante siglos, hasta la Francesada, los recoletos tuvieron un convento en el Albaicín granadino y otro en la localidad próxima de Santa Fe. El patrimonio artístico del primero fue pasto de las llamas en 1936, durante la Guerra Civil española. Del convento de Santa Fe, en el que moran desde hace un siglo religiosas de la Compañía de María y, gracias a ellas, se han conservado cuatro tallas, que se exponían en Hospitalicos y son presentadas y explicadas en este catálogo. Son, en concreto, cuatro imágenes salidas del taller de Agustín de Vera Moreno († 1760): la de san Agustín y su correspondiente de santo Tomás de Villanueva, que presidían la capilla mayor de aquel convento; y una Consolación y una Santa Ana enseñando a leer a la Virgen, atribuidas al mismo imaginero.

Esto que supone una alegría para el lector agustino recoleto, en realidad hace más densa la sombra que lo acompaña a lo largo de la lectura y contemplación de todo este volumen. No deja de tener una sensación de vacío, de pérdida de un rico patrimonio que ahora difícilmente puede recomponer, al estar desaparecido o disperso. Fr. Miguel Ángel Hernández, prior provincial de Santo Tomás de Villanueva, asegura en su presentación que «contemplando esta exposición... podemos reconstruir la historia y espiritualidad de nuestra familia agustino-recoleta...». Ojalá fuera así. Sin que restemos un ápice a los enormes esfuerzos y méritos de la exposición y el catálogo, hemos de confesar que nosotros no somos tan optimistas.

Nos referimos, claro está, al legado antiguo de los conventos masculinos. Porque del patrimonio actualmente existente en las casas recoletas masculinas de Granada se expone una veintena de piezas. Y de los dos monasterios de monjas que la Orden tiene en la Ciudad de La Alhambra hemos

contado 46, a las que habría que añadir otras dos obras procedentes de los conventos de Motril (Granada) y Lucena (Córdoba). Razón tiene el General de la Orden, Javier Guerra, al manifestar su deseo: «...quisiera que esta exposición fuera... un homenaje y reconocimiento a nuestras religiosas agustinas recoletas...» (X) .

Todo este acervo de los agustinos recoletos, frailes y monjas, completado con un buen número de pinturas y tallas procedentes de otros conventos y algún museo de Granada, es el objeto de estudio de los colaboradores del presente catálogo.

En él no resulta fácil orientarse. Dejando aparte *Introducción y Apéndice*, con las varias piezas existentes en cada uno, el volumen se divide en diez apartados, con varios capítulos cada uno de ellos. Se nos dice (485) que dichos apartados son los mismos en que estaba dividida la exposición. No nos queda muy claro cuál es el orden que se ha intentado. Da la impresión de que hay una primera parte de carácter histórico, que estaría compuesta por los tres primeros apartados: *I. Un espacio para la espiritualidad agustiniana. II. San Agustín en los orígenes de la Granada moderna. III. Las fundaciones de agustinos recoletos en Andalucía*. Dentro de ella encontramos las tres únicas colaboraciones salidas de la pluma de agustinos recoletos. Serían las siguientes: *La espiritualidad agustiniana*, que firma Ángel Antonio García Cuadrado (25-44); *San Agustín, padre de Europa*, de Antonio Carrón de la Torre (45-58); y *Las primeras fundaciones de los agustinos recoletos en Granada*, estudio de primera mano que debemos a Rodolfo V. Pérez Velázquez.

El cuerpo central de la obra –y de la exposición, hemos de suponer– lo componen media docena de apartados homogéneos y variados. Son los siguientes. *IV. Las imágenes de san Agustín, paradigma de la religiosidad barroca. V. Iconografías recoletas y contrarreforma: santos y devociones. VI. Los fundamentos de la espiritualidad agustiniana. VII. La devoción al Crucificado en san Agustín. VIII. Imágenes y alegorías de la teología agustiniana. IX. Las clausuras agustinas recoletas*. No hay entre ellos un orden claro, pero la temática es la misma y la homogeneidad queda reforzada por la autoría en común de dos especialistas reconocidos, uno en escultura y el segundo en pintura, que cargan con el peso de todo este bloque. Nos referimos a Miguel Ángel León Coloma, profesor titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Jaén, y a Antonio Calvo Castellón, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. El primero firma seis estudios, por siete que firma Calvo Castellón

Y queda un último apartado, el décimo, dedicado a *La vida de san Agustín en grabados*. En este catálogo tiene una relevancia muy llamativa, que no debió de recibir en la exposición. El título del único estudio, que firma Adolfo Liñán López, es explícito: *El texto latino de la 'Iconographia Magni Patris Augustini' de Schelte Bolswert: traducción y breve estudio preliminar* (381-

405). En sí no llamaría, quizá, la atención si a continuación no se reprodujeran las 28 láminas del folleto original en papel especial e incorporando la traducción de las leyendas latinas. Con ellas, el apartado ha suscitado reacciones, que corrigen imprecisiones y aportan claridad y detalles. La larga reseña que sobre este catálogo hace el agustino Antonio Iturbe, la dedica por entero a estos grabados ⁴.

Por lo demás, el folleto de Bolswert que aquí se reproduce no es lo más importante; se trae a colación para explicar el ciclo pictórico contando la vida de san Agustín que se conserva en el convento de agustinas recoletas del Corpus Christi, presente en la exposición. El ciclo lo había recensionado 250 páginas más atrás Antonio Calvo Castellón (135-142), sin aportar mayores explicaciones. En la documentación del convento él no había encontrado datos sobre el autor, aunque lo atribuye a Pedro Tomás. Y tampoco lo relacionaba, a lo que parece, con las láminas de Bolswert. De hecho, al grabador flamenco no lo menciona. Parece incluso desconocerlo, al señalar en la primera nota de su artículo: «A mi juicio, el programa pictórico debió ser más amplio; se echan de menos algunos temas, especialmente un *Bautismo de San Agustín*» (135). Eso es así, ciertamente. Y también avala esa suposición el hecho de que otras reproducciones de este mismo ciclo sean mucho más amplias. Buen ejemplo de ello es la colección de 19 grandes cuadros, todos basados en Bolswert, que se conservan en el convento madre de los agustinos recoletos en América, El Desierto de la Candelaria (Ráquira, Boyacá, Colombia). Y no es la única. Los grabados del artista flamenco, discípulo y colaborador de Rubens, debieron de ser muy socorridos como modelos a la hora de encargar pinturas tanto en España como en América, lo mismo entre los agustinos que entre los recoletos. De hecho, sabemos que también tenían su colección correspondiente los conventos agustinos principales de Quito y de Cuzco ⁵.

En fin, el volumen se cierra con un *Apéndice*, que incluye cuatro pequeños apartados: *Informe técnico de las restauraciones practicadas con motivo de la exposición agustiniana «Granada Tolle, lege»*, *Inventarios*, *Bibliografía general* y *Bibliografía esencial sobre los agustinos recoletos*.

El balance de una obra –y una exposición– como ésta no puede ser simple. De entrada hay que felicitar a los organizadores y a los editores porque todo esto supone un hito en la historia de los agustinos recoletos. En su modestia, estos religiosos no habían acometido más que sencillas exposiciones de carácter interno. Por primera vez, creemos, se han situado al nivel que demanda la sociedad de consumo estético en que vivimos. ¿Ha valido la pena? No podemos opinar sobre la exposición, que no tuvimos ocasión de ver, como

⁴ «Anotaciones a una exposición de arte religioso: Granada, tolle, lege»: *La Ciudad de Dios* 224 (2011) 483.507.

⁵ Cf. *Huellas de la Recolectión. Agustinos Recoletos IV Centenario*, Bogotá 2005, 39-67.

tampoco sabemos de las dificultades y gastos de la organización ni de la acogida que el público la reservó.

El volumen que presentamos es espléndido, cortado sobre el patrón normalmente usado en este tipo de acontecimientos. Si se me permite la expresión, es una gozada repasarlo y contemplar las fotografías que por cientos llenan sus páginas. Tendríamos que felicitar al equipo de fotógrafos, y especialmente a Juan Miguel García, a quien se debe la mayoría de ellas. Muchas lucen a toda página, transmitiendo así una emoción espiritual y estética imborrable.

En los estudios, a nuestro parecer, hay que distinguir aspectos. Desde el punto de vista histórico y artístico, nos parecen aportaciones muy importantes, como fruto del saber y el trabajo de grandes especialistas, que lo son sobre todo en el ámbito granadino y andaluz. Tan sólo técnicos como ellos nos puede facilitar a los agustinos recoletos la recuperación de nuestra memoria patrimonial.

La iconografía es ya otro cantar. A la hora de interpretar las imágenes –y de eso se trata, al final: «*Tolle, lege*»–, a los técnicos se les nota más inseguros. A veces titubean, incurren en erratas o confusiones, se ven faltos de recursos, de perspectiva... Por ejemplo, no hay por qué ir a buscar en san Agustín la inspiración de todas las obras de arte que encargan agustinos y agustinas. Es lo que hacen casi siempre los colaboradores de este catálogo, y lo único que consiguen muchas veces es una introducción hagiográfica y pía que para nada queda integrada en la ficha técnica de la obra en cuestión. Ni hay que suponer en órdenes religiosas no agustinas una devoción a san Agustín por el mero hecho de llevar su Regla. Muchas veces, aun en las órdenes estrictamente agustinianas, la inspiración viene del ambiente que se respira, más que directamente de los escritos del Santo o los anales de la Orden.

En todo caso, sólo nos queda desear que obras –y exposiciones– como la que recensionamos se multipliquen. La intuición fundamental de quien eligió el título «*Tolle, lege*» es válida y muy fecunda: la lectura de la Palabra de Dios se complementa con esta encarnación que es el arte. Ver, conocer y estudiar maravillas como éstas no es un lujo, sino una obligación, para quien desee volver a las esencias originales, tanto carismáticas como evangélicas.

Pablo PANEDAS

2. Actas del II Congreso Histórico de la Provincia ⁶

Uno de los momentos principales del centenario fue la celebración del II Congreso Histórico de la provincia. Fue un congreso memorable por la am-

⁶ Rodolfo V. PÉREZ VELÁZQUEZ, JOSÉ R. IVIMAS CHANCHAMIRE (coord.), *II Congreso histórico de la provincia Santo Tomás de Villanueva de la Orden de Agustinos Recoletos*, Granada, provincia Santo Tomás de Villanueva, 2011. 2 vols. 1.282 pp. 245 x 170 mm.

plitud y variedad del temario, la heterogeneidad y competencia de los ponentes, la dignidad del escenario, el número de asistentes y el equilibrio entre los aspectos académico, religioso y festivo. Pocas veces se han visto en la orden celebraciones académicas de tanto respiro. En España nunca.

El Congreso duró tres días completos. La mayoría de las sesiones se celebraron en el salón de actos de la Facultad de Teología de la Cartuja. Otras tuvieron lugar en el palacete de la Quinta de Vista Alegre y en el convento de Monachil. Las funciones litúrgicas, presididas por el nuncio de Su Santidad y los obispos de Almería y de Granada, se desarrollaron en iglesias tan prestigiosas como la abadía del Sacromonte, la iglesia parroquial de Santa Fe y la catedral de Granada. En esta última función predicó monseñor José Luis Azcona, obispo-prelado de Marajó. Prescindiendo de las palabras de saludo del obispo de Granada y de las autoridades de la orden y de la charla introductoria del nuncio de su Santidad (I, 37-42), intervinieron en él 27 ponentes y se pronunciaron 32 conferencias. Teodoro Calvo tuvo tres intervenciones, y Francisco Martínez Medina, José María Sánchez y Ángel Martínez Cuesta dos cada uno.

La vertiente académica giró en torno a cuatro ejes. La *Historia*, con 12 ponencias y más de 500 páginas (I, 45-573), se llevó la palma. Siguieron la *Espiritualidad* con 10 y más de 300 páginas (II, 715-1.026) y la *Vida* con 8 y poco más de 200 páginas (II, 1027-1248). El *Arte* con sólo dos conferencias y poco más de 100 páginas (II, 575-686) fue la cenicienta, quizá porque iba a ser objeto principal de otros actos. Entre todas ofrecen una visión amplia, sugestiva y suficientemente articulada del presente de la provincia y de su actividad durante su primer siglo de vida restaurada.

El bloque histórico está articulado en tres apartados. El primero acoge cinco ponencias referentes a «la historia antigua de la provincia», es decir a los siglos XVII, XVIII y XIX, aunque alguna incluya datos más recientes. Abre el apartado José María Sánchez con una síntesis exacta de la prehistoria de la provincia, es decir, desde la fundación de la homónima provincia en noviembre de 1621 hasta su *fundación* o, si se prefiere, restauración en 1909 (I, 51-77). En este segundo caso, que quizá sea el más acorde con la realidad, su conferencia dejaría de ser prehistoria para entrar de pleno derecho en la historia antigua de la provincia, que es el título que le dio su autor. En la contribución siguiente (I, 82-119) Francisco Javier Medina expone el influjo de san Agustín en la organización de la ciudad. El santo doctor está presente en ella desde el principio, a través del arzobispo Hernando de Talavera, un monje jerónimo que seguía su regla y tenía en su biblioteca sus principales obras, y de los caballeros de Santiago, y en él se inspiraron para dar a la ciudad recién conquistada un rostro cristiano. Simultáneamente o poco después se establecieron en la ciudad comunidades más o menos ligadas al santo, como los dominicos, juaninos y agustinos (1513). Los recoletos llegarían un siglo más tarde. Completan este apartado otras tres contribuciones sobre el origen y

evolución de la casa de hospitalicos, desde su creación en 1514 hasta el presente, la fundación y actividad apostólica del convento de Luque durante el siglo XVII y la presencia de los agustinos en la primera evangelización de América y Filipinas. Este último trata exclusivamente de los agustinos calzados. Los otros dos contienen datos valiosos y nuevos. Juan Aranda enriquece la historia de Luque con documentación extraída de los protocolos del pueblo.

En el segundo apartado José Javier Lizarraga y Daniel Medina estudian el origen de la provincia desde dos perspectivas distintas. El primero reconstruye, con la vista siempre puesta en los documentos, los pasos que precedieron, acompañaron y siguieron a la fundación de la provincia, que él, reafirmando en cuanto había escrito en su tesis doctoral, coloca en 1907. El decreto del general del 10 de junio de 1909 sólo habría supuesto un cambio de nombre. La intervención de Medina es de carácter más jurídico que histórico, aunque éste no lo olvida en ningún momento. Distingue entre la intención de los actores, que no siempre permaneció idéntica, y lo que realmente legislaron, que tampoco fue un modelo de claridad, así como entre las exigencias precisas de la ley y el alcance de la jurisprudencia entonces vigente. En consecuencia, su opinión es, a la vez, más articulada y más indefinida.

«Según nuestro estudio, la provincia Santo Tomás de Villanueva nace en 1621, es considerada [erróneamente] suprimida con la Desamortización de Mendizábal. En 1907 se crea una nueva provincia nueva, la de Nuestra Señora del Pilar, y en 1909, con la aprobación de la Santa Sede se le cambia el nombre por el de Santo Tomás de Villanueva y se le asignan nuevos campos apostólicos, considerando los protagonistas que de este modo restauraban a la provincia Santo Tomás de Villanueva. La Santa Sede concede la autorización el 5 de mayo de 1909 y el 10 de junio de 1909 el padre vicario general da el decreto de “restauración” de la provincia de Santo Tomás de Villanueva. Algunos dicen que la fecha que se debe tomar como nacimiento o restauración es la del 5 de mayo; a mi parecer, es la del 10 de junio. La Santa Sede no “restaura” ni cambia el nombre de la provincia, autoriza a que se haga y ello lo hace la autoridad competente en nuestra orden. = No obstante, insistimos, en un acontecimiento puede y en cierto modo deben considerarse otros aspectos como la intención, la voluntad y el deseo entre otros. Por lo cual, considerando estos aspectos, puede, en cierto modo, sostenerse que se restaura la provincia de Santo Tomás de Villanueva el 10 de junio de 1909» (279-280).

Cuatro de las cinco conferencias restantes de este bloque cuentan, con metodología muy personal, la historia reciente de la provincia en las cuatro naciones en que está presente: España, Brasil, Argentina y Venezuela. El padre Teodoro distingue seis periodos en la vida de la provincia y avanza por medio de generalizaciones, sin apenas preocuparse de documentarlas. Corle-

to también se preocupa de la periodización, pero lo hace de modo más detenido. Su charla constituye una base excelente para construir sobre ella una historia completa y detallada de la orden en Argentina. Ya va siendo hora de redactarla, y nadie puede hacerlo como él. La conferencia de Reguera sobre Venezuela está llena de datos, pero, al carecer de orden, tanto en la sistematización de la materia como en la redacción, resulta confusa y de difícil lectura. La última conferencia presenta los motivos que indujeron a la orden a establecerse en Brasil, las esperanzas que tanto ella como la jerarquía brasileña pusieron en la empresa, y los frutos espirituales y apostólicos cosechados. Tras un cuidadoso repaso de las fuentes, muchas de las cuales está publicando en las páginas de esta revista, el autor llega a las siguientes conclusiones:

«Los recoletos viajaron a Brasil con dos objetivos fundamentales. La orden esperaba de ellos la apertura de nuevos horizontes que aseguraran su pervivencia y elaboraran modelos de vida más acordes con su tradición religiosa. Ante todo, habrían de buscar campos de trabajo que absorbieran las abundantes energías disponibles. Y en esa búsqueda deberían estar atentos a la vida común, olvidarse del peculio, estrechar los vínculos entre ellos y con los superiores y cultivar con más asiduidad la oración, tanto mental como vocal. El individualismo que había imperado en Filipinas durante el último siglo cedería el puesto a la participación, al bien común y al espíritu de cuerpo. La actividad misional suplantaría a la parroquial; sólo en casos extraordinarios se permitiría que un religioso viviera solo; y todos habrían de actuar en contacto permanente con los superiores, a quienes rendirían cuenta periódica de sus actividades. En todas las casas habría una hora diaria de oración mental y se recitaría el rosario en honor de la Virgen María»⁷.

«Por su parte, la Iglesia brasileña esperaba extender la atención pastoral a zonas abandonadas, elevar el nivel moral y cultural del clero, mejorar los servicios pastorales, especialmente la predicación y la catequesis, e incluso poner orden en la administración de las parroquias»⁸.

⁷ «Acta del venerable definitorio provincial sobre fundación de residencias en América e instrucciones que se dan a los padres misioneros», Manila, 19 agosto 1898: «De Filipinas a América del Sur. I ...»: *Recollectio* 25-26 (2002-03) 567-70.

⁸ El obispo de Uberaba recomendó a los primeros misioneros que tomaran inmediatamente el control sobre el culto y las fiestas, sin excluir el aspecto económico, *Carta a I. Narro*, 29 noviembre 1898: «Ao chegarem ás paróchias assumão todo o encargo do culto, não permitindo que seculares manden na igreja e decidão sobre solemnidades; com tudo deixem ficar o que está feito até novo anno para não desgostar logo no começo os que forão nomeados para festeiros; entendão-se também a tal respeito com o governador. = É meo grande desejo acabar com o abuso que lá existe de ser empregado o dinheiro com que o povo concorre para as festas de igreja em bailes, jantares e músicas. Até hoje não pude por não ter vigários nas paróchias, mas agora os religiosos poderão entender-se com o povo, recibir as quantias e consintir só em festejos profanos que em nada seirão incentivo para o

Estas expectativas implicaban una preferencia por las parroquias y las zonas pobres, donde con frecuencia a los frailes les sería imposible respetar las orientaciones recibidas de sus superiores. Esta circunstancia, unida a la fuerza de la costumbre⁹, a imperiosas necesidades de orden material, a una insuficiente promulgación de las normas del defensorio –no todos los que viajaron a Brasil tenían conocimiento cabal de ellas¹⁰– y a la falta de energía a la hora de urgir su cumplimiento, terminaron por comprometer seriamente las esperanzas de una y otra parte»¹¹.

El bloque dedicado al *Arte* que, como queda apuntado, es el más breve, comprende dos artículos. El primero, firmado por Francisco Javier Martínez Medina, es una reproducción parcial (XVII-XVIII y XXXIX-LXIV) del que abre el volumen *Granada, tolle, lege*. De él se ha hecho eco Panedas en las páginas anteriores. Me limito, pues, a reiterar su gran aportación a la historia artística de la orden.

El segundo (631-86), debido a la pluma de Miguel Ángel León Coloma, profesor de la universidad de Jaén, estudia «la dotación iconográfica del convento del Corpus Christi de Granada». Es la más rica en arte de las casas recoletas de Andalucía y la que más sorpresas ha deparado a los encargados de la exposición. Gran parte de la iconografía específicamente agustiniana procedería de las mismas monjas, interesadas en promover las devociones propias de la orden, mientras que la de significación espiritual más universal procedería, en su máxima parte, de bienhechores externos, entre los que no faltaron parientes de las mismas monjas. La primera gran aportación de iconografía agustiniana fue obra de la madre Antonia de la Madre de Dios, que murió en 1699 tras haber regido la comunidad durante 35 años. Otra segunda aportación se verificó hacia 1720 durante el priorato de Antonia de Espíritu Santo. Con la ayuda de los *Libros de fundación, gasto, cosas extraordinarias* y otros el autor ha podido rastrear los autores, fechas y otras circunstancias de gran parte de los cuadros que adornan el convento y la iglesia. Los

peccado»: *Recollectio* 33-34 (2010-2011) 456. Más tarde expresó su deseo de que los religiosos fueran abriendo algunas escuelas parroquiales.

⁹ M. SIMÓN, *Carta a M. Bernad*, Vitoria, 14 junio 1899: «Debo advertirle también que sienten gran dificultad los que fueron párrocos en Filipinas en estar de compañeros con quienquiera que sea»: *Recollectio* 33-34 (2010-2011) 612. Las mismas ideas reflejan las cartas de Agustín Martell, que terminó saliendo de la orden, y de Juan López. Bernad admite parroquias en el Triángulo Mineiro desde el primer momento, contentándose con llamarlas misiones. El mismo defensorio cayó en ese mismo espejismo. El 3 de febrero de 1899, al encargar al vicario en España que explorara la voluntad de los religiosos, le ordenó encuadrar a los religiosos en cuatro grupos, reservando el primero para los «religiosos aptos y en condiciones para ejercer el ministerio parroquial», cf. *Libro de circulares, comunicaciones y mandatos del provincialato (1897-1912)*, 142v: AM, libro 20.

¹⁰ Hilario ERASO y Manuel ARELLANO, *Cartas a M. Bernad*, 19 diciembre 1899 y 26 febrero 1900: *Recollectio* 35 (2012) 275 y 322.

¹¹ *Recollectio* 31-32 (2008-2009) 398; separata, 50.

más importantes son el retablo de la capilla mayor, en el que sobresale el triunfo de la Eucaristía, de Juan de Sevilla, la cúpula, la *scala* santa del convento, la sala capitular y algunas capillas de la iglesia.

Las nueve ponencias que forman el tercer bloque, dedicado a la espiritualidad, son bastante heterogéneas. En las primeras dos reconocidos especialistas, el agustino Javier Campos y el canónigo Antonio Llin Cháfer, exponen aspectos de la vida de santo Tomás, el patrón de la provincia. El primero, autor de una biografía del santo limosnero, se limita a resumir algunos rasgos y anécdotas de su episcopado valenciano (relación con los moriscos, reorganizador de la diócesis y defensor de la libertad de la Iglesia, limosnero...), mientras que el segundo analiza su contribución a la reforma de la Iglesia, el gran desafío de la Iglesia de su tiempo, y también de la del nuestro. Divide su estudio en cuatro partes. «La primera presenta la figura del hombre ideal diseñada por la espiritualidad del siglo XVI; la segunda parte, centrada en la figura y obra de nuestro santo la subdividimos del siguiente modo: Alcalá y la impronta que su universidad produjo en la formación del joven Tomás ...; su actuación como religioso dentro de la orden agustina en la doble dimensión de formador y gobernante, y como arzobispo de Valencia. En tercer lugar exponemos algunos aspectos de su espiritualidad que cooperaron a la renovación eclesial de su época. La cuarta parte se dedica a presentar el benéfico influjo que el santo produjo a través del siglo XVI (II, 744).

A continuación, tres recoletos ilustran otros tantos rasgos vitales del carisma agustino-recoleta. Imanol Larrínaga reflexiona largamente sobre el significado y las consecuencias de su carácter contemplativo. Jesús Cizaurre, obispo de Cametá (Brasil), se ocupa del concepto de comunión en la Iglesia, en la vida religiosa y en la provincia de Santo Tomás. Adelanta algunas notas sobre el valor de la vida religiosa, «que no proviene de las actividades pastorales, educativas o caritativas que los religiosos o religiosas desarrollan en la Iglesia local, sino de su consagración al Señor vivida y participada en comunidad» (847), y sus manifestaciones en esos tres ámbitos y se explica sobre su doble origen. La vida religiosa un don que tiene su fuente en Dios, pero a la vez una tarea que hay que conquistar día tras día. Hay que acogerla como don gratuito y al mismo tiempo ganarla con el propio esfuerzo. Al final alerta contra algunos obstáculos que la cultura moderna y el futuro desarrollo de la provincia pondrán en su camino. Ese futuro en algunos campos ya pugna por salir a la superficie. Los más previsibles son el individualismo, el legalismo, la inculturación insoslayable en una comunidad, que está dejando de ser de matriz casi exclusivamente española, y la siempre conflictiva relación entre apostolado y vida común. El obispo de Marajó, José Luis Azcona, reafirma en una charla de hondo contenido teológico y espiritual, la dimensión misionera de la vida religiosa, en general, y de la provincia de Santo Tomás, en particular. Con el concilio en la mano, subraya con fuerza la naturaleza esencialmente misionera de la Iglesia y lamenta el escaso eco que las indicaciones conciliares encuentran hoy entre los católicos. En ese

triste declive ve, como ya lo hizo Juan Pablo II en su encíclica *Redemptoris missio*, un signo de tibieza espiritual y aun de falta de fe. La conciencia misionera de la provincia aparece por doquier, desde los capítulos provinciales hasta en las crónicas conventuales. Como momentos estelares señala las circulares del beato Vicente Soler y del padre Teófilo Garnica al dar cuenta a la provincia de la aceptación de las prelaturas de Lábrea (1926) y Marajó (1929), y, sobre todo, las explosiones de fervor misionero que empapan las poesías de fray Ignacio, segundo prelado de Lábrea (1902-42), y el heroísmo de los cinco recoletos que entregaron su vida por salvar la de los fieles a ellos encomendados. Termina aludiendo al preocupante deterioro de la situación económica, social, sanitaria y religiosa de la prelatura de Marajó. Relanzando unas palabras del provincial actual, invita a los religiosos «a considerar seriamente la posibilidad de trabajar» en ella (889).

Los cinco últimos ponentes de este bloque se atreven a enfrentarse con los retos que la orden que deberá responder en el futuro. Todos lo hacen con precaución, conscientes de pisar suelo movedizo. «Es muy difícil profetizar, sobre todo cuando se trata del futuro», ironiza un proverbio chino citado por Orcasitas (938). El claretiano José Cristo Rey García Paredes, partiendo de la situación actual de la vida religiosa y de sus limitados recursos, invita a ensanchar el horizonte y a buscar nuevos paradigmas que superen pasados particularismos y nos ayuden a mirar la realidad total. En una época de cambios tan acelerados o, mejor en un «cambio de época» que él incluso prefiere llamar «mutación» en el sentido biológico del término, no se puede afrontar el porvenir con modelos del pasado.

«En un cambio de época, en un nuevo paradigma, es lógico que nos planteemos de nuevo el tema de la identidad. ¿Cómo se identifica la vida en este nuevo contexto, tan amplio, ante semejante ampliación de la conciencia? = La vida religiosa siempre se definirá como alianza con Dios Padre, como seguimiento de Jesús, como unción carismática del Espíritu. Pero ha de hacer valer esa identidad en un tiempo nuevo: en la era pos-industrial, en la sociedad de la información y del conocimiento, en un tiempo en que se ponen en cuestión las grandes creencias que han sustentado a la humanidad, especialmente en el mundo occidental» (p. 908).

Miguel Orcasitas, ex prior general de la orden de San Agustín, admira la actualidad de la vida y pensamiento de san Agustín y cree que el futuro de los agustinos está ligado a su fidelidad a su magisterio. Prestaremos «un impagable servicio a la Iglesia, si sabemos encarnarlo y ofrecerlo generosamente a la Iglesia con la actitud de disponibilidad y amor que [le] caracterizó» a él (948). Miguel Miró, a la sazón vicario general de los agustinos recoletos, tras adelantar algunas consideraciones sobre las tres premisas que dirigen su reflexión –sentido y papel del carisma en la Iglesia, mirada de fe y necesidad de discernir la realidad– propone diez retos que abarcan todos los as-

pectos de la vida de la orden, desde su dimensión espiritual, vida fraterna y formación de sus miembros, hasta la renovación de sus estructuras administrativas, la colaboración con los laicos y el uso de las nuevas tecnologías. En toda su exposición bulle el deseo de pasar de las ideas a la búsqueda de cauces que ayuden a encarnarlas.

Cierran este bloque Francisco Javier Guerra y Miguel Ángel Hernández, general de la orden y provincial de Santo Tomás, respectivamente. El mundo de la construcción sugiere al segundo una catarata de ideas que querría ver convertidas en realidad como fruto del centenario. No quiere que su recuerdo quede plasmado en «placas conmemorativas» o en «inscripciones colgadas en una pared», sino en **«corazones renovados», en «vidas transformadas», en «una provincia que, a semejanza de un río, vaya llenando a su paso por la vida de tantos hermanos que entran en contacto con una de nuestras 32 comunidades o de nuestros próximamente 180 frailes que la configuran, la ternura de un Dios amor».** En sus cien años de vida el edificio de la provincia ha sido batido y zarandeado por temporales de toda especie y está pidiendo a gritos una revisión completa. Los retoques o «pequeños arreglos» no son suficientes. Hay que revisar sus cimientos, que no pueden ser otros que **«la pasión por Cristo, el enamoramiento por su persona» (983); las columnas que lo sostienen –interioridad, comunidad y misión– con el entramado de vigas que de ellas salen y se desparraman por el edificio entero; e incluso la fachada con sus muros y paredes, que son el reflejo más visible de quienes viven en él. Las últimas reflexiones las dedica al tejado. Hoy le prestamos toda clase de atenciones, sin dejar a la Providencia que sea ella la que «nos abrigue, cobije y resguarde» (998). Con lenguaje poético y figurado el autor pone la mano en la llaga y con frecuencia señala la medicina que podría sanarla: oración, silencio, corrección fraterna, trabajo en equipo, colaboración con los laicos, humildad, sencillez, alegría, solidaridad, confianza en la providencia...**

El padre general, en atención a los asistentes poco familiarizados con la orden, comienza su intervención con una presentación general de las ramas que forman el árbol de la familia agustino-recoleta: frailes, monjas, religiosas afiliadas, agustinos seculares, familiares. El núcleo de su charla parte de la encrucijada en que actualmente se halla la orden, al igual que tantas otras, subrayando las dificultades que de ella se derivan y animando a encararlas con una actitud **«activa, emprendedora y creativa» (1.010), sin dar pábulo al desaliento.** Comenta la renovación posconciliar de la orden, tarea que nosotros estamos llamados a proseguir, evitando las ambigüedades que la han lastrado en el pasado y superando las dificultades que todo proceso de renovación lleva consigo. En general, la orden debe esmerarse en responder con fidelidad a la acción del espíritu, escuchar la voz de la Iglesia y estar atenta a las exigencias irrenunciables de su carisma. Todo lo cual resulta imposible **«si no asumimos responsablemente el compromiso de la santificación personal» (1.014).** Termina enumerando siete situaciones ya presentes en la

orden y que no harán más que crecer en el futuro. Todas ellas son de perfil ambiguo, con insidias y oportunidades que el autor ayuda a identificar. Son la globalización, la movilidad humana, la injusticia de los sistemas económicos, el pluralismo y la contradictoria actitud del hombre de hoy ante realidades tan vitales como la vida, el amor y lo sagrado.

El último bloque recoge, bajo el título general de *Vida*, tres comunicaciones sobre religiosos o grupos de religiosos distinguidos y cinco sobre la fraternidad seglar y las cuatro actividades principales de la provincia. Los religiosos recordados son los siete mártires de Motril, beatificados el 5 de marzo de 1999; monseñor Ignacio Martínez (1902-1942), prelado de Lábrea, con una brevísima alusión a sus dos sucesores; y el padre Jenaro Fernández (1909-72). De los dos primeros apenas se ofrecen datos biográficos. Su autor ha preferido concentrarse sobre el significado de sus vidas. Al tercero se le ha concedido más espacio. El autor lo ha aprovechado para componer una ficha biográfica suficientemente detallada y poner de relieve su actuación en el concilio Vaticano II, primero como consultor y luego como perito. José Antonio Lechuga Rodríguez, presidente entonces de los agustinos seculares de España, resume en pocas páginas la historia de la institución y comenta con la ayuda de la *Guía para erigir la fraternidad secular* de 1995 el trípode que sostiene su espiritualidad –interioridad, comunidad y apostolado–. Al final añade unas consideraciones en las que llama la atención sobre la necesidad de que los miembros asistan a las reuniones, la orden ponga a su disposición «religiosos idóneos y preparados», y se instaure entre religiosos y seculares el «conocimiento y la comunión vital requeridos por su pertenencia a una misma familia» (1.121).

Las cuatro últimas comunicaciones tratan de otros tantos ministerios o campos apostólicos de la provincia. La primera y la última son muy esquemáticas. Ángel A. García enumera los centros formativos sostenidos por la provincia durante sus primeros cien años de vida. Pero apenas da noticias sobre programas, profesores, número de alumnos, perseverancia o nivel académico. La última, debida al padre Antonio Carrón, también es un simple recordatorio de algunas iniciativas sociales de la provincia con atención especial a los talleres de Santa Rita, «la marca de la casa». El primero surgió en Granada en 1906, y dos años más tarde llegaron a Motril. También menciona los centros sociales que en estas últimas décadas han surgido en torno a las parroquias de Río de Janeiro (Leblón), Belem y Caracas, así como algunas actuaciones concretas de la comunidad argentina de Santa Fe. En 2003 durante las inundaciones que provocó en la ciudad el desbordamiento del río Salado, la parroquia recoleta se convirtió en el centro asistencial privado más activo de la ciudad. «Durante más de un mes, y con la ayuda de cerca de 800 voluntarios diarios, se repartieron 8 mil raciones de comida por día, ropa, colchones, artículos de limpieza, medicinas» (1.246). No habla de la acción social de los misioneros.

Las otras dos son más ambiciosas. José María Sánchez desarrolla en cuatro apartados la atención prestada a la escuela por el magisterio, los valores de la pedagogía agustiniana, su escaso relieve en la tradición recoleta, su papel en la provincia de Santo Tomás y los «retos de la escuela en el siglo XXI». Quizá el apartado más novedoso sea el dedicado a las últimas décadas de su provincia. Comienza con un rápido recuerdo de las escuelas abiertas durante sus primeras lustros tanto en España (Motril y Bilbao) como Brasil (Uberaba, Ribeirão Preto y Río), para pasar en seguida a resumir en breves pinceladas los datos esenciales de los 17 colegios que la provincia mantiene en la actualidad. También son de interés sus reflexiones sobre la labor social de los seminarios. Permitieron a centenares de niños desfavorecidos acceder a puestos de trabajo que su origen familiar difícilmente les habría consentido.

Ignacio Diez ofrece una reseña amplia y estructurada de la actividad parroquial, que sin duda es la que más religiosos ha ocupado y sigue ocupando. Divide su estudio en cuatro grandes apartados, correspondientes a las cuatro naciones en que está presente la provincia: Brasil, Argentina, Venezuela y España. En cada apartado introduce nuevas subdivisiones que ayudan al lector a hacerse una idea clara e inmediata del conjunto. Los cuatro apartados comienzan con un recuerdo rápido de los motivos que indujeron a la provincia a ingresar en la nación y en el apostolado parroquial. Luego dedica unas breves palabras a las parroquias ya entregadas a las curias episcopales. En Brasil, dada la cantidad de esas parroquias, no es exhaustivo. Luego se concentra en las parroquias que todavía están atendidas por la provincia: siete en Brasil, otras siete en Argentina, cinco en Venezuela y seis en España [últimamente la provincia ha aceptado otras parroquias rurales en Guadalajara]. De todas ellas da fecha de fundación, obras materiales realizadas, asociaciones principales, acción social y algún rasgo característico. Al final de cada apartado informa brevemente sobre los métodos prevalentes en cada época. La sacramentalización –una palabra a la que a menudo se asocian connotaciones negativas– anterior al concilio cedió el puesto, primero, a la evangelización y a los nuevos grupos que iban apareciendo en la Iglesia, y después, a una inserción más profunda en la pastoral diocesana y, en algunos sitios, a una atención más esmerada a la espiritualidad y asociaciones propias de la orden.

Los dos volúmenes terminan con unas 30 fotografías de las personalidades y escenarios principales del congreso. Además, todas las conferencias van precedidas de la fotografía del conferenciante, y las que tratan temas artísticos están enriquecidas con un buen número de ilustraciones. Estas ilustraciones, la calidad del papel, el tipo de letra y la relativa abundancia de epígrafes facilitan la lectura de estos gruesos volúmenes y les confieren una apariencia placentera. Quizá en algunos artículos se hay abusado de la letra negrilla. Personalmente, echo también de menos el índice de nombres, cuya utilidad no siempre queda suplida por la edición en DVD que acompaña a la imprenta.

3. Tres obras menores

A más de estas tres *opera maiora* –*Décadas, Granada tolle, lege* y actas del II Congreso Histórico–, la provincia ha publicado otras, que cabría calificar de menores, pero que también tienen interés.

La primera es el *Libro conmemorativo del Centenario de la Restauración de la Provincia Santo Tomás de Villanueva*¹². Su origen, finalidad, composición y valor los refleja con meridiana claridad el provincial en su introducción. Se quiso que participaran en el centenario el mayor número posible de religiosos, y con ese fin se seleccionaron temas de interés y se distribuyeron entre los religiosos. La respuesta fue desigual. Algunos se pusieron inmediatamente a la obra, otros necesitaron de algún nuevo empuje y otros se olvidaron de la invitación. El enfoque y la calidad de las respuestas también fueron muy distintos, por lo que sería vano esperar del libro unidad metodológica o rigor historiográfico, aunque éste esté presente en muchas de sus páginas. En compensación, es un libro escrito con el corazón en la mano. En ese sentido, continúa el padre provincial, «para nuestra familia tiene un valor afectivo incalculable». Con todo, me atrevo a esperar que no faltarán lectores, y entre ellos me cuento, que apreciarán precisamente el número y heterogeneidad de sus autores, temas, métodos y perspectivas.

Sus 29 «capítulos» cubren la totalidad de la vida de la provincia y proceden de la pluma de 24 religiosos profesos y de un grupo de postulantes argentinos. Cuatro religiosos –José María Sánchez, Alfredo Martín Cubilla, Juan Antonio García Cuadrado y Daniel Medina– firman dos «capítulos». Tres reproducen charlas pronunciadas en el II Congreso Histórico, en cuyas actas aparecen publicadas. Son la primera (7-29), la octava (121-30) y la última (369-88). Tampoco los «capítulos» tercero (41-53), quinto (91-97) y décimo séptimo (355-60) añaden nada nuevo a lo que sus autores habían aportado en el citado congreso. Se limitan a omitir algunos párrafos y a modificar ligeramente otros. Los 23 «capítulos» restantes son inéditos.

El volumen cubre las cuatro áreas geográficas de la provincia –España, Brasil, Argentina y Venezuela–, todos sus campos apostólicos –apostolado educativo, parroquias y misiones, residencias, acción social y cultural, pastoral juvenil, medios de comunicación– y gran parte de sus expresiones y preocupaciones espirituales e institucionales –liturgia y devociones, vida común, usos y costumbres, promoción vocacional, formación, hermanos no clérigos, orden tercera, relaciones con otras instituciones. Tampoco faltan referencias al patrimonio artístico de la provincia ni el recuerdo de un buen número de religiosos eminentes. Bonifacio Diez (157-201) traza la biografía su-

¹² *Libro Conmemorativo del Centenario de la Restauración de la Provincia Santo Tomás de Villanueva*. Boletín de la provincia Santo Tomás de Villanueva OAR, n. 572: Extraordinario 2010, Monachil, Agustinos Recoletos, Provincia Santo Tomás de Villanueva, [2011], 404 pp. 235 x 155 mm.

cinta de 21 religiosos distribuidos en siete apartados: santos y mártires, superiores, misioneros, formadores, escritores, predicadores y hermanos no clérigos. La inclusión de estos últimos delata una sensibilidad humana y religiosa que ya había aflorado con toda claridad en el sentido y merecido homenaje que Sebastián Olalla les había rendido en páginas anteriores (131-42). También me place destacar las consideraciones de Alfredo Arce sobre las relaciones e interdependencia entre la madurez humana y espiritual de la personal y la vida común, así como sobre la necesidad de que la comunidad se abra al mundo circunstante (223-31). Ricardo Corleto se atreve a individuar y valorar la persistencia y evolución de algunas devociones, usos y costumbres que constituyen la urdimbre de la vida cotidiana.

En conjunto, los «capítulos» de este libro proporcionan casi todas las telas que un futuro orfebre puede necesitar para componer sin mayor fatiga un mosaico completo sobre la vida de la provincia a lo largo de este su primer siglo de historia. O al menos ofrecen pistas para hallarlas. No es, pues, un libro menor, sino un serio intento de comprender y explicar las ideas, aspiraciones y realidades que han acompañado a los centenares de frailes de la provincia en su paso por este mundo. Cede también en mérito de autores y editores la habilidad con que han eludido las repeticiones, una insidia que con frecuencia embaraza esta clase de publicaciones. Hay alguna que otra, pero no abundan demasiado. También he advertido algunas erratas, grafías equivocadas y fechas inexactas.

* * *

El folleto *Imágenes con texto*¹³ recoge el texto y las ilustraciones que el padre Jesús Cerezal, «fotógrafo oficial» del Centenario y director de *Antena Informativa*, ha ido publicando en su revista desde octubre de 2008 hasta enero de 2010. Una gran parte de las fotografías estuvo expuesta en la casa de Hospitalicos de Granada durante el verano de 2009.

Cerezal ha querido ofrecer a las comunidades de la orden información literaria y gráfica sobre los ministerios regentados por la provincia durante sus primeros cien años de vida. Son centenares de fotografías que rescatan del olvido religiosos, casas, acontecimientos y escenas de su vida. Algunas ya eran relativamente bien conocidas, pero hay otras totalmente desconocidas. Son fotografías de religiosos eminentes, cuya memoria sigue viva en la conciencia de la provincia, pero también de otros caídos en el olvido. Junto a iglesias, conventos, colegios y residencias todavía subsistentes encontramos seminarios, ermitas y capillas abandonadas hace decenios. Una choza de indios sucede a una catedral, un grupo de misioneros a otro de escolares o de venerables capitulares. Juegos, clases y escenas de la vida colegial o semina-

¹³ *Cien Años de Historia. Imágenes con texto. En el I Centenario de la Restauración Provincia Santo Tomás de Villanueva*. XCII pp. 300 x 210 mm.

rística alternan con episodios y lances de las *desobrigas* misionales por los ríos de Lábrea y Marajó.

El núcleo de la publicación lo constituyen las fotografías. El texto tiene una función ancilar. Es decir, sirve fundamentalmente para explicitar el mensaje de la fotografía. El autor ha hecho un gran esfuerzo para fecharlas e identificar a sus personajes, aunque no siempre lo ha conseguido. ¡Ojalá que alguien con ojo fotográfico y memoria larga contribuya a completar su obra!

Las fotografías están organizadas en seis bloques temáticos: historia de la provincia (pp. I-VIII), formación (IX-XX), misiones (XXI-XXXVI), apostolado ministerial (XXXVII-LII), educación (LIII-LXVIII) y familia agustino-recoleta, es decir, monjas recoletas y descalzas, recoletas de Filipinas, del Sagrado Corazón, misioneras y de los enfermos, fraternidad seglar y juventud agustino-recoleta o JAR (LXIX-LXXXVI). Cada bloque comienza con una foto emblemática. El primero lo abre una composición con los papas que más intervinieron en el proceso jurídico de la orden; el segundo, con los 12 lectores de la provincia en 1930; el tercero, con el convento de Intramuros de Manila; el cuarto, con un cuadro simbólico que recoge los principales apostolados de la provincia; el quinto, con el padre Vicente Soler, que de provincial mandó abrir el *Externato* de Ribeirão Preto; y el sexto, con el árbol genealógico de la orden. Luego siguen decenas de fotografías con religiosos distinguidos en el tema de cada bloque más otras de grupos de religiosos y de los edificios y actividades más notables. El lector encontrará reproducciones de los antiguos conventos de Granada y San Fe o del ya recordado convento manileño, fotografías de gran parte de las casas que ha tenido la provincia en un periodo u otro de su primera centuria, tanto en España como en Brasil, Argentina y Venezuela –varias ya desaparecidas–, grupos de misioneros, como los 14 pioneros que llegaron a Brasil en febrero de 1899, de vocales de algunos capítulos, de jóvenes seminaristas de Ágreda, San Sebastián y Ribeirão Preto, o de las tres monjas que en 1931 trocaron la clausura por las tareas misionales en China. Este hermosa colección nos permite hacer desfilan ante nuestros ojos a los religiosos que construyeron la historia de la provincia, a los edificios que los acogieron y contemplaron sus afanes y a las faenas que ocuparon su ilusión, su tiempo y sus energías.

* * *

El último folleto es un catálogo de los religiosos y casas de la provincia en el año 2010¹⁴. La publicación de catálogos generales y provinciales es una práctica antigua y muy general en las órdenes religiosas. Entre los recoletos la provincia de Filipinas solía publicar, ya en el siglo XIX, un catálogo anual de sus religiosos y ministerios. La provincia de La Candelaria imitó su ejem-

¹⁴ PROVINCIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA. ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS, *Catálogo de religiosos y casas. Año 2010*, 253 pp. 300 x 210 mm.

plo a los pocos años de su restauración en 1889. Y también la congregación lo siguió cuando a principios del siglo xx (1902) daba los primeros pasos hacia su normalización administrativa. De ordinario eran catálogos sencillos, que se reducían a lo anunciado en su título: una lista de religiosos con sus datos personales, y de comunidades con su ubicación y los religiosos que la componían. Sólo de vez en cuando los enriquecían con notas históricas que los asemejaba a un libro de crónicas. La provincia de Filipinas lo hizo en 1820, 1838, 1851 y 1879; y la orden en 1949, 1959, 1962, 1970, 1980, 1986, 1992, 1998, 2006 y 2010. Últimamente las provincias los han ilustrado con abundancia de fotografías a todo color, con descripciones detalladas de la actividad de cada comunidad y de sus edificios, a más de notas históricas y la foto de todos y cada uno de los religiosos. El más ambicioso fue el preparado por la provincia de San Nicolás en 2003 ¹⁵. Por esos mismos años publicaron otros las provincias de La Consolación ¹⁶, San José ¹⁷, Santo Tomás ¹⁸ y San Ezequiel ¹⁹. Posteriormente, las dos últimas han dado a la imprenta catálogos aún más completos y mejor presentados ²⁰.

El de la provincia de Santo Tomás, que es el que ahora me toca presentar, pertenece a ese nuevo tipo de catálogos. No se limita a consignar los datos personales de los religiosos y las actividades principales de las comunidades, sino que incluye varias fotografías de cada casa y notas suficientemente detalladas sobre su origen, evolución y estado actual. Consta de introducción (15-44), dos secciones centrales y varios apéndices. La introducción ofrece los documentos fundacionales de la provincia, una breve reseña histórica, cuadros sinópticos sobre el número de frailes y listas con los vicarios generales de la congregación que fueron miembros de la provincia, los priores generales de la orden desde 1912 hasta la fecha y los provinciales y obispos de la provincia.

La primera sección (45-106) contiene la fotografía y los datos personales de los 175 religiosos que en ese momento componían la provincia. La segunda (107-222), dedicada a las comunidades, está dividida en cuatro apartados, que responden a las cuatro áreas geográficas de la provincia. El primero (110-139) presenta fotografías y noticias sobre las diez comunidades

¹⁵ *Tras el fulgor de una estrella*, Madrid 2003, 477 pp. Fue preparado por el padre José Antonio Merino con textos míos.

¹⁶ *Julio 1961-julio 2001. 40 años de la provincia*, [Madrid 2002]. 254 pp. Constituía un número del Boletín de la provincia.

¹⁷ *1948-1998. 50 SJ. Álbum conmemorativo. Cincuentenario, Provincia de San José*, Salamanca 2001, 173 pp. coordinado por Javier Ruiz Pascual, con textos de Ángel Martínez Cuesta, Eduardo Durán, Emiliano Cisneros y Javier Ruiz Pascual.

¹⁸ *Catálogo de religiosos y casas*, Madrid 2004, 192 pp.

¹⁹ *Directory of Religious and Communities*, Quezon City 1999, 123 pp.

²⁰ PROVINCE OF ST. EZEQUIEL MORENO, *Directory of Religious and Communities. Keeping the Fire Ablaze*, Quezon City 2009. 270 pp. Dirigido por José Ernil Almayo, con fotografías de Reynaldo Jaranilla y Squeegee Jakosalen.

españolas, más las casas de Cercedilla y Fuentelencina, dedicadas ambas a retiros y convivencias. Esta última, situada a 35 kms de Guadalajara, fue adquirida en 2003 e inaugurada dos años más tarde. Puede alojar 120 personas y tiene por patrón a san Agustín. Los siguientes apartados hacen lo propio con las diez comunidades y dos casas de retiro (Camorin y Tagaste) de Brasil (141-179), las siete comunidades y dos casas de retiro (Pilar y Reta) de Argentina (181-205) y las cinco casas (207-222) y la casa de retiro de Mérida, adquirida en 2008. Esta segunda sección está muy cuidada, con hermosas fotografías a todo color, y será de suma utilidad.

El catálogo concluye con una serie de apéndices (223-253) con noticias muy útiles: direcciones de las comunidades, lista de los religiosos ordenada por orden de profesión, fechas de sus cumpleaños y un recuerdo de todos los religiosos fallecidos desde 1909 hasta la actualidad.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

BIBLIOGRAPHIA

Sanctus Augustinus

Enrique A. EGUIARTE BENDÍMEZ, *Los salmos son mi gozo. La espiritualidad agustiniana en las Enarrationes in psalmos*, Guadarrama, Editorial Agustiniana (= Espiritualidad

La presente publicación divulga la tesis doctoral en Patrología del agustino recoleto Enrique Eguiarte Bendímez. Aunque ésta se puede leer y disfrutar, pues está editada en *Mayéutica*, el autor sabe que se trata de una edición no asequible a todos y que se requiere de otra publicación más cercana, si se quiere difundir el pensamiento agustiniano. Este nuevo libro ha de salvar dos escollos: el de tratarse de un gran volumen, con la erudición propia de una tesis doctoral, y el de buscar una edición que llegue más a la gente. Pues bien, la Editorial Agustiniana ha cogido el guante lanzado por el autor y ha publicado esta obra pensada para el hombre de la calle que quiera conocer aún más el mensaje de Agustín y, sobre todo, que quiera vivir su proceso de búsqueda y encuentro. Aunque este libro aún tenga muchas páginas, ha de decirse que el formato elegido y su mancha interior facilitan su lectura.

El autor defiende la siguiente tesis a lo largo de estas páginas: el comentario exegético de los nombres del Antiguo Testamento, tanto de ciudades como de personas, utilizados por san Agustín en sus *enarrationes* a los salmos no ha de considerarse en absoluto arbitrario ni simple recurso literario, retórico. Por el contrario, dichos nombres encierran para el santo un profundo sentido espiritual (por lo que el autor los denomina *nomina mystica*). Dicho sentido se cifra en trazar un proyecto catequético y mistagógico que instruya y acompañe espiritualmente a los cristianos en su desenvolverse vital hasta llegar a la unión con Dios. Así, pues, el hombre agustiniano, el creyente en definitiva, es concebido por san Agustín como un *homo viator* que tiene que salir de Babilonia y peregrinar por este mundo para llegar a la nueva Jerusalén, donde gozará del sábado eterno. Los nombres bíblicos, por tanto, le sirven a san Agustín para trazar una auténtica espiritualidad de la peregrinación humana.

La distribución del material viene dado en seis capítulos muy dispares, no sólo por lo que se refiere al tema y a la manera de tratar el contenido, sino sobre todo en lo que atañe a su amplitud. El primer capítulo, muy breve, es una introducción muy general donde el autor aborda la teoría exegética agustiniana de los nombres en la obra estudiada y la espiritualidad de la *peregrinatio*. El segundo, tampoco muy extenso, se trata de otra introducción general, pero más centrada en consideraciones propias del libro *Enarrationes in Psalmos*. El tercero, sin lugar a dudas el más

importante y analítico, y el más extenso también, está dedicado al análisis de los distintos nombres geográficos (no todos, sino sólo algunos, que quede claro). En la misma línea, el cuarto se centra en los nombres de personas (valga la misma indicación). Dicho capítulo, extenso también, resulta más breve que el tercero debido a que san Agustín menciona con frecuencia dichos nombres por tríadas, aspecto metodológico que el autor del comentario asume en sus notas. El quinto se reduce a las conclusiones que se desprenden del análisis precedente, bajo el título *Teología espiritual de la exégesis agustiniana*. Y el sexto se corresponde con un anexo, en el que Enrique Eguiarte elabora un glosario de todos los nombres estudiados anteriormente, señalando el significado místico que Agustín le da a los nombres, los lugares de las *Enarrationes* donde los analiza y la posible cronología en que el santo dictó o escribió dicho comentario.

No se puede poner en duda la erudición del Dr. Enrique Eguiarte ni su facilidad para estudiar las obras agustinianas. Ni que decir tiene que, aunque rastree la espiritualidad de la peregrinación, a lo largo de su discurso va espigando otros grandes temas del pensamiento del Hiponense: la importancia del deseo y de la esperanza, ciertos desarrollos teológicos, cristológicos (de los que destaco el del misterio pascual y la comprensión de Cristo como luz, camino y patria), pneumáticos, eclesiológicos (sobresaliendo las doctrinas de la *Ecclesia ab Abel*, de la Iglesia peregrina al mismo tiempo santa y pecadora, del Cristo total), y escatológicos (temas del sábado eterno, de la Patria y de la tensión escatológica entre el ahora y el mañana), la doctrina agustiniana sobre la oración, sobre la relación del ser humano con las cosas creadas, sobre las dos ciudades, los dos amores y los afectos que guían al hombre, sobre la humildad y la soberbia, sobre el amor y el temor, sobre la paz y la justicia, sobre la semejanza, la conversión y la interioridad, sobre el martirio, sobre la gracia, sobre la alegría que debe caracterizar todo peregrinaje, sobre la caridad y la solicitud pastoral, sobre la concordia del amor y la comunidad... Como puede verse, el hilo argumental de la obra le sirve al autor como pretexto para ofrecer una panorámica bastante global de todo el pensamiento agustiniano. Y esto es de agradecer, así como el que haya optado por la transcripción de muchos textos del santo, sobre los que él realiza las correspondientes paráfrasis, de modo que el lector accede directamente a la reflexión del Hiponense y puede extraer también sus conclusiones.

Ratificados la novedad, el calado y la riqueza del proyecto, tal vez debiera valorarse que el autor hubiera presentado su análisis del pensamiento agustiniano de una forma más continuada a fin de evitar ciertas repeticiones que quizás al profano en la materia lo distraigan más que lo cultiven. A modo de ejemplo, podrían provocar este efecto las notas 66, p. 50; 186, p. 85; 203, p. 91, que son las mismas; las notas 54, p. 45, y 190, p. 87, que son las mismas. Lo mismo cabe decir de las nn. 252 y 256, pp. 114 y 115; nn. 44 y 235, pp. 40 y 107; nn. 71 y 204, pp. 53 y 92; nn. 280 y 288, pp. 121 y 123; nn. 73 y 205, pp. 54 y 93. En el mismo sentido, en otras ocasiones se transcriben notas a pie de página, conservando incluso en cada repetición las erratas (n. 3, p. 195; n. 27, p. 205; n. 118, p. 243; n. 156, p. 262, por ejemplo). También sería aconsejable prevenir la reiteración íntegra de texto, y correspondientes notas al pie de página, con el que se abre una sección del libro, en las pp. 32-33, y que el autor repite casi al inicio de las conclusiones, en las pp. 274-275. De igual modo, para una publicación orientada al gran público, parecería aconsejable que el autor no hubiera introducido, aunque sean un resumen de las mismas, las conclusiones de su tesis doctoral (cincuenta páginas del total de la obra de trescientas cincuenta y dos). Para

este tipo de publicaciones a lo mejor hubiera convenido una finalización más sencilla, que sugiera, más que resuma lo dicho hasta el momento.

Desde fuera, la edición es de buena calidad y la mancha aparece muy limpia, legible. Pero cuando uno accede a su lectura, descubre fallos que se podrían haber sorteado. Por ejemplo, resulta bastante antiestético que en uno de los folios-portada en los que aparece el título, también se añada la correspondiente nota al pie de donde está tomado el título general de la obra. Esto se podría hacer tranquilamente en la introducción general que presenta el volumen. También podría haberse uniformado la manera de citar. Así, ¿por qué en la introducción general se citan las obras de san Agustín conforme al *Corpus christianorum* y en el resto de la obra no? ¿Por qué en unas ocasiones se cita la editorial y en otras no? ¿No se podría haber evitado que una misma cita se comience con el signo “ y se cierre con >>? ¿Tiene sentido, en una misma referencia, colocar la abreviatura cf. delante de cada libro consultado? En el caso de que dicho recurso tuviera sentido, ¿por qué unas veces se sigue este criterio y otras no? ¿Por qué hay ocasiones en las que las citas explícitas no se distinguen con un cortado y se ponen en cursiva? Extraña la manera de citar, por ejemplo, en las nn. 6-10 de la p. 274.

Son cuantiosas también las erratas (reitre por retire, p. 11; momento por momentos, p. 21; precisa por preciso, p. 56; al por la, p. 105; reconocer por reconoce, p. 203; que por qué, pp. 163, 222; cambio por cambió, p. 216; refiriéndose que, p. 225; el por él, p. 267; el por qué, p. 289; indefinición de dónde comienzan las comillas en la n. 397 de la p. 164; en la p. 17 sobra paréntesis)... Unas veces aparece Aquitofel, otras Aquitófel (pp. 194ss); unas Abrahán, otras Abraham (p. 199); unas Abimélec y otras Abimelec (pp. 213ss); unas Edón y otras Edom (pp. 221ss). Son detalles, pero afean un buen proyecto y una estimable edición.

Enrique GÓMEZ

Historia Augustiniana

Nicolò Domenico MUZIO, *L'Ordine degli Eremitani di Sant'Agostino quando e come si sia introdotto in Genova e sue diocesi*. Introduzione, testo e note critiche a cura di Gian Luigi Bruzzone, *Subsidia Augustiniana Italica II.3*, Centro Culturale Agostiniano, Roma 2010. 120 pp.; ilustraciones.

El Centro Cultural Agustiniano de Roma prosigue iluminando la historia antigua de la orden en Italia. En esta ocasión pone en manos de los amantes de la historia agustiniana, y también de la local, un texto inédito de la primera mitad del siglo XVIII. Procede de la pluma de Nicolò Domenico Muzio (†1733), un notario amante de las genealogías y de la historia de las órdenes religiosas. En 1713 fue elegido archivero del cuerpo de notarios de Génova, y un año antes de morir, archivero de la ciudad. Esos oficios le dieron acceso a documentos antiguos que aprovechó para redactar un buen número de genealogías e ilustrar la historia de al menos 13 conventos genoveses. Ninguno de ellos, sin embargo, vio la luz.

El que ahora se publica parece ser uno de sus últimos trabajos. En él recogió documentos notariales que van desde 1248 hasta 1484. Casi todos se refieren al

primer convento agustino de Génova, un antiguo yermo dedicado a santa Tecla. Surgió en las inmediaciones de Génova, al parecer, a finales del siglo XII, y se trasladó a la ciudad en los años inmediatamente posteriores a la Gran Unión de 1256. Posteriormente adoptó el nombre de San Agustín. En su colección dio también cabida a algunos documentos relativos a los conventos de Santa María del Belvedere, en la misma ciudad de Génova, y La Spezia.

Esta documentación ilumina la historia más antigua del convento, desde sus orígenes hasta el pontificado de Sixto IV. Siguiendo al padre Torelli, se creía que el monasterio genovés sólo se remontaba a la mitad del siglo XIII. El documento más antiguo estaba fechado el año 1251. Muzio da a conocer un testamento del año 1248 en que los ermitaños de Santa Tecla reciben una herencia bastante conspicua. De otros documentos se deduce que el yermo ya existía en 1191. Precedería, pues, en medio siglo a la pequeña unión de 1243. De interés resultan los datos sobre el intento de trasladar el yermo al interior de ciudad ya en 1255 y la oposición de las monjas dominicas de Santa Catalina, así como sobre la iglesia en la que, presuntamente, habrían reposado las reliquias de san Agustín durante su viaje de Cerdeña a Pavía.

El texto se conserva en la biblioteca «Vespasiano Berio» de Génova, encuadrado en pergamino de 320 x 210 mm. Consta de 294 fachadas o páginas. Luigi Bruzzone lo publica casi íntegro. Sólo se ha permitido omitir nueve documentos, por ser simples repeticiones de documentos ya transcritos anteriormente, y modificar algo la puntuación. En una breve introducción (pp. 11-19) describe el documento, señala su localización y adelanta los criterios que han guiado la publicación del texto. El autor enriquece la edición con numerosas notas que ambientan, rectifican y completan los datos del códice.

Al final del texto (97-101) el editor completa con un regesto de 48 documentos, tres fotografías de la iglesia actual de San Agustín y el siempre útil índice de nombres y lugares. Los documentos del regesto cubren casi tres siglos. Uno pertenece al siglo XII (1191), 16 al XIII (1244-1288), 21 al XIV (1303-1400) y 9 al XV (1408-1484). Uno carece de fecha.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Arturo LLIN CHÁFER, *Santo Tomás de Villanueva, pastor de la Iglesia en tiempos recios*. Guadarrama (Madrid), Editorial Agustiniiana, 2010. 324 pp. 205 x 140 mm.

Arturo Llin Cháfer es bien conocido entre los amantes de Santo Tomás de Villanueva. Este sacerdote valenciano, canónigo de la catedral y profesor de la Facultad San Vicente Ferrer, es autor de 40 libros y de centenares de artículos, tanto científicos como divulgativos de historia y espiritualidad, de los cuales un significativo número están dedicados a estudiar la vida y obra del santo arzobispo agustino de Valencia.

Tomás García Martínez, santo Tomás de Villanueva, nació en Fuenllana (Ciudad Real), aunque pronto se trasladó a Villanueva de los Infantes, lugar de residencia de sus padres. En 1508 ingresó en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, alcanzando a fines de 1509 el grado de doctor en Artes. Posteriormente, tras realizar estudios de teología, fue profesor de la Universidad

hasta 1516. En esta última fecha se traslada a Salamanca, ciudad en la que ingresa en la Orden de san Agustín. En la Orden desempeñó numerosas veces el servicio de prior conventual, así como dos veces el de prior provincial; en uno de estos periodos le cupo el mérito de enviar la primera expedición de misioneros agustinos a México. Rechazó el nombramiento como arzobispo de Granada que le proponía el emperador Carlos v, pero en 1544 hubo de aceptar el arzobispado de Valencia. Como lo había sido ya en los diversos servicios de autoridad que desempeñó en la Orden de san Agustín, su pontificado valentino puede sintetizarse en la expresión reforma de la Iglesia, adelantándose en ese sentido a la obra del concilio de Trento (1545-1563). El santo arzobispo de Valencia falleció el 8 de septiembre de 1555, siendo beatificado en 1618 y canonizado en 1658.

La presente obra se enmarca en una época que, justamente, se ha llamado Siglo de Oro español, que además de serlo en otras facetas humanas, también lo fue en la dimensión religiosa. Y en las primeras décadas de este siglo de oro religioso tuvo una intervención decisiva santo Tomás de Villanueva.

El doctor Llin Cháfer organiza su estudio en cinco partes: la primera presenta a Santo Tomás reformador; en este sentido destaca la influencia de la universidad de Alcalá en la formación del pensamiento tomasino y en su talante reformador, pues dicha universidad fundada por el cardenal Cisneros se había constituido en punta de lanza de la reforma de la Iglesia en España. A continuación describe la obra reformadora de santo Tomás tanto en sus años como religioso de la orden de san Agustín como posteriormente en su condición de arzobispo valentino. Dentro de esta primera parte, el autor da un paso más para profundizar en esta característica reformadora del santo, no quedándose en los aspectos exteriores de la actividad reformadora; para ello nos describe tres aspectos de su espiritualidad, cuales son la llamada universal a la santidad, su camino de perfección cristiana y la ciencia de la oración. La segunda parte tiene dos capítulos; el primero de ellos, el quinto del trabajo, está dedicado a estudiar la presencia de san Pablo en el humanismo del siglo xvi y en la espiritualidad y predicación de santo Tomás de Villanueva; el siguiente capítulo trata de la relación de san Juan de Ávila con dos santos arzobispos de Valencia, Tomás de Villanueva y Juan de Ribera, con el primero una relación de conocimiento y aprecio mutuo, con el segundo una influencia teológica y espiritual. La tercera parte, también organizada en dos capítulos, desarrolla el tema de la espiritualidad sacerdotal y de la vida religiosa en la obra de santo Tomás de Villanueva; en referencia a la espiritualidad sacerdotal, el autor presenta como elemento esencial el ejemplo de vida del arzobispo valentino, además de su enseñanza, para la reforma del clero diocesano; desarrolla además los contenidos de la doctrina tomasina del sacerdocio, que si bien no constituye un tratado sistemático de teología del sacerdocio sí ofrecen importantes aportaciones de teología pastoral y espiritual sobre el sacerdocio. El segundo capítulo de esta tercera parte estudia la concepción de la vida religiosa que tiene nuestro santo. La cuarta parte lleva por título «el diálogo interreligioso» y está íntegramente dedicada a estudiar el problema morisco en la archidiócesis de Valencia durante el siglo xvi, cuyo interesante tema de fondo es la fracasada asimilación religiosa de los moriscos, que vería su conclusión durante el pontificado de san Juan de Ribera, cuando por disposición del rey Felipe III los moriscos son expulsados del país. Finalmente la quinta parte, titulada «algunos aspectos de la teología de santo Tomás de Villanueva», desarrolla cinco temas centrales de la teología católica, a saber: la Iglesia, Cristo salvador del hombre, la antropología, la gracia y la conversión como camino para encontrarse con Cristo.

La obra del doctor Llin Cháfer es difícil de valorar, dados los diversos frentes a que atiende, todos ellos recibiendo más o menos su unidad en el título del libro: *Pastor de la Iglesia en tiempos recios*. En esta diversidad temática podemos destacar especialmente el intento de sistematizar la teología tomasina en las partes tercera y quinta. Santo Tomás, a pesar de haber ejercido el magisterio en sus inicios, no dejó una presentación sistemática de su doctrina sino que esta hay que rastrearla por sus sermones y otras obras; y es que a nuestro santo no le urge otra cosa más que el servicio pastoral a los fieles confiados a su cuidado. Por eso, es de destacar el esfuerzo del autor en ofrecernos sistematizados estos aspectos de la doctrina tomasina, cuales son la teología y espiritualidad del sacerdocio y de la vida religiosa, la Iglesia, la soteriología, la antropología, la gracia y la conversión.

Cabe también felicitar a la editorial Agustiniiana por la colección «Pensamiento» en la que nos está ofreciendo una rica muestra del pensamiento cristiano.

José María SÁNCHEZ

Susana TRUCHUELO GARCÍA (ED.), *Andrés de Urdaneta. Un hombre moderno*, Ordizia, Ayuntamiento, 2009. 720 pp. 225 x 160 mm.

Andrés de Urdaneta: un hombre moderno es una obra colectiva editada por la profesora Susana Truchuelo García, en la que a lo largo de 720 páginas se recogen veintidós trabajos de historiadores e investigadores, realizados con motivo del V Centenario del nacimiento de Urdaneta. La obra está editada por el Ayuntamiento de Ordizia en 2009.

El volumen recoge las ponencias y comunicaciones del Congreso Internacional *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, celebrado en Ordizia del 25 al 28 de noviembre de 2008. A estos trabajos se añaden otros presentados en el Curso de Verano de la Universidad del País Vasco del 21 al 23 de julio de 2008 con el título *Las rutas marítimas en la globalización: el tornaviaje de Urdaneta*. Completa la obra un trabajo presentado en el Ciclo de charlas *Andrés de Urdaneta y su contexto histórico*, realizadas en Ordizia entre febrero de 2007 y mayo de 2008.

El marco de la presente obra es la celebración en 2008 del cuarto centenario del nacimiento de Andrés de Urdaneta, personaje polifacético, verdadero hombre moderno. Con solo 17 años participó en la expedición al Maluco (Islas Molucas), liderada por García Jofre de Loaysa. Esta expedición ocupó 11 años de la vida de Urdaneta entre viajes y la prolongada estancia en las Molucas, donde los supervivientes de la travesía transoceánica intentan asentar el dominio español sobre aquellas islas. Retorna en 1536 a España, donde elabora y entrega a Carlos V una *Relación de los Sucesos de la Armada de Loaysa*. Parte en 1538 a Nueva España con Pedro de Alvarado y, al morir éste, permanece en el virreinato donde ejerce diversos cargos civiles y militares, principalmente el de corregidor y visitador. Sigue además relacionado con la marina, siendo nombrado almirante de la armada que debía partir en 1547 a pacificar el virreinato de Perú, expedición que finalmente no fue necesaria por la derrota y muerte de los cabecillas de la sublevación. En 1552 da un giro radical a su vida al ingresar en el noviciado de los agustinos de México, emitiendo su profesión al año siguiente. Posteriormente recibe la ordenación sacerdotal. En 1558

firma documentos de profesión religiosa como maestro de novicios, oficio importante en toda orden religiosa, lo cual nos da una idea de su vida religiosa. Desde 1559 participa en la preparación de la expedición que, liderada por Legazpi y por el mismo Urdaneta, tiene como consecuencias finales la entrada de España en Filipinas y el descubrimiento del tornaviaje, es decir, la ruta para regresar de Filipinas a Nueva España por el Pacífico norte, hito científico y técnico de la navegación que pertenece a Urdaneta. Tras informar a Felipe II sobre la expedición y plantear sus dudas sobre la legalidad de la permanencia en Filipinas por parte de España, regresa a México donde muere el 3 de junio de 1568.

En la edición, los trabajos han sido agrupados en seis bloques. El primero de ellos, titulado *Urdaneta en la historia*, está formado a su vez por cuatro trabajos. En el primero, Patricio Hidalgo Nuchera recoge críticamente, con amplitud y profundidad, las referencias a Urdaneta presentes en la historiografía indiana, conventual, documental y moderna. Los otros tres trabajos, de Susana Truchuelo García, Álvaro Aragón Ruano y Armando Francisco Azúa García, respectivamente, nos ofrecen el marco general en el que se inscribe la vida de Urdaneta. El segundo bloque se presenta bajo el título de *Repasos biográficos*. En él, como ya nos permite descubrir el título, Isacio Rodríguez Rodríguez, Miguel H. Fernández Carrión, Montserrat León Guerrero y Neida Jiménez Navarro nos hacen llegar bastantes elementos para elaborar una actualizada y más completa biografía del marino y religioso vasco. *Entorno social de Urdaneta*, tercer bloque de esta obra, nos ofrece dos líneas de contenido en cierto modo diversas. Por un lado, Manuel Lobato y Thomas Hillerkuss Finn estudian la acción política de Urdaneta, en el Maluco el primero y en el virreinato de Nueva España el segundo. Por otro lado, Juan Gil y Antonio García-Abásolo nos presentan el entorno vasco y los compañeros y continuadores de Urdaneta de la misma procedencia que protagonizaron la nueva ruta de la seda. La sección cuarta se centra en *La cuestión del tornaviaje* y en él los trabajos de José Ramón de Miguel Bosch, José Antonio Cervera Jiménez y Alfonso F. González González nos muestran ampliamente muchos de los aspectos científicos y técnicos de la gran aportación de Urdaneta: el descubrimiento del tornaviaje de Filipinas a Nueva España por el Pacífico norte. El penúltimo bloque, titulado *El galeón de Manila*, analiza tres aspectos de lo que significó esta ruta marítima que unió durante más de dos siglos España y América con el Extremo Oriente. El primer trabajo, de Leoncio Cabrero Fernández, se fija en los aspectos más sociales del viaje: salidas y llegadas, comida y bebida, enfermedades y remedios, alegría, peligros y miedo en la travesía, juegos y entretenimiento a bordo, ferias, ... El segundo, de Ana Ruiz Gutiérrez, estudia el tráfico artístico entre ambos extremos de la ruta. Y el tercero, de Benito Legarda y Fernández, estudia el comercio regional que se desarrolló entre Filipinas y otras regiones del sudeste asiático, que alimentaba y, a su vez, era alimentado por el galeón de Manila. La obra se cierra con la sección *Urdaneta y Filipinas*, que recoge trabajos sobre temas diversos, en forma de miscelánea. Jean-Noël Sánchez Pons estudia el desarrollo de la política española sobre el Sudeste asiático, una política poco clara y que terminó en fracaso. Fernando Campo del Pozo ofrece sus investigaciones sobre el hallazgo del Santo Niño de Cebú, imagen de gran significado en la piedad popular de aquellas islas e innegable importancia en la historia de la orden agustiniana en Filipinas. Pedro Insúa Rodríguez ofrece un planteamiento que, en cierto modo, contradice la aportación anterior de Sánchez Pons, al reflexionar sobre el verdadero objetivo de la presencia española en Filipinas que, para Insúa Rodríguez, no es el

Sudeste asiático (el Maluco o Isla de la Especiería) sino China. Por último, Tarsicio García Díaz repasa brevemente la presencia de Urdaneta en Nueva España antes de explicar, también con brevedad, el objeto de su trabajo: cómo el convento de San Agustín de México, morada de Andrés de Urdaneta, fue convertido en Biblioteca Nacional y cuáles son los fondos bibliográficos relacionados con Filipinas.

Andrés de Urdaneta: un hombre moderno es una obra muy diversa que enriquece significativamente nuestros conocimientos sobre la figura de Urdaneta y su época. Me permito, con toda la carga de subjetividad que esto tiene, destacar dos trabajos: en primer lugar el de Patricio Hidalgo Nuchera que, al no limitarse a recoger los testimonios sobre Urdaneta esparcidos por los diversos géneros bibliográficos que analiza, sino al ofrecer una visión crítica sobre dichos testimonios, aporta importantes herramientas para una biografía actualizada de nuestro personaje; en segundo lugar, el trabajo de Thomas Hillerkuss Finn por profundizar en uno de los periodos menos conocidos de la vida de Urdaneta, el periodo novohispano de 1538 a 1552.

Todos estos trabajos vienen a hacer justicia a este gran hombre de personalidad tan rica en sus múltiples facetas como religioso, científico, político, descubridor, militar, marino. Hombre que, quizá por no haber conquistado y colonizado un gran territorio sino la ruta de regreso de una región que siempre fue secundaria en el imperio español, ha quedado en la sombra de la historia.

José María SÁNCHEZ

Mikel URRETAVIZCAYA, *El secreto de Urdanetaren sekretua*, Ordizia 2008, 35 pp.; 195 x 150 mm. Incluye un DVD.

El librito presenta una introducción al DVD y una síntesis de la vida de Urdaneta en español, euskera e inglés, redactadas por el propio Mikel Urretavizcaya.

El DVD contiene un documental titulado «El secreto de Urdaneta», elaborado en formato profesional digital para su emisión en televisión, con motivo del 500 aniversario del nacimiento del gran navegante Andrés de Urdaneta (Villafranca / Ordizia 1508 - México 1568). Presenta la vida y los hechos principales de Andrés de Urdaneta. Comienza en Villafranca / Ordizia, donde nace y se hace el futuro navegante. Sus padres, la casa, el entorno, los años de juventud son decisivos para la formación del futuro navegante. Conocía muy bien el lenguaje del mar y de sus corrientes, de los vientos y de las estrellas para orientarse en medio del inmenso océano. Era un caso excepcional en la época de los descubrimientos. En 1525, a sus 17 años, Urdaneta se enroló en la expedición de Loaysa a las Islas de las Especies, las Molucas, y tras pasar allí nueve años entregó su histórica «Relación» de lo allí sucedido al emperador Carlos V. Urdaneta fue, además, un gran diplomático, que sabía cómo tratar a gentes desconocidas y a emperadores. Y fue fraile agustino, pues en 1553, a sus 45 años, profesó en el convento de San Agustín de México. En 1564, siendo ya agustino, recibió el encargo de Felipe II para la dirección náutica de la expedición a Filipinas junto a otro vasco, Miguel López de Legazpi, que el año 1565 arribó a Cebú; y luego completó las rutas comerciales mundiales con el Tornaviaje desde Cebú hasta Acapulco (México). Inició así la ruta del Galeón de Manila o Nao de Acapulco que se convirtió en la ruta comercial más duradera de la humanidad.

Urdaneta murió el 3 de junio de 1568 en el convento de San Agustín, en México, a los 60 años de edad.

El documental, que dura una hora, incorpora elementos de ficción y muestra una nueva visión de Urdaneta avalada por el testimonio de numerosos personajes entrevistados, que lo sitúan como uno de los mayores navegantes de la historia. Explica sus grandes hazañas marinas, su relación directa con el emperador Carlos v y con su hijo el rey Felipe II, su labor en el virreinato de la Nueva España (hoy México), su trabajo directo con otros dos ilustres personajes vascos como el navegante Juan Sebastián Elcano y Miguel López de Legazpi, y su definitiva hazaña del descubrimiento de la gran ruta de vuelta por el Océano Pacífico, o tornaviaje, entre el Poniente (China, Filipinas y Japón) y América y, a través de ella, con Europa.

El documental lo ha realizado un amplio equipo profesional de televisión dirigido por Mikel Urretavizcaya, doctor en periodismo, jefe de nuevos proyectos de ETB, profesor en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Deusto y autor de diversos documentales. Las grabaciones se han efectuado en los lugares donde vivió Urdaneta, como Ordizia, Valladolid, sede de la Corte en la época, Madrid, Lisboa, México y Filipinas. El documental ha sido promovido por el ayuntamiento de Ordizia (Guipúzcoa) y cuenta con el apoyo económico del departamento de Industria del Gobierno Vasco, el SPRI y Euskal Telebista.

José Javier LIZARRAGA

Mariano BOYANO y Luis ESTRADA (Editores), *Libro Becerro o Registro General de la Provincia Agustiniiana de Castilla (1754-1833)*, Guadarrama (Madrid), Editorial Agustiniiana (Historia Viva 36), 2011. 693 pp.; 215 x 135 mm.

Este grueso volumen recoge las actas de los capítulos provinciales, intermedios y privados de la provincia agustiniana de Castilla desde el año 1754 al 1833. Son, pues, ochenta años de vida de la provincia reflejados en elecciones y nombramientos de diferentes oficios, hechos y leyes, determinaciones, providencias, economía y gastos, exenciones, jubilaciones, nombres de religiosos, fechas, conventos y localidades. Un ingente y rico contenido histórico, que permite conocer los avatares que atravesó esa benemérita institución agustiniana. Los miles de documentos, pacientemente transcritos por Mariano Boyano y Luis Estrada († 20 octubre 2009), permiten vislumbrar el desarrollo del siglo final de la antigua provincia de Castilla. Muestran el itinerario que siguió, desde su apogeo en el siglo XVIII, pasando por la crisis de comienzos del siglo XIX, hasta desembocar en la supresión oficial.

Para facilitar la comprensión de tantos documentos Mariano Boyano hace una amplia presentación de la situación general de la provincia dividiéndola en cuatro fases:

1. *Vitalidad y plenitud en la segunda mitad del siglo XVIII*. Durante los reinados de Fernando VI y Carlos III la orden agustiniana gozó de muy alta estima por sus grandes aportaciones al movimiento ilustrado; «con continuo apoyo a variadas medidas regalistas, los cambios en los planes de estudio para la formación de sus religiosos y los escritos de sus miembros más preclaros» (p. 16). A la cabeza de ese movimiento ilustrado estaba la provincia agustiniana de Castilla, que en 1767 estaba formada por

766 religiosos, que vivían en 39 conventos distribuidos por las actuales comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, País Vasco, La Rioja, Navarra y la provincia de Toledo. Estos conventos eran muy desiguales en cuanto al número de religiosos. Así, las «casas grandes» tenían en esos momentos 76 miembros en San Felipe el Real, 56 en Salamanca y 55 en Burgos; mientras, por el contrario, había «conventos pequeños» como el de Villanubla con tan sólo 3 religiosos, Nuestra Señora del Pino 4 y Mansilla 6. En general fueron años de calma institucional, llenos de vitalidad ideológica y los agustinos castellanos vivieron un periodo brillante de su historia, preocupados por mantener una digna observancia religiosa en sus conventos y muy interesados en promover reformas en la formación de sus miembros, de acuerdo con el espíritu ilustrado del momento y las directrices de los nuevos planes de estudio que impulsaba desde Roma el padre Francisco Javier Vázquez, prior general de la orden (1753-1785). Celebraron todos los capítulos provinciales en Madrigal (Ávila) y los intermedios en San Felipe del Real de Madrid, que era el centro neurálgico de la provincia. Su economía nunca fue demasiado desahogada, pero sí suficiente para cubrir los gastos necesarios de funcionamiento. Culturalmente, atravesaba en esos años un periodo de efervescencia y productividad intelectual, con numerosas y ricas publicaciones, como las de los padres Antonio Guerrero, José de Aguilera, Enrique Flórez (*La España Sagrada*), Manuel Risco, Antolín Merino, José de La Canal, Francisco Méndez, Juan Fernández Rojas y otros. Este elevado ambiente cultural se debe principalmente a los conventos madrileños de San Felipe el Real y Doña María de Aragón y al de San Agustín de Salamanca. La religiosidad, austeridad y observancia, a juzgar por las repetidas veces que los capítulos encomiendan al provincial y visitantes para que corrijan los abusos que vean en los conventos, probablemente no brillaron demasiado.

2. *Primera crisis del siglo XIX: la guerra de la independencia (1808-1813)*. La provincia agustiniana de Castilla realizó el paso de siglo sin cambios bruscos, con cierta normalidad y continuidad hasta el comienzo de la guerra de la Independencia (1808). Aunque numéricamente, al igual que en el resto del clero regular, disminuyó de forma significativa, mantuvo un buen ambiente intelectual y religioso. Pero todo cambió con la guerra de la Independencia, porque los terribles sucesos de 1808-1809 afectaron inmediatamente a los agustinos, que fueron exclaustrados y se vieron obligados a buscar por caminos improvisados trabajo y vivienda. Los daños materiales en conventos, bibliotecas, archivos y tesoros artísticos fueron incontables. A finales de 1813 y durante 1814 los agustinos castellanos comenzaron a regresar a sus maltrechos conventos, a reconstruirlos y a reorganizar la vida comunitaria.

3. *Crisis del Trienio Liberal (1820-1822)*. Tras unos años de relativa calma en los conventos, a principios de 1820 se produjo el pronunciamiento de Riego y los liberales proclamaron de nuevo la Constitución de 1812. Comenzó así el llamado Trienio Liberal que trajo consecuencias nefastas para los religiosos, incluso para aquellos que —como los agustinos— juraron la Constitución: supresión y cierre de conventos, exclaustración de los frailes y nueva desamortización de sus bienes que fueron confiscados por el Estado. De manera que durante los años 1821 y 1822 se secularizaron 84 religiosos de la Provincia de Castilla, algunos de los cuales volverían después al claustro. La reducción del número de religiosos en este periodo es muy significativa: el año 1767 eran en la provincia 766 agustinos; en 1808 eran 612; en 1820 eran 331 y en 1832 solamente 315. La situación económica también se resintió, y varios conventos se vieron obligados a vender objetos de valor para cubrir las necesidades urgentes.

4. *Exclaustración y supresión (1835-1836)*. La situación empeoró todavía mucho más con los decretos de exclaustración y desamortización de Mendizábal durante los años 1835-1837. Fueron así suprimidos primero 29 conventos de la provincia por tener menos de 12 religiosos y finalmente todos en marzo de 1836, aunque algunos permanecieron abiertos algunos años por estar situados en zonas de predominio carlista. De este modo se completó la erradicación de las órdenes religiosas en España. Con todo, a pesar de tantas carestías y desgracias padecidas, en 1864 aún sobrevivían 106 religiosos que seguían considerándose agustinos e hijos de la provincia de Castilla.

Para terminar, quiero agradecer y felicitar a los editores que han transcrito y publicado pulcramente este 4º Libro Becerro de la Provincia Agustiniiana de Castilla, fuente fundamental para la historiografía agustiniana española. El padre Luis Estrada, «entusiasta iniciador de esta obra», falleció repentinamente el 20 de octubre 2009. Por fortuna, su colaborador Mariano Boyano, lejos de desanimarse, completó dignamente la tarea y se la dedicó «con cariño fraterno». A ella tendrán que acudir necesariamente quienes quieran conocer a fondo el periodo historiado. Para facilitar su consulta se añade al final un índice completo de personas y conventos.

José Javier LIZARRAGA

- F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *P. Julián Zarco, agustino, académico de la Historia y mártir*, San Lorenzo de El Escorial (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n. 30), 2010. 129 pp. 215 x 150 mm.
- F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *Los agustinos en América del sur a comienzos del siglo XIX. El drama de una fidelidad*, San Lorenzo de El Escorial (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n. 32), 2011. 210 pp. 240 x 170 mm.
- F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *El P. Diego de Padilla y el «Bien Público»*, San Lorenzo de El Escorial (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n. 34), 2011. 210 pp. 240 x 170 mm.
- F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (COORD.), *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*, 2 vols. San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n. 33), 2011. 1.257 pp. 240 x 170 mm.

Presento conjuntamente estos cuatro libros del polígrafo agustino. Son la muestra más evidente de la pluralidad de sus intereses, de su capacidad de trabajo y de sus dotes organizativas. Tres son obra exclusiva suya; y uno, fruto de un congreso organizado y dirigido por él. Sorprende que, dado el número y calidad de sus obras personales, conserve tiempo, humor y energías para reunir año tras año en El Escorial a un selecto grupo de investigadores para ilustrar temas monográficos de interés para la historia de la Iglesia. En años pasados los congresos han tratado de monjes y monasterios españoles, de religiosidad popular, de los jerónimos, de la desamortización de Mendizábal y de las cofradías. Algunos he podido presentarlos a los lectores de esta revista. El congreso del año 2011 estuvo dedicado a la clausura femenina, un tema

que sólo en los últimos decenios ha atraído la atención de los historiadores. También sorprende la rapidez con que logra poner en manos de los estudiosos las actas de sus congresos. Mientras que la mayoría de las actas de los congresos tardan dos, tres y más años en llegar al público, Campos las tiene listas aun antes de su celebración.

Pero vayamos por orden. En el primer libro, un breve ensayo sobre el beato Julián Zarco, estudioso estimado en los círculos historiográficos y mártir de Cristo en Paracuellos (30 noviembre 1936), Campos rinde «un testimonio de admiración» al gran bibliotecario del Escorial. Poco es lo que de él se sabe, pues, como apunta su biógrafo, no dejó tras de sí ni diarios ni apuntes espirituales y ni siquiera cartas personales. Además, no gustaba de divulgar lances o anécdotas de su vida personal. Nació en Cuenca en 1887, profesó en El Escorial en 1905 y en el mismo monasterio se ordenó de sacerdote (1911) y pasó toda su vida dedicado a la investigación histórica y bibliográfica. En 1930 fue elegido académico numerario de la Real de la Historia y bibliotecario del Real Monasterio, en cuya biblioteca trabajó como ayudante desde 1911 y como auxiliar oficial desde 1919, en estrecha colaboración con estudiosos de la talla de Guillermo Antolín (†1928), su antecesor en la biblioteca escurialense y en la Academia, del arabista Melchor Antuña (†1936) o del grecista Alejo Revilla (†1951).

Más informados estamos sobre su obra científica, a la que Campos dedica tres capítulos (pp. 45-102 y 113-125). Fue abundante y variada, aunque giró fundamentalmente en torno a tres ejes: el monasterio de El Escorial, la orden de san Agustín y la provincia de Cuenca. Sólo excepcionalmente tocó otros temas. La primera excepción es, precisamente, su primer libro – *España y la comunión frecuente y diaria en los siglos XVI y XVII*, El Escorial 1912–. En él recogió, a instancias del p. Luis Villalba, director entonces de *La Ciudad de Dios*, testimonios de autores españoles sobre un tema que durante el pontificado de Pío X había cobrado nueva actualidad.

Su nombre ha pasado a la posteridad por los estudios dedicados a los tres ejes o campos indicados. El principal fue, sin duda, el monasterio del Escorial, cuya historia interna y cuya riqueza documental y artística supo descubrir, valorar y difundir. Con razón Fernández Álvarez le llamó «el gran historiador del monasterio» (93). Campos reseña los once libros que le dedicó entre 1917 y 1936, en que la violencia y el anticlericalismo interrumpieron violentamente sus labores y le condujeron al cementerio de Paracuellos. Todos ellos eran novedosos, llenos de noticias arrancadas directamente de los documentos originales. Para el investigador actual siguen siendo especialmente valiosos los cuatro volúmenes de *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Madrid 1916-1924; los tres del *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid 1924-1927; el *Inventario de alhajas pinturas u objetos de valor y curiosidad donados por Felipe II al monasterio de El Escorial (1571-1598)*, Madrid 1930; *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial (1566-1613)*, Madrid 1931, y *Pintores italianos en San Lorenzo el Real de El Escorial (1575-1613)*, Madrid 1932.

En el libro *Escritores agustinos de El Escorial, 1885-1910*, Madrid 1917, funde su interés por lo escurialense con su amor a su orden religiosa, a la que luego dedicaría otros libros, entre los que destacan el VII volumen del *Ensayo* del p. Gregorio de S. Vela (1931) y una madrugadora «Bibliografía de Fray Luis de León»: *Revista de Estudios Bíblicos* 3 (1928) 280-413.

Al tercer filón pertenecen la publicación en dos volúmenes de las *Relaciones de los pueblos del obispado de Cuenca*, Cuenca 1927, compiladas en la segunda mitad

del siglo XVI por orden de Felipe II, y los *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)* I. *Vida y escritos*, Madrid 1936.

Campos informa de todas ellas con concisión y competencia. Evita las disquisiciones eruditas que no encajarían en el marco divulgador con que ha querido envolver su ensayo. Con todo, no se olvida de señalar las novedades que aportaban y su acogida en los ambientes científicos. En capítulo aparte presenta un elenco bibliográfico de Zarco. Contiene 58 artículos científicos, casi todos ellos publicados en *La Ciudad de Dios* y, durante el último periodo de su vida, también en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

* * *

Los dos libros siguientes tratan de los agustinos suramericanos durante la Independencia del subcontinente. El primero, como indica su título, es de carácter general y trata sobre la situación de los agustinos antes, durante y después de las guerras en las siete naciones en que estaban establecidos, es decir Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Es un texto sintético que intenta mostrar la existencia de actitudes comunes en todos ellos. Comienza con una exposición excesivamente simple de la situación de la sociedad americana en el momento de la insurrección (11-23). A continuación describe, también brevemente, aunque de modo más articulado, el estado de la Iglesia local y sus difíciles relaciones con Roma durante y después del triunfo de la revolución (25-33), con un recuerdo especial al viaje de Muzi a Chile y a los representantes en Roma de España (Antonio Vargas Laguna) y la Gran Colombia (Ignacio Tejada).

En el tercer capítulo (35-101) entra de lleno en materia. En las primeras páginas (35-48) expone la situación de la vida religiosa durante las cuatro décadas anteriores a la Independencia, tanto en España como en América. Alineándose con la postura general de la historiografía reciente, que depende excesivamente de los juicios y prejuicios de los ilustrados, acepta sin apenas matizaciones su decadencia numérica, cultural, espiritual y apostólica. En vísperas de la guerra eran comunidades desunidas, en declive numérico y económico, poco dadas a la oración, de escaso estudio y víctimas de un «un sentimiento nacionalista emergente» (87). Un juicio que confirma el categórico diagnóstico que el historiador Donoso Tobar hizo en 1934 de los religiosos ecuatorianos: «ruina moral, decadencia de los estudios e indigencia vital» (85). El autor repasa sus principales actuaciones, la participación en la guerra, así como la legislación de los nuevos estados, de la que presenta una sinopsis muy útil (176-82), y sus trágicas consecuencias en la vida de los agustinos. La provincia chilena, que contaba con nueve conventos, un hospicio y 170 religiosos a fines del siglo XVIII, y en 1810 todavía tenía 239 religiosos, quedó reducida en 1830 a 23 frailes (71). De las cifras que aparecen en esa misma página, los religiosos serían 39, pero esa diferencia no modifica substancialmente la magnitud del desastre. En Ecuador y Perú se repitieron los mismos

El capítulo V (103-161), que es, con el anterior y los apéndices, el más valioso del volumen, ejemplifica el comportamiento de los agustinos en tres religiosos: el peruano José Calixto de Orihuela y Valderrama (1767-1841), obispo del Cuzco (1820-26); el colombiano Diego Francisco Padilla (1751-1829) y el también peruano Marcos Durán Martel. De éste, promotor de la rebelión en Huánuco el año 1812, apenas se sabe otra cosa que su participación en ella, que hasta entonces no había

desempeñado papel alguno en la vida social de la ciudad y que, tras unos años de prisión en Ceuta, regresó a Perú en diciembre de 1821. Los otros dos tienen mayor relieve. El obispo evolucionó desde una postura claramente realista, que expuso con detalle en su primera pastoral (1820) —«condena la revolución y las ideas que la impulsan y defienden los insurgentes» (111)— hasta alinearse con los patriotas. En diciembre de 1824 escribía a Bolívar que lo consideraba «elegido por la Providencia para llevar a buen término la liberación del Perú» (119). Padilla es «una figura clave del país» (130). Cuando estalló la revolución en 1810 era ya un hombre de prestigio. Había sido provincial, rector de la universidad agustiniana y tenía fama de buen predicador. Durante la guerra intervino en juntas y congresos, difundió el ideal independentista en publicaciones periódicas —*El Aviso al Público* (1810-1811)— y folletos, y fue capellán del ejército de Nariño, cuyas ideas, sin embargo, no siempre compartió. En 1816 cayó preso del ejército de Juan Sámano. En febrero de 1817 fue conducido a Venezuela y luego España, donde en 1818 se le declaró incluido en el Real Indulto del 24 de enero de 1817. Sin embargo, no pudo regresar a Colombia hasta 1820, tras el pronunciamiento de Riego. Campos cuenta estas cosas con concisión y apoyado siempre en la bibliografía disponible, que, aunque no exagerada, es bastante abundante.

* * *

En el tercer volumen Campos vuelve sobre el padre Padilla. En la primera parte, de carácter introductorio, repite, con algunos cambios y rectificaciones, la reseña biográfica (13-30) que había publicado en el anterior, y describe la orientación general, periodicidad, duración y temas principales del semanario *Aviso al Público* (31-58). Comenzó a publicarse el 29 de septiembre de 1810, a los dos meses del grito del 20 de julio, y cesó el 16 de febrero de 1811. En total aparecieron 21 números con un total de 171 páginas más 9 adiciones o suplementos, la mayoría con paginación propia. Se publicaba todos los sábados y precedió en nueve meses a *La Bagatela* de Nariño, al que no pocos escritores tienen por el primer periódico político de Colombia. Al igual que el *Precursor*, Padilla fue un decidido defensor del centralismo político en torno a Bogotá. También abogó con entusiasmo por la libertad de prensa, «baluarte inexpugnable de la libertad política y civil de los pueblos» (51, 225-40), y, desde luego, por la libertad de su pueblo, cuyo amor está impreso en el corazón humano y es tan propio «como amarse a sí mismo» (49; también 153, 163, 188-91, etc.). Ya en su primer número la saludaba, entre alborozado y estremecido por el miedo a perderla, como «bien soberano»: «Oh dulce, oh santa Libertad! Tres siglos de suspiros te han deseado, millares de infortunios han preparado tus caminos y, al fin, después de infinitos males y desgracias, has descubierto a nuestros ojos tu rostro halagüeño. Pero aún no estás de asiento en nuestro suelo, aun desconfiamos de tu asistencia permanente, y nos posee el temor de que nos abandones como a ingratos. ¡Ay! Aún no falta quien ame más que a la libertad al dinero, y quien posponga este bien soberano a ruines intereses» (42). Más tarde la defenderá contra las asechanzas del espíritu faccioso, de las intrigas y los halagos, y tratará de fortalecerla con la libertad de comercio. Dignos de nota son también su patriotismo americano, es decir, su interés por las recién nacidas repúblicas suramericanas, así como su admiración por los Estados Unidos, cuya Constitución publicó íntegra en diciembre de 1810 (*Aviso*, n.10). El autor la excluye de su edición por ser demasiado extensa (172) y quizá también por ser ya bien conocida y estar al alcance de quien desee conocerla.

La segunda parte del volumen contiene facsímiles de algunos escritos de Padilla (72-83) y otros autores (243-52), y, sobre todo, la edición del *Aviso al Público* (84-241). Existen ya algunas antologías, más o menos extensas, pero ésta es la primera vez que el periódico se publica íntegro. El autor ha respetado la grafía original y sólo en contadas ocasiones ha actualizado la puntuación. Algunos lectores habríamos agradecido algunas notas que situaran sus diversos escritos y ayudaran a comprenderlos mejor. También se echa en falta, tanto en este volumen como en los anteriores y el siguiente, el siempre útil índice onomástico.

* * *

En el volumen 31-32 (2008-2009) 666-668 de *Recollectio* presenté las actas de los congresos que Campos organiza todos los años en El Escorial sobre temas de historia y religiosidad española. El primero giró en torno a la Desamortización (2007), y el segundo en torno al culto a los santos (2008). Los de 2009 y 2010 versaron sobre la presencia de *La Navidad* y de *Los Crucificados* en la religiosidad española, con especial atención a las cofradías y al arte generado en torno a ellos. Ninguno de los dos llegó a la redacción de esta revista. Hoy tengo el gusto de presentar las actas del congreso de 2011, dedicado a las monjas de España e Hispanoamérica.

Como en casi toda obra colectiva, en estos dos gruesos tomos conviven artículos de interés general con otros de alcance puramente regional, local o congregacional; estudios analíticos, fruto de investigaciones personales, con otros sintéticos que resumen y sistematizan el estado de la investigación; ensayos ordenados y bien contruidos con otros un tanto farragosos y reiterativos; ponencias con novedades factuales o conceptuales con otras que apenas aportan nada. Una de éstas es precisamente la que abre la obra (I, 7-18). Entre todos constituyen una aportación substancial sobre un fenómeno socio-religioso de largo respiro que todavía sigue siendo escasamente conocido, así como sobre su origen, evolución e influjo en la historia regional y local. De agradecer son también las abundantes fotografías e ilustraciones que salpican las páginas de ambos volúmenes.

La obra está articulada en dos secciones sumamente heterogéneas. La primera, dedicada a Europa –quizá habría convenido escribir España, ya que son contadas las referencias a otros países europeos–, ocupa más de mil páginas (7-1.071), mientras que la segunda, dedicada a Hispanoamérica, no llega a las doscientas (1.073-1.248). Si de la extensión, pasamos al número de contribuciones, nos encontramos con que 55 versan sobre España, mientras que son sólo ocho las dedicadas a Hispanoamérica.

La primera gran sección está subdividida en 14 apartados. El primero trata aspectos generales de la vida contemplativa femenina, mientras que las otras 13 están dedicadas a otras tantas familias religiosas: carmelitas, con nueve artículos; agustinas y clarisas con ocho cada una; agustinas recoletas con cinco, a los que hay que añadir la ponencia 20 sobre la labor literaria de las agustinas en el siglo xvii (I, 376-86) y la última, dedicada a Nuestra Señora del Prado de Lima (II, 1.209-48); cistercienses, capuchinas y mercedarias con cuatro, concepcionistas y dominicas con tres; jerónimas con dos; salesas, comendadoras de Santiago y franciscanas de la tercera orden regular con una. La segunda consta de tres apartados de carácter geográfico. Una ponencia trata de la clausura femenina en Argentina, otra en Bolivia y las cinco restantes en Perú.

En la imposibilidad de dar cuenta de todas ellas, me fijaré en las que más han atraído mi atención o que guardan relación más directa con los temas de esta revista.

Entre los cinco ensayos de la primer apartado destacan las aportaciones de Linaje Conde sobre la complejidad y límites de los monasterios dobles (I, 7-18) y de María del Carmen García Estradé sobre la representación de la clausura femenina en dos recientes novelas españolas (I, 63). Una de ellas, *La abadesa María la Excelenta* de Toti Martínez de Lezea (Madrid 2005) trata de María Esperanza de Aragón, hija natural de Fernando el Católico, monja agustina en Madrigal de las Altas Torres y luego priora de Las Huelgas de Burgos. Por tanto, era tía, no sobrina de Carlos v, como escribe la autora en su contribución.

Entre los nueve ensayos dedicados a las carmelitas hay trabajos monográficos sobre conventos de Alcalá de Henares, Madrid, Úbeda, Valencia, Valladolid y Villalba del Alcor (Huelva). De interés general son dos síntesis. En la primera (I, 99-120) Ismael Martínez Carretero resume el origen de las dos ramas de la orden, su trasplante a Occidente, su implantación en España y su florecimiento tras la reforma teresiana. El primer convento español masculino se fundó en Lérida el año 1272. De las fundaciones femeninas estamos peor informados. Se habla de una fundación en Cataluña a mediados del siglo xiv, pero no hay constancia documental hasta un siglo más tarde, en que varios beaterios se acogieron a la regla carmelitana. En la segunda síntesis (I, 139-55) Antonio Ruiz Molina, estudia la práctica de la clausura en los conventos carmelitas de la bula *Circa pastoralis officii* de Pío v (1566).

Las agustinas, en sus diversas ramas, tienen un protagonismo que pocas veces alcanzan. Abre la serie una presentación clara del monasterio femenino de Hipona, de sus ideales básicos y de su vida diaria (I, 267-87). A continuación encontramos monografías más o menos logradas de algunos conventos agustinos. Recuerdo las de Fernando Campo sobre Medina del Campo (I, 311-332), Ricardo Paniagua sobre el de Zaragoza (I, 347-70) y Carmen Villanueva Cueva sobre el italiano de Leceto (I, 403-22). La autora destaca el relieve de este «sitio» en la historia agustiniana y acierta a conjugar su historia con la espiritualidad y la actualidad. En esta misma sección Rafael Lazcano y sor Gemma de la Trinidad reseñan la producción literaria de algunas agustinas en los siglos xvii (I, 371-386) y xviii (I, 387-402). El primero presenta las obras de Inés de la Cruz (1588-1651), agustina descalza de Ollería, y de las recoletas Isabel de la Madre de Dios (1614-1687) y Antonia de Jesús (1612-1685). Ambas tienen incoado el proceso de beatificación. La segunda comenta la obra de las agustinas María Antonia Velázquez de Lara (1668-1736) y Josefa Antonia Nebot (1750-1773), de la agustina descalza Juana de la Encarnación (1672-1715) y de la terciaria Beatriz Ana Ruiz (1666-1735).

El apartado dedicado a las agustinas recoletas comienza con dos estudios sobre el convento de Santo Tomás de Granada. En el primero (I, 589-603) Antonio Ceballos recuerda la fundación y evolución del convento y da algunos datos sobre sus posesiones. En el segundo (I, 605-24) sor María Eugenia Garisoain describe la situación del convento desde 1930 hasta el 11 de febrero de 1933 en que unos anarquistas le prendieron fuego. La hermana enriquece su reseña con la publicación íntegra del manuscrito conventual que describe su vida desde ese fatídico día hasta el 4 de enero de 1934, en que sus moradores se establecieron en el convento hermano del Corpus Christi. No volvieron al suyo hasta el 18 de marzo de 1939. Los tres trabajos siguientes ilustran la vida de tres recoletas insignes. Sor Alicia Correa, del convento del Corpus Christi de Granada, reseña la vida de sor Ángeles Carvia de los Ángeles (625-42), una de las tres religiosas que, a instancias de Francisco Javier Ochoa, en

1930 sacrificaron su vocación contemplativa en el altar del amor a las almas. En 1931 ya estaba en China cuidando de niñas abandonadas. Poco después daría vida con sus compañeras a la actual congregación de misioneras agustinas recoletas. Filomena Garrido Curiel (II, 643-662), del ayuntamiento de Baeza, presenta la extraordinaria «proyección» religiosa de sor Mónica de Jesús (1889-1964), religiosa del convento recoleto de la ciudad (II, 643-662). Durante más de 55 años compartió su altísima vida mística con toda clase de gentes. En 1992 la Santa Sede reconoció la heroicidad de sus virtudes. También tienen abierto el proceso de beatificación sor Isabel de Jesús (1584-1648) y sor Isabel de la Madre de Dios (1614-1687), religiosas del convento de Arenas de San Pedro. Jesús Gómez Jara (II, 663-92), que hace unos años les dedicó sendas gruesas biografías, resume su vida y virtudes: «De pastoras iletradas a monjas legas místicas». La segunda fundó después los conventos recoletos de Serradilla y Calzada de Oropesa, donde reposan sus reliquias.

De la familia franciscana tratan 15 comunicaciones: ocho sobre las clarisas (I, 425-583), cuatro sobre las capuchinas (II, 761-825) tres a las concepcionistas (II, 827-81), que en esta obra son clasificadas como franciscanas. Entre las primeras me han interesado de modo especial la exposición de sor M^a Victoria Triviño sobre la regla de santa Clara —«cómo anima la vida desde dentro, cómo da forma, cómo da estabilidad y mantiene las claves de renovación en tiempo de cambios» (II, 427)— y sus diversas adaptaciones; la de Álvaro Pastor sobre la incidencia en los conventos de clarisas de la epidemia que asoló Sevilla en 1800, con amplios extractos de un diario contemporáneo, y las de Paulino Capdepón y Colleen R. Baade sobre el cultivo de la música en las Descalzas Reales de Madrid y en cuatro conventos de Toledo durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El apartado dedicado a las capuchinas incluye cuatro estudios sobre diversos aspectos de los conventos de Plasencia, A Coruña, Sevilla y Toledo. De las tres contribuciones relativas a las concepcionistas destaco la de David García López sobre las relaciones de la IX duquesa de Béjar con las religiosas del Caballero de Gracia en Madrid (II, 865-81).

Entre los tres estudios dedicados a las dominicas (II, 883-942) hay uno dedicado al convento de los Ángeles de Jaén, que contiene noticias poco conocidas del convento agustino de aquella ciudad. Otro trata de los altares y capillas marianas de Santo Domingo el Real de Madrid. Las seis últimas ponencias de esta sección, son más variadas. Tratan temas referentes a las jerónimas (2), mercedarias, salesas, franciscanas de la tercera orden regular y comendadoras de Santiago. Jesús Ángel Rivera (1027-46), un joven especialista en el patrimonio artístico del monasterio madrileño de esta última institución, estudia tres cuadros de los Mateo Cerezo, padre e hijo.

Los ocho estudios que componen la segunda sección del libro, son todos de interés. A mí me han interesado de modo especial los tres siguientes. Margarita E. Gentile analiza el origen, funciones y connotaciones «monásticas» de las *mamacuna* en el Perú prehispánico y protohispanico (II, 1.077-92). No parece estar muy informada de la vida religiosa de las monjas. José Antonio Benito Rodríguez estudia la fundación de las carmelitas nazarenas de Lima, emparentadas con el movimiento recoleto, con el que tuvieron algún intento de unión (II, 1.185-1.207). Y, por fin, Javier Campos, el organizador del congreso, vuelve a ocuparse con nuevos datos y perspectivas, del monasterio agustino recoleto de Nuestra Señora del Prado en Lima desde su fundación hasta 1800 (II, 1.209-40).

Amedeo ERAMO, *Da Napoleone a Leone XIII: Documenti storici sul Santuario di Genazzano*, Genazzano (Roma), Edizioni Madre del Buon Consiglio, 2010. 192 pp. 225 x 155 mm.

Amedeo Eramo (Italia, 1940) es un religioso de la orden de San Agustín, afiliado a la provincia de Italia. Ha realizado su servicio pastoral en varios ministerios y comunidades de su provincia, entre ellos en Genazzano, de donde ha sido párroco. Como nos dice él mismo en el prólogo de la obra, fue durante su actividad pastoral en el santuario de la Madonna *del Buon Consiglio* en Genazzano cuando se encendió su interés por el archivo conventual, en el que se conservan importantes documentos para la historia del cenobio.

La localidad de Genazzano tiene unas resonancias entrañables para las diversas familias agustinianas. Allí se confía en 1356 a los religiosos de la Orden de San Agustín la atención pastoral de la iglesia de Santa María del Buen Consejo. La historia de Genazzano está marcada por la historia de la aparición de una pintura de la Virgen María con el niño Jesús en su regazo en una de las paredes de dicha iglesia, cuando esta se encontraba en obras de restauración y ampliación. Corría el año 1467. La leyenda dice que se trata de una pintura que milagrosamente parte desde Scutari (Albania), ante la invasión turca, trasladándose hacia occidente, a Genazzano. Dos fieles albaneses serían quienes dieron testimonio de semejante milagro. A partir de ese momento, terminada la iglesia, esta se convierte en centro de peregrinaciones, donde se habrían producido numerosos milagros por intercesión de la Madre del Buen Consejo, que es como se denominó a la prodigiosa pintura.

Fruto del interés que despertó en el P. Amedeo el archivo conventual de Genazzano es la obra que reseña, en la que el autor recoge una valiosa colección de documentos relacionados con el célebre santuario agustiniano. El autor señala que no se trata solamente de documentos procedentes del referido archivo, sino que ha recogido también documentos procedentes del archivo de la curia diocesana de Palestrina y de la general de la orden de San Agustín, buscando una más completa relación de documentos de la época a que se refiere esta obra: de Napoleón a León XIII, esto es, de 1798 a 1903.

La obra se organiza en seis capítulos y cuatro apéndices. El capítulo primero, titulado *Los días de la ira napoleónica*, presenta documentos sobre las consecuencias de la llamada “Paz de Tolentino”, una de cuyas cláusulas permitía a los franceses entrar en todos los edificios públicos, privados y religiosos para sustraer cualquier tipo de obra y objeto preciso. Los documentos de este capítulo recogen listas con objetos sustraídos y un escrito de Raffaele Bonnano sobre los sucesos contemporáneos y posteriores a este expolio. El capítulo segundo, titulado *Los días de la oración y la caridad*, recoge una parte del Manual de oración del beato Esteban Bellesini, concretamente su primera parte, que consiste en una especie de Letanía de santos y beatos, por meses, donde encontramos antífonas, versillos, oraciones colectas, responsorios, etc., estando cada mes encabezado por una oración a la Virgen. El tercer capítulo, titulado *Los días de la supresión*, recoge documentos relacionados con la supresión del convento, efectuada por el gobierno italiano tras la unificación en 1870. El capítulo cuarto, nombrado *Los días de las obras*, incluye dos textos, uno de Raffaele Bonnano y otro de Fr. Aurelio Martinelli, en los que se reseñan diversas intervenciones arquitectónicas, restauraciones y otras habidas a lo largo del periodo que cubre la obra. El capítulo quinto, *Los días de las cartas*

de Albania, ofrece tres testimonios de la tradición acerca del traslado de la Madre del Buen Consejo de Scutari (Albania) a Genazzano. Por último, el capítulo sexto, titulado *Los días de la gloria*, aporta documentos sobre la relación de León XIII con el santuario de Genazzano, concretamente sobre la recepción y celebraciones de las tres intervenciones más significativas del Santo Padre: la financiación del cuarto piso del convento para residencia de confesores, la elevación del santuario a categoría de basílica menor y la inclusión del título del Buen Consejo en la Letanía de la Virgen. Por su parte, los apéndices recogen otros cuatro escritos: el primero, una memoria de la visita del Papa Pío IX al santuario; el segundo, una crónica de la beatificación del beato Esteban Bellesini en 1904 en el Vaticano; el tercero, sobre una balaustrada de Bernini que se coloca en el santuario; y el cuarto, datos sobre el convento e iglesia de san Pío, papa y mártir.

A la hora de dar una impresión personal del libro, me permito quedarme con el capítulo segundo. No se puede menos que sentir emoción al leer —incluso diría rezar— ese extracto del Manual de oración del beato Esteban Bellesini. En cada una de sus palabras se hace patente la sencillez de vida y el amor a la *Madonna del Buon Consiglio* que aquel hombre supo poner en el centro de su vida, ya fuera como educador de niños pobres en su Trento natal, ya como maestro de novicios de la orden agustiniana, ya como párroco entregado a sus pobres feligreses azotados por el flagelo de la peste, enfermedad de la que se contagió en su entrega generosa a los ciudadanos de Genazzano y que le llevó a la muerte.

José María SÁNCHEZ

Historia Generalis

Iacopone da TODI, *Laude* (a cura di Matteo Leonardi), Florencia, Casa Ed. Leo S. Olschki, (Biblioteca della Rivista de Storia e Letteratura Religiosa. Testi e documenti XXIII) 2010. LXXVI - 437 pp. 210 x 150 mm.

El volumen contiene una edición muy cuidada de las 92 loas (*Laude*) del famoso y polémico poeta y místico franciscano, precedidas de una larga introducción (pp. V-LIX) y seguidas de unas amplísimas notas que llenan casi dos centenares de páginas (211-388) y que quizá sea lo más valioso del volumen. Son de carácter fundamentalmente gramatical, pero no olvidan las vertientes espirituales y políticas. Con frecuencia esclarecen el origen o procedencia de las expresiones e ilustran su evolución y su uso. También resulta muy útil —imprescindible para el lector común— el glosario (389-396), que traduce al italiano moderno numerosos términos anticuados. El texto de las *Laude* (pp. 3-210) lo toma de la edición publicada por Franco Mancini en 1974, con constantes referencias al que preparó en 1953 Franca Ageno sobre un códice umbro conservado actualmente en el British Museum de Londres. Los temas más frecuentes de las *Laude* son de carácter ascético y espiritual —el amor, la penitencia, la muerte, la fuga de la tentación, la guarda de los sentidos (34), la Virgen María (3, 13, 32, 70)—, pero no faltan referencias a situaciones concretas de su tiempo como la deformidad de la Iglesia romana (29), la pobreza (36, 47), las figuras de san Francisco pobre (40, 71), Pier da Morrone o Celestino V, papa entre agosto y diciembre de 1294 (74) y Bonifacio VIII (53, 55, 67, 83).

La introducción es docta, pero excesivamente prolija. Sin embargo, es parca en datos y noticias concretas sobre el autor y sus obras. Muchos lectores habrían agradecido una nota biográfica con los principales hitos de la vida de Iacopone (1236-1306) y una lista de sus obras. Pero a Leonardi le interesa más trazar una síntesis de su fortuna literaria durante los últimos siglos, que evoluciona desde una desconfianza inicial hasta ser considerado en 1959 como «la più potente personalità letteraria prima dell'Alighieri» (p. IX). También analiza la complejidad literaria de las loas, a las que resulta difícil encuadrar en un determinado género literario. Trata, por tanto, de establecer su finalidad, su estructura literaria y sus afinidades y contrastes con las *laude* profanas y la predicación escolástica o *sermo modernus*. «Il presente commento intende dunque offrire un contributo in questa direzione, illustrando le laude in riferimento al variegato contesto storico delle letterature duecentesche e riconsiderando in questa luce le principali questioni esegetiche, ancora aperte, circa la figura e l'opera del Tudertino: per chi Iacopone scrisse le sue laude? che genere di testo intendeva comporre? In quali termini fu poeta ed in quali mistico? In cosa consiste il suo francescanesimo? Subì il fascino del Libero Spirito?» (p. X).

Enriquecen el volumen una amplia bibliografía (LXIII-LXXI) y una rica serie de índices: bíblico (397-418), de textos franciscanos (419-431), de incipits de las laudes (433-35) y general (437).

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *Iglesias, santuarios y ermitas dedicados a Santa María en los pueblos de España según documentación de los registros del Archivo Vaticano (Siglos XI-XV)*, Zamora 2011. 445 pp.; 240 x 170 mm.

El padre Saturnino Ruiz de Loizaga, rebuscador infatigable del Archivo Vaticano, ha plasmado el fruto de sus investigaciones, que ya duran más de 30 años, en una docena de monografías llenas de noticias procedentes de diversos fondos de ese inagotable archivo. La mayoría de sus monografías cubren el territorio de una diócesis actual del norte de España: Vitoria, San Sebastián, Burgos y Calahorra. En 2009 abandonó el modelo territorial en favor del temático en un hermoso libro dedicado a la peste negra en los reinos peninsulares. Y ahora sigue el mismo modelo con este no menos valioso sobre los santuarios marianos españoles. Todos esos libros son colecciones de documentos de los siglos XIV y XV, transcritos de sus originales, que de ordinario reposan en los Registros Lateranenses, Vaticanos y Aviñonenses, así llamados por el lugar de residencia del papa que los promulgó.

En este volumen adopta una metodología algo diversa de la empleada en los anteriores. Antes de proceder a la edición de los 314 (no 312, como escribe en la página 70 sin reparar en que existen dos números desdoblados, el 282 y el 285) que cubren siglo y medio, desde 1301 a 1456 –sólo un par datan del siglo XVI –, ofrece al lector dos catálogos sumamente útiles. En el primero (pp. 17-44) da una lista ordenada cronológicamente de 913 documentos hispano-marianos procedentes del Archivo Vaticano ya publicados en colecciones diversas. Pertenecen a 20 pontífices y van desde el año 1073 hasta el 1369. Los tres primeros pertenecen al siglo XI (1079, 1095 y 1096) y los 63 siguientes al siglo XII. En el siglo XIII aumenta notablemente la documentación y se llega a un total de 519 documentos. Los 329 restantes pertenecen

al periodo comprendido entre 1301 y 1369. Además de la fecha del documento Loizaga señala el santuario agraciado con su tipología, nombre y ubicación geográfica actual. El segundo catálogo (47-62) ofrece una lista de 467 santuarios citados en la documentación aludida en el anterior, ordenada por regiones y, dentro de ellas, por antigüedad. La región mejor representada es Castilla y León, que cuenta con 140 santuarios, es decir, el 30 por ciento del total.

La segunda parte (63-411) constituye el núcleo del libro. Está articulada en dos apartados. El primero, de carácter introductorio (63-90), da algunos datos sobre el culto de la Virgen en España desde el tiempo de los visigodos y su intensificación a raíz del siglo XII, especialmente tras la llegada de los cistercienses en 1133, así como sobre el carácter y destinatarios de los 314 documentos que publica a continuación. Abundan los relativos a la concesión de indulgencias, a fundaciones y a reparaciones de centros de culto. Los destinatarios son parroquias, iglesias no parroquiales, monasterios, conventos, ermitas, hospitales etc. Los 314 se publican íntegros en su idioma original, es decir, en latín, con indicación de su localización archivística y un breve resumen o *regesto* en letra cursiva señalando qué papa firma el documento, su destinatario y su contenido. Están dispuestos por regiones ordenadas alfabéticamente y dentro de cada región por orden cronológico. Su distribución por regiones y por fechas es la siguiente: Andalucía: 28 documentos emanados entre 1303 y 1447; Aragón: 11 entre 1395 y 1456; Asturias 9 entre 1391 y 1449; Baleares 5 entre 1350 y 1459; Cantabria 8 entre 1301 y 1524; Castilla y León, 106 entre 1319 y 1459; Castilla la Mancha 21, entre 1371 y 1456; Cataluña 20 entre 1304 y 1442; Galicia 20 entre 1369 y 1482; Madrid, 5 entre 1416 y 1596; Murcia-Cartagena, 6 entre 1413 y 1443; Navarra, 7 entre 1378 y 1457; País Vasco, 39 entre 1329 y 1470; La Rioja 14 entre 1360 y 1451; Valencia, 12 entre 1404 y 1457.

Completan el volumen unos cuidados y utilísimos índices de lugares (413-36), nombres (437-45) y general (451-53) más una bibliografía selecta (447-49).

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Constitutiones Generales Ordinis Fratrum Minorum. I (Saeculum XIV/1). Cura et studio fratrum Caesaris Cenci et Romani Georgii Mailleux O.F.M., Grottaferrata, Frati Editori di Quaracchi (Analecta Franciscana XVII. Nova Series: Documenta et Studia 5), 2010. XIV - 467 pp.; 270 x 190 mm.

Con ocasión del VIII Centenario de la fundación de la orden los franciscanos se embarcaron en un proyecto ambicioso que esperamos culminen en un tiempo prudencial. La edición crítica de un *corpus* constitucional que acoge cuantos textos han regido su vida a lo largo de los siglos es un hito fundamental en la historia de la familia franciscana. Pero interesa a la Iglesia entera, que tiene en ella a una de sus instituciones más populares y universales, y de modo especial a los institutos que de un modo u otro guardan relación con ella. En el volumen 31-32 de esta revista (2008-2009) 634-35 hice una breve presentación del primer volumen, que contenía la edición crítica de las ocho Constituciones generales aparecidas durante el siglo XIII. Allí mismo expuse algunos criterios que han guiado a sus editores. Todos los textos están ilustrados con notas textuales e históricas y precedidos de una introducción en la que se recuerda brevemente el ambiente interno y externo en que fue publicado y se

informa al lector acerca de la composición de cada uno de ellos, de las novedades que aporta, de su tradición manuscrita y de sus primeros editores. Al final del volumen añaden sendos índices de nombres y de temas que facilitan enormemente su uso.

Este segundo volumen, debido a los mismos editores –Cesare Cenci, recientemente fallecido, y *Georges Mailleux*–, contiene las seis Constituciones publicadas durante el primer tercio del siglo *xiv* y sigue la misma metodología. El primer texto data de 1310 y el último de 1337. Puede sorprender que en tan breve espacio de tiempo se haya sentido la necesidad de publicar tantos textos. La sorpresa desaparece apenas se repara en los conflictos que turbaron la vida de la Orden en aquellos años, que terminaron con socavar su unidad. Fue el tiempo de las discusiones sobre la pobreza, del enfrentamiento entre los frailes espirituales o fraticelos y los frailes de la comunidad, del Concilio de Viena (1311), de los desencuentros con Juan *xxii* etc., con las consiguientes divisiones en el seno de la Orden e intrusiones externas que obligaban a cada general a corregir la obra de su predecesor. Lógicamente los textos reflejan esos influjos.

Las primeras Constituciones del siglo *xiv*, conocidas con el nombre de *Paduanae*, fueron promulgadas en Padua por el general Gonzalo Hispano en 1310. De ellas sólo se conserva un códice, custodiado actualmente en el Instituto Histórico de los Capuchinos (pp-7-45).

Las *Assisienses* fueron promulgadas tras el capítulo general celebrado en Asís por el general Miguel de Cesena (1316-1329) el año 1316. La edición actual (59-126) se basa en siete códices: los cuatro empleados por Armando Carlini en su edición del año 1911 más tres nuevos descubiertos posteriormente.

Las *Lugdunenses* fueron promulgadas por el mismo Miguel de Cesena el año 1325 en Lyon. Se publican aquí en edición íntegra por vez primera (133-210) sobre la base de cinco códices.

Las *Perpinianenses* fueron elaboradas y editadas en el capítulo general de Perpiñán del año 1331 por el general Gerardo de Odón –Guiral Ot– (1329-42), muy cercano al papa Juan *xxii*. La primera edición, aparecida en 1909, se apoyaba en un solo códice conservado en la biblioteca *comunale* de Cortona. La actual (211-290) se sirve de un segundo códice conservado en la biblioteca *comunale* de Siena.

Las Ordenaciones *Benedictinae* fueron preparadas por una comisión de 24 peritos nombrados por Benedicto *xii* y promulgadas por ese mismo papa por medio de la bula *Redemptor noster* del 28 de noviembre de 1336. Contienen bastantes novedades, aunque no tantas como se creía antes de 1937. La presente edición (291-336) publica el texto original, conservado en el convento de Asís.

Las Constituciones *Caturcenses*, elaboradas en el capítulo general de Cahors (Aquitania) de 1337, siendo general Geraldo de Odón, dependen mucho de las estatutos de Benedicto *xii*. La edición actual (337-396) se basa en cuatro de los seis códices conocidos.

Cierran el volumen sendos índices de nombres (399-403) y materias (495-466). Este resulta particularmente rico y útil.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Fernando MILLÁN ROMERAL (Editor), *In labore requies (Homenaje de la Región Ibérica Carmelita a los padres Pablo Garrido y Balbino Velasco)*, Roma, Edizioni Carmelitane [= Institutum Carmelitanum. Textus et Studia Historica Carmelitana, 26], 2007. 865 pp.; 240 x 170 mm.

La orden de carmelitas ha homenajeado en vida a dos grandes historiadores, los padres Pablo Garrido y Balbino Velasco, cuyas semblanzas se publican en las solapas del libro y en las páginas 801 y 831, respectivamente. Ambos se han empleado a fondo en dar a conocer la historia de su familia religiosa, los carmelitas de la Antigua Observancia. Con su trabajo serio, concienzudo y de muchos años han sabido reconstruir y narrar la historia viva del Carmelo, su carisma e identidad. Ambos, desde ópticas y enfoques diferentes, han iluminado «periodos y autores sobre los que la historiografía carmelitana tenía unas lagunas tremendas y unos desconocimientos clamorosos» (p. 9). «Han enriquecido con su trabajo y ciencia al Carmelo, la Iglesia y la Humanidad» (p.11). El trabajo realizado por los homenajeados está patente en la amplia bibliografía con que se cierra este grueso volumen: la del padre Garrido ocupa las páginas 801-830, y la del padre Velasco, las páginas 831-861. Del padre Velasco —nacido en 1926 en Lovingos (Segovia)— cabe destacar sus trabajos sobre Miguel de la Fuente, sobre la historia de Cuéllar, su magna obra *Historia del Carmelo español* en cuatro tomos, sus ediciones de las obras de Vázquez de Espinosa, su historia del Carmelo portugués y sus diversas aportaciones sobre los primeros años de la vida de San Juan de la Cruz. Del padre Garrido —nacido en 1929 en Condemios de Arriba (Guadalajara)— hay que destacar, entre otros, el estudio acerca de Ludovico Pérez de Castro (*el censor español de Molinos y Petrucci*), las ediciones de la obra de Miguel de la Fuente o Jaime Montañés, los estudios sobre el venerable Juan Sanz, el padre Avendaño, Francisco de la Cruz o Francisco de Yepes, y los tres volúmenes sobre la historia de la Provincia de Castilla.

Los dos han hecho un trabajo imponente, callado y meticuloso, efectuado con rigor y cariño a su orden. Los dos han encontrado en el trabajo bien hecho su satisfacción y su descanso, y esa es la razón del título dado al volumen «In labore requies», tomado de la hermosa secuencia de la misa de Pentecostés. Como premio y reconocimiento a tanta laboriosidad, les ofrecen sus amigos 32 estudios que se publican en este volumen misceláneo. Se trata de un grupo variado de colaboradores procedentes de diversos ámbitos intelectuales y religiosos. Catorce pertenecen a la misma orden que los homenajeados: los carmelitas calzados, además del «Pórtico», firmado por el prior general de la Orden, padre Joseph Chalmers; otros cinco son carmelitas descalzos. Y de los demás —salvo el dominico Álvaro Huerga— no consta su filiación a alguna institución religiosa o académica.

Los temas tratados son muy variados y heterogéneos. Abundan los estudios sobre la historia de las dos órdenes carmelitas, los calzados y los descalzos; los problemas de los orígenes de la orden y otros acontecimientos; hay también estudios sobre algunos escritores importantes, sobre la historia de la Iglesia en tiempo de la reforma teresiana, las consecuencias que sufrieron los frailes carmelitas durante las exclaustros y desamortizaciones del siglo XIX y otros asuntos. Maximiliano Barrio, por ejemplo, se centra en el papel de los carmelitas españoles en la segunda mitad del siglo XVIII (p. 29-61). Tomás Calleja versa sobre las actitudes de las villas de Cuéllar, Pedraza, Coca y Sepúlveda en la guerra de las comunidades (75-97). Teófanos Egido estudia a «Nuestro Padre San Elías» (p. 205-227). José García Oro informa

sobre la relación entre los carmelitas castellanos y la monarquía en el renacimiento (p. 229-258). Justo García Sánchez se centra en Félix de Manzanedo (1500-1576), un legista sujeto a expediente político-judicial en 1540 (p. 259-302). Manuel Diego Sánchez estudia la exclaustación en el convento de Duruelo durante los años 1835-1838 (195-204), mientras que Ismael Martínez Carretero versa sobre la «Aventura y desventura de los exclaustados carmelitas de Granada (1800-1868)», centrándose en las nefastas consecuencias de la invasión napoleónica, el trienio liberal y la desamortización de Mendizábal (543-776). Álvaro Huerga aclara la fundación y vicisitudes de carmelitas calzadas en San Juan de Puerto Rico (375-386). Román Llamas Martínez trata de la devoción de los predicadores carmelitas españoles a san José. Enrique Llamas Martínez presenta a Pedro Cornejo de Pedrosa, O. Carm. (1556-1618) y su tratado «De Conceptione Beatae Virginis Mariae» (p. 467-503). Linage Conde expone «La poesía y sacralización de la materia. El paisaje interior de las iglesias de Sepúlveda» (415-438). Fernando Millán Romeral trata de la poesía religiosa de Rafael Matesanz (645-658), José Montero de los poemas carmelitanos de Miguel de Cervantes (659-666), Merry Teresa Sri Rejeki de las coincidencias entre las espiritualidades budista y sanjuanista (689-716), Joachim Smet versa sobre *Saint Simon Stock revisited* (755-758). Andrés Temprano comenta «Puntos de amor y carta cerrada. Dos composiciones de Luis de Pablo con textos de San Juan de la Cruz» (p. 759-783). Finalmente Salvador Villota, reflexionando sobre el aspecto mariano carmelita desde su trasfondo bíblico, invita a «Caminar hacia lo alto» en unión con María (785-800). Felicitamos, pues, a los autores de estos artículos, al editor y, especialmente, a los dos homenajeados.

José Javier LIZARRAGA

Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585). Edición histórico-crítica y estudio preliminar por Luis MARTÍNEZ FERRER, 2 vols., Roma, Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009. 681 pp.; 240 x 160 mm.

Desde que en 1958 el jesuita americano Ernest J. Burrus diera a conocer la existencia de unos manuscritos novohispanos en la *Bancroft Library* de Berkeley, el III Concilio mexicano ha atraído la atención de no pocos historiadores. El mismo autor de este volumen ya se había acercado a él en 1998: *La penitencia en la primera evangelización de México (1523-1585)*. La obra que ahora presentamos es más ambiciosa y no dudamos de que será bien recibida por canonistas, liturgistas, catequistas e historiadores. Por vez primera se ofrece en él una *edición histórico-crítica* de sus actas. Con esa expresión, poco habitual, el autor quiere distinguir su edición de las tradicionales ediciones críticas. La suya no reproduce un texto al que se ha llegado a través de la colación de diversos manuscritos, pues ese texto ya existía desde 1622. Es, más bien, una recomposición del proceso que sufrió el texto aprobado por los padres mexicanos en 1585 hasta su *editio princeps* en 1622. Con ello logra mostrar las variaciones que sufrió el texto mexicano tanto en Madrid como en Roma. Los momentos principales de esta evolución fueron la traducción latina del jesuita Pedro de Hortigosa, la *recognitio* o corrección pontificia de 1589, los retoques introducidos en Madrid el año 1591 y la edición oficial publicada en México el año 1622.

El libro consta de dos grandes secciones más unas páginas introductorias (17-41), un apéndice biográfico (640-67) y el índice onomástico (669-81). Los textos introductorios –prólogo, introducción, siglas y abreviaturas, y normas de transcripción– describen el origen, composición, finalidad y significación del libro y explican los criterios empleados en la transcripción de los textos. El apéndice contiene datos biográficos de los 28 jueces sinodales designados por el arzobispo de México y los obispos de Guatemala, Michoacán, Tlaxcala, Yucatán, Jalisco y Oaxaca.

La primera sección ocupa el primer tomo (43-186) y contiene el estudio que el autor ha antepuesto a la edición del texto. Consta de seis capítulos. El primero (45-95) informa sobre las fuentes, composición, evolución y estructura de las actas del concilio. Todo consta con bastante detalle y exactitud gracias, sobre todo, a los manuscritos de la *Bancroft library*, cuya publicación lleva muy adelantada el Colegio de Michoacán. En el momento de salir de la imprenta este libro ya estaban publicados los dos primeros volúmenes, y los dos restantes estaban a punto de serlo. Las principales fuentes fueron los dos concilios mexicanos precedentes, celebrados en 1555 y 1565, a los que hay que añadir el III Concilio de Lima (1582-1583), varios españoles y el I de Milán de 1565. Las actas están articuladas en cinco libros, a imitación del sínodo granadino de 1572, que, a su vez, había adoptado el orden de las Decretales de Gregorio IX. Este influjo del sínodo granadino podría deberse al obispo de Tlaxcala, antiguo inquisidor de la ciudad andaluza. El primer libro trata de la profesión y predicación de la fe, de la administración de los sacramentos, de la impresión y lectura de libros, de la obediencia a los mandatos de la Santa Sede, de la edad, cualidades y costumbres de los ordenandos, de la administración de los sacramentos, de los oficios judiciales, de los testamentos y funerales. El segundo está dedicado al derecho procesal y la guarda de las fiestas. El tercero especifica las obligaciones y virtudes de los obispos, del clero secular y regular y de las monjas, con normas detalladas sobre los hospitales, el culto, especialmente la celebración de la Eucaristía y el bautismo, las reliquias e imágenes, el juego y el ayuno. El cuarto disciplina el derecho matrimonial. Y el quinto establece el fin y modo de llevar a cabo las visitas, y de reprimir a los calumniadores, herejes, usureros, hechiceros, blasfemos y otros pecadores, y codifica el derecho penal. Los libros están subdivididos en títulos, capítulos y párrafos.

A continuación Ferrer traza unas breves biografías de los principales autores/compiladores de los decretos: el criollo Juan de Salcedo (1545-1626), que actuó de secretario del concilio y tuvo un protagonismo indiscutible en todo él, y los jesuitas Pedro de Hortigosa (1546-1626) y Juan de la Plaza (ca. 1527-1602). En las últimas páginas reseña las graves diferencias que surgieron entre los obispos a la hora de aprobar solemnemente el concilio y luego entre diversos colectivos que impugnaron no pocos de sus decretos y con el nuevo virrey, que al llegar a la capital el día 28 de octubre, ocho días después de la clausura del concilio, mandó secuestrar el texto original y las copias disponibles.

El segundo capítulo (97-126) describe la suerte del concilio desde su probable llegada a Roma en marzo de 1588 hasta la sanción papal, obtenida el 28 de octubre de 1589, y los posteriores ajustes introducidos por el Consejo de Indias hasta llegar a la definitiva aprobación regia del 18 de septiembre de 1591. Sobre la entidad de los retoques introducidos por el Consejo de Indias discrepan los estudiosos. Los cuatro capítulos siguientes (127-186) examinan los escollos que hubo que superar durante

la preparación del texto para la imprenta, la elaboración del aparato documental del concilio, el autor y otros aspectos formales y materiales de la edición de 1622, y una larga lista de fuentes y bibliografía. Las fuentes primarias van acompañadas de un breve comentario.

El segundo volumen contiene, en páginas contrapuestas, la edición bilingüe hispano-latina de los decretos del concilio. En las páginas pares se publica el texto español, que reproduce el manuscrito 266 de la Bancroft Library, y en las impares el texto latino de la edición príncipe de 1622. En la edición se han introducido muchas mejoras que el autor explica en la breve nota que ha antepuesto al texto. La reproduzco casi por completo. «Esta edición tiene como base la transcripción latina de los decretos de la edición de Juan Pérez de la Serna [...] (S 1622). En el margen aparecen números correlativos, decreto por decreto, que sirven para el cotejo con el texto castellano MM266 [...] El cuerpo del texto es, básicamente, la transcripción del texto latino de S1622, supervisada por Alfonso Chacón, más las titulaciones de los decretos que hizo el arzobispo Lorenzana en su edición de 1770 (L1770). Se han añadido numerales a los capítulos en los que algunos títulos están divididos. Respecto a las notas el elemento principal está constituido por el aparato de fuentes de S1622, descrito en forma moderna (cosa que hasta ahora no se había hecho nunca y que ha realizado Jesús Galindo Bustos [...]). Otro elemento esencial, y totalmente original, de esta edición son las notas referentes a las indicaciones romanas al texto latino que llegó a Roma (el ya conocido ms O), que constituyen la *Recognitio* (R). Por un lado, en nota se presenta el texto paleografiado de R en el lugar preciso al que hace referencia la corrección, destacado en el cuerpo del texto en letra cursiva. Además, en el texto paralelo MM266 se destaca en cursiva la parte afecta por la concreta corrección romana. De esta manera el lector atento podrá contrastar ambos textos (MM266 y S1622) y verificar la verdadera concordancia o discordancia entre el texto oficial castellano, fruto del concilio, y el texto definitivo latino de 1622 [...]. Además, se presentan las correcciones de erratas a partir de la fe de erratas de S1622 con eventuales correcciones en la edición de Labbei – Cossarti (L1672). Hemos señalado también las erratas advertidas por Alfonso Chacón [...] Junto al texto latino de 1622 se presenta el manuscrito castellano más oficial del Tercer Concilio, el MM 266, transcrito y publicado por Alberto Carrillo Cázares...» (189-191).

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Juan Bautista de la Concepción: su figura y su obra (1561-1613), Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2000. 518 pp. 230 x 160 mm.

Con motivo del cuarto centenario de la reforma trinitaria, más concretamente de la bula *Ad militantis Ecclesiae regimen*, promulgada el 20 de agosto de 1599, con la que se abren nuevos caminos para vivificar y actualizar permanentemente el carisma trinitario, se celebró en Córdoba, ciudad en la que reposan los restos de san Juan Bautista de la Concepción, un congreso trinitario internacional del 8 al 11 de abril de 1999. Se pretendía con él: a) estudiar la figura y obra del santo en sus facetas de reformador, escritor y místico; b) subsanar el olvido al que ha sido sometido dentro de la literatura mística del momento; c) darlo a conocer fuera de la orden trinitaria; d) y reflexionar sobre la actualidad de su mensaje y su fidelidad al propósito de san Juan de Mata.

La publicación de la que doy fe en estas líneas se estructura en tres bloques, en los que se recogen las palabras protocolarias (cinco colaboraciones), las ocho conferencias y las trece comunicaciones que se dijeron en aquella ocasión, así como da cabida a otras (una concretamente: *Ángela María de la Concepción, testigo y maestra de oración*, de J. M^a. De Miguel) nacidas en otro contexto pero atañentes al tema tratado. Los objetivos del congreso permiten clasificar temáticamente todas estas colaboraciones, en las que se escudriña desde diversos ángulos (humano, político, social, literario, espiritual y místico) el contenido y significado de la reforma.

En el marco humano, político y social pueden significarse las colaboraciones de Miguel Castillejo (*San Juan Bautista de la Concepción: humanismo y obra reformadora*) y José M. Cuenca (*Contexto histórico de la reforma trinitaria. La España de Felipe II*). Mientras de la segunda sólo destaco la tesis de la impronta personal de Felipe II como personificación de la reforma, la primera resulta sumamente rica y sitúa la labor de san Juan Bautista en la confluencia de dos grandes formas de entender la reforma en aquel entonces: la intelectual germánica y la moral latina, derivando ésta a la mística carmelitana y la ascética jesuita. A ellas se une la comunicación *Claves políticas en la génesis de la reforma trinitaria*.

En el campo específicamente reformador, con sus correspondientes derivaciones espirituales trinitarias (seguimiento de Cristo a través de los votos, configuración con el Crucificado, relación especial con la Trinidad, comprensión fraterna y redentora de la caridad, revitalización del carisma de redimir cautivos y curar pobres, y la vida de oración) y prácticas ascéticas (oración mental, ejercicio de la presencia de Dios, prácticas marianas, modestia y compostura, clausura y recogimiento, penitencia exterior), destaca la centrada de J. Pujana (*La reforma de san Juan Bautista de la Concepción y su incidencia en la Orden Trinitaria*), con unos interesantes apuntes sobre la similitud de dicha reforma con la agustiniana (p. 74), los influjos de las reformas franciscana y teresiana, y un interesante apéndice donde se comparan las primeras constituciones de la descalcez trinitaria (1614) con la de los carmelitas descalzos de 1604, algo evidente dada la relación que, por motivos políticos, el santo tuvo con esta orden. En este sentido subrayo también las comunicaciones *Reforma carmelitana y reforma trinitaria; La 'Domus' en el reformador trinitario y la primera legislación descalza*. Más genérica y contextual resulta la ponencia de J. García Oro (*La reforma trinitaria en el contexto de la Iglesia postridentina y su relación con las reformas españolas*), donde una vez más el autor defiende su tesis sobre las raíces castellanas de las reformas del siglo XVI, frente a quienes hacen de éstas una simple derivación del erasmismo. Otro cariz presenta la conferencia a manera de conclusión de J. Hernández Sánchez, ministro general de la orden (*Fecundidad histórica del proyecto de Juan de Mata y la reforma trinitaria*), donde se comparan las intuiciones que consideró necesario conservar san Juan Bautista y las tendencias que se observan en la vida religiosa actual.

En el ámbito místico, a fin de reivindicar la figura de san Juan Bautista en el mismo, uno de los objetivos del congreso, destacan la de M. Andrés (*La mística de san Juan Bautista de la Concepción en su contexto histórico*), quien también relaciona la similitud entre la reforma agustiniana y la trinitaria (pp. 177-178), y el breve comentario a la mística del autor centrado en la antropología, subjetividad, experiencia de Dios y liberación de J. Martín Velasco (*Actualidad de san Juan Bautista de la Concepción. Claves para una lectura de su obra desde la situación actual*). Esta

dimensión mística y, más concretamente, espiritual, se profundiza en comunicaciones como *Juan Bautista de la Concepción y las trinitarias contemplativas*; *San Juan Bautista de la Concepción: Maestro espiritual*; *Aportación original de Juan Bautista de la Concepción a la espiritualidad de su tiempo*; *Dios Padre en el pensamiento y en los escritos de san Juan Bautista de la Concepción*; *Nuestra configuración con Cristo paciente, según san Juan Bautista de la Concepción*.

En el mundo literario, quizá uno de los más importantes en el congreso, destaca la conferencia de Ricardo Senabre (*Juan Bautista de la Concepción, escritor*), bien secundada por comunicaciones como *Lectura contemporánea de 'La llaga de amor'*; *San Juan Bautista de la Concepción: lengua y espiritualidad*; *Aproximación léxico-semántica a los escritos espirituales de san Juan Bautista de la Concepción*; *Aportaciones lingüísticas en la obra literaria de san Juan Bautista de la Concepción*; y *Refranes y frases proverbiales en un místico manchego*.

Esta obra homenaje concluye con unos *Poemas a san Juan Bautista de la Concepción*, que bien sirven como recopilación y colofón a lo anteriormente indicado, e invitación a proseguir en contemplación y oración.

Enrique GÓMEZ

José MARTÍNEZ MILLÁN y M^a Antonieta VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: La casa del Rey*, 4 vols., Madrid, Fundación Mapfre (Instituto de Cultura), 2007-2008. 240 x 180 mm.

1. *La monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, 2007. 1326 pp.
2. *La monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, 2008. 988 pp.
3. *La monarquía de Felipe III: La Corte*, Madrid, 2008. 945 pp.
4. *La monarquía de Felipe III: Los Reinos*, 2008. 1502 pp.

Presento un gran proyecto, en cuatro voluminosos tomos, sobre la persona y, especialmente, sobre el gobierno de Felipe III, auspiciado por el mecenazgo de la Fundación Mapfre y llevado a cabo por un gran conocedor de la España, Europa y dominios de los Austrias, como es José Martínez Millán, y con el apoyo de los prestigiosos historiadores que integran y colaboran con el *Instituto Universitario 'La Corte en Europa'*, vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid. Si quisiéramos reducir a algunos datos la magnitud de este proyecto, podríamos decir, con su director, que nos hallamos ante un plan "cuyo texto original sobrepasaba las siete mil páginas, con casi 18.000 notas». A ello habría que añadir que cuenta con más de 50 colaboradores, pertenecientes a casi una cincuentena de universidades o instituciones académicas distintas. Esto deja entrever la seriedad del estudio, así como su universalidad, de modo que el hasta ahora no del todo estudiado y valorado período comprendido entre 1598 y 1621 cuenta con una indispensable obra de referencia para aquilatar los diversos aspectos que confluyen en este peculiar reinado.

Antes de referir el contenido de cada uno de los volúmenes, quisiera añadir un dato más. No es la primera vez que José Martínez Millán dirige un proyecto de tal envergadura. Conocido por sus estudios sobre la inquisición española, comenzó a estudiar los diferentes reinados de los Austrias sirviéndose de los personajes más

representativos de la corte y analizando desde ellos los diversos aspectos del reinado (cultura, religión, organización territorial, política exterior, acciones militares...) con un rico volumen titulado *La Corte de Felipe II* (1994). Esto fue a más con los centenarios de los Austrias mayores. Así, además de dirigir diversos congresos sobre Carlos v con motivo del V Centenario, dio a luz la obra *La Corte de Carlos v* (2000), en cinco volúmenes. A ella siguen: *La monarquía de Felipe II: La Casa del Rey* (2005), dos volúmenes, también editada por la Fundación Mapfre); *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: Las casas de las reinas (xv-xix)* (2008, 3 volúmenes); *La dinastía de los Austrias: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio* (2011, 3 volúmenes).

Por lo que respecta a esta obra dedicada a Felipe III, hay que decir que sus cuatro volúmenes pueden dividirse en dos partes bien diferenciadas. Los dos primeros, como bien dice su subtítulo, versan sobre la casa del rey. En ellos, a través de una densa y larga introducción, se quiere situar el reinado del primer Austria menor en una época de ruptura y de cambio, relacionando los últimos años de su predecesor y los primeros del sucesor. Como a estas páginas me referiré más adelante, no indico más de ellas. En el capítulo I se estudia la evolución de las casas de Castilla y de Borgoña, comenzando con Felipe el Hermoso y centrándose en *la capilla real*. El capítulo II trata de la cámara y los oficios de ambas casas. El III estudia el mundo de la caballeriza. El IV, apasionante, la realidad de la caza real y la Junta de Obras y Bosques como entidad para protegerla. El V se centra en las guardas palatino-personales del monarca. El VI profundiza en la evolución de la casa de la reina y del resto de los miembros de la familia real hispana. El VII se dedica al aposento cortesano. Y el VIII tiene como objeto el gasto y la financiación de las casas reales. El segundo volumen se entiende como conjunto de apéndices del primero a través del estudio de la Casa Real. Así, el primer apéndice ofrece la lista alfabética, a manera de diccionario de personajes, de los servidores de la Casa de Felipe III, el segundo lo refiere por oficios, el tercero se centra en las nóminas de la casa de Castilla de 1614 a 1620, y el cuarto está dedicado a la Casa de la reina Margarita, personalidad de gran relieve en aquella Corte expuesta a continuos cambios y tensiones.

Por su parte, los otros dos volúmenes están más acordes con el estudio de la denominada Monarquía Católica y de la *Pax hispanica* que caracteriza el reinado de Felipe III. Bajo la denominación de *La Corte*, los autores profundizan en el deseo del nuevo monarca de refundar la Monarquía que recibió como herencia, intentando establecer lo que podría denominarse un 'gobierno moral' fundamentado en el ideal de justicia que se proyectaría sobre los numerosos reinos articulados a través de las respectivas casas reales. La investigación comienza con una introducción sobre la transformación de la Corte en estos años y la relación de la Monarquía con sus reinos, para proceder posteriormente al estudio de la educación del infante primero y del heredero después, así como de su esposa; al análisis del gran valido Francisco Gómez de Sandoval y Rojas y sus relaciones con los monarcas; al mundo de los consejos y de las facciones cortesanas; a los grandes linajes y su posición en la nueva coyuntura supuesta por el sistema de validaje; a las realidades del arte, especialmente la pintura, a la que era aficionado el monarca, de la literatura y su servicio a los intereses de las diversas personalidades (el arbitrista); a los problemas hacendísticos y la repercusión en el mundo de las finanzas de los arbitristas. En la línea abierta por este volumen, el cuarto y último estudia *Los Reinos* que componen la Monarquía Católica (Castilla, Aragón, Italia, Flandes, Las Indias, Portugal, el Papado, el Imperio), analizando con

sumo detalle las relaciones políticas y diplomáticas con los diversos países, para terminar con el capítulo diez, dedicado al mundo islámico.

Tal como se ha percibido, se trata de un estudio excesivamente prolijo y muy bien documentado, con abundancia de textos directos tomados especialmente de las diversas correspondencias o memoriales. La perspectiva adoptada es a mi juicio la más idónea, ya que, en vez de cansar con la erudición de datos, que también posee, se acerca al mundo hispánico del momento a través del estudio de las ideas y tendencias políticas, religiosas y culturales de la época, a través de las relaciones interpersonales, sociales y diplomáticas, si bien es verdad que quizá la dimensión social no queda suficientemente tratada, al detenerse más en las grandes personalidades. Además, como suele ocurrir en estas grandes obras, quizá se puedan echar en falta ciertas realidades. En primer lugar, debido a la especialización de los diversos apartados y a su tratamiento por tantos versados en el tema, lo que se gana en cercanía y conocimiento, se pierde ocasionalmente en repeticiones, si bien es verdad que vistas desde diversas vertientes y alegando fuentes distintas, lo que resulta de gran riqueza. En segundo lugar, se echa de menos un estudio pormenorizado específico sobre la expulsión de los moriscos y sus repercusiones. En tercer lugar, dado el vastísimo material documental y las casi siete mil páginas, no hubiera estado nada mal haber añadido algunas que sirvieran para que el lector se pudiera acercar al período estudiado desde otras perspectivas: faltan unas referencias bibliográficas generales, ya que todas ellas se hallan insertas en las cerca de 18.000 notas; quizá un índice de personajes y, por qué no, de conceptos, que siempre ayudan.

Finalmente, como adelanté, me refiero al estudio de la dimensión espiritual y religiosa en la obra. Me llamó la atención la densa introducción que la abre, además de por su amplitud (300 páginas), por lo que en ella se trata y por el objeto de estudio elegido para tratarlo. En principio intenta situar al lector en los factores de cambio que explican el giro efectuado entre los últimos años del reinado de Felipe II y lo que va a ser el reinado de Felipe III. Y para ello analiza el surgimiento de un nuevo grupo compacto en la Corte del rey Prudente polarizado en Roma y que irá arrinconando al grupo urbano castellano que había caracterizado dicho reinado. La tesis de los autores es subrayar la influencia del Papado en la configuración de la Monarquía Católica y, a través de ella o al mismo tiempo, en la configuración de un equilibrio europeo que poco a poco irá desplazando el ideal de Monarquía Universal de Felipe II. Quizá esto quede sintetizado en otro lugar de la obra: "En este empeño, tanto el pontífice como el rey de Francia coincidían en expulsar la Monarquía hispana de los territorios italianos. Si el papado quería independizarse de la influencia política y jurisdiccional que el monarca hispano ejercía sobre él, era indispensable que la Monarquía se alejase de Italia. Para ello, con métodos suaves, se propuso crear una facción en la corte de Madrid (cliente de Roma), que alejase a las elites urbanas castellanas del gobierno de la monarquía y que, a su vez, ocuparan los puestos de mayor responsabilidad de gobierno dejados por aquéllos. Tal cambio se produjo desde los inicios del reinado de Felipe II. Pero además, Roma tuvo que reformular una teoría política que defendiera y justificara la subordinación del poder de la monarquía a Roma, cuyos autores (en su mayoría frailes descalzos y jesuitas) rivalizaron con cualquier otro tratadista" (III, pp. 77-78). Esta última referencia resulta significativa, ya que en la introducción que comento adquiere gran importancia el estudio de los movimientos observantes y sobre todo recoletos o descalzos, así como de la Compañía de Jesús, centrada en el generalato de Acquaviva como el hombre que supo dar el

giro a esta política, marginando a un movimiento eclesiástico regalista (movimientos centrífugos nacionalistas) a favor de otro con tintes más universales al servicio del papado. Destaco, en este sentido, las múltiples referencias a los movimientos recoletos en general (I, pp. 94ss.), pero sobre todo al movimiento recoleto agustiniano y las dificultades que encontró en el provincialato de Agustín Antolínez (I, pp. 104-106; IV, 1002-1003, en el amplio conjunto sobre las órdenes religiosas, pp. 1000ss.), y a las agustinas descalzas apoyadas por la reina Margarita tanto con protección de Santa Isabel como con la fundación del monasterio de la Encarnación (I, 189-194; III, 602ss.). Aun con todo, reconociendo lo rompedor de esta introducción y lo que ello supone, hay que decir que, conforme avanza la obra, el aspecto espiritual y religioso queda un tanto disuelto y sólo vuelve a tomarse con cierto detenimiento al abordar las relaciones diplomáticas de la Corte hispánica con Roma.

Ni que decir tiene que, acorde con la riqueza del contenido, está el esmerado cuidado de las formas. Tanto las pastas, los cuadros elegidos del monarca y el papel como la impresión son de altísima calidad, en absoluto emborronada por las más que comprensibles erratas en un material documental tan amplio y con tantas notas. Y, lo mejor de todo, que, aun tratándose de un estudio serio de investigación, está escrito con un estilo sencillo y sumamente claro que facilita la lectura y propicia un acercamiento gustoso a la historia.

Enrique GÓMEZ

Massimo BUCCIANTINI, Michele M^a CAMEROTA e Franco GIUDICE (a cura di), *Il caso Galileo. Una rilettura storica, filosofica, teologica*. Convegno internazionale di studi, Firenze, 26-30 maggio 2009, Florencia, Leo Olschki (Biblioteca Galilaeana II), 2011, XIII - 520 pp.; 240 x 170 mm.

Este volumen recoge las ponencias presentadas en el Congreso galileano organizado en Florencia en mayo de 2009 por la fundación Niels Stensen, dirigida por padres jesuitas, y apoyado por otros 18 institutos científicos. Algunos de éstos dependen o están estrechamente vinculados con la Compañía de Jesús; otros pertenecen al mundo laico: Accademia dei Lincei, Instituto Nacional de Astrofísica, Escuela Normal Superior de Pisa, Universidad de Florencia ... El Congreso trató de evitar el tono celebrativo, el tecnicismo exagerado y la desviación hacia temas conexos con Galileo pero sin relación directa con su persona. No siempre lo logró. Es de notar también la participación de estudiosos de diversa extracción doctrinal.

Abren el volumen dos *Lectiones magistrales*. El científico Nicola Caribbo, fallecido en agosto de 2010, recuerda (pp. 3-6) algunas ideas sobre principios o experimentos de Galileo con influjo en la evolución posterior de la ciencia. Subraya su mente filosófica. Paolo Rossi (7-14) duda de la utilidad de los estudios históricos y, sobre todo, de los resultados de la Comisión Pontificia creada por Juan Pablo II para estudiar el caso Galileo. Este aperitivo, que no responde a las expectativas suscitadas por el nombre de sus autores, sirve de pórtico al cuerpo del volumen, que consta de 26 ensayos, distribuidos en cuatro partes. 17 están redactados en italiano, 5 en inglés y 4 en francés.

La primera sección (17-126) gira en torno al decreto anticopernicano del 5 de marzo de 1616 y consta de seis artículos. Maurice Clavelin, profesor emérito de

Filosofía e Historia de las Ciencias en la Sorbona, destaca las novedades ínsitas en la discusión entre heliocentristas y geocentristas a principios del siglo xvii: «La confrontation [...] devient celle de deux cosmologies dont la justification la plus forte se trouve pour l'une dans un savoir nouveau en rapide expansion, pour l'autre dans la parole biblique et l'omnipotence divine. Les enjeux étaient énormes. Le conflit qui s'annonçait allait en témoigner par son âpreté» (32). Mauro Pesce trata de superar los límites personales del «caso Galileo», que en realidad pasa por alto, para detenerse en los presupuestos doctrinales que hicieron posible la condena del sistema copernicano, «enormemente più importante della condanna di Galilei del 1633» (44), y las consecuencias teológicas que de ella se derivaron. La visión copernicana ponía en cuestión la capacidad de la Iglesia para sobrevivir en un mundo ajeno a las concepciones astronómicas y mitológicas del mundo antiguo (45-46). Los cuatro ensayos restantes analizan el papel de los jesuitas en la transmisión de las nuevas orientaciones científicas, algunas circunstancias que rodearon el decreto anticopernicano del 5 de marzo de 1616, y las implicaciones entre teología y la ciencia durante el debate copernicano, ejemplificadas en la actitud de personajes como el cardenal Belarmino, Pablo Antonio Foscarini, Campanella y el dominico Raffaello delle Colombe, un filósofo aristotélico de Florencia.

Las cinco ponencias de la segunda sección (127-233) ilustran aspectos más cercanos a los hechos. Camerata, de la Universidad de Cagliari, examina la presencia en el debate de una antigua teoría, presente en san Jerónimo, Santo Tomás, Nicolás Lyra, Calvino y otros muchos, que insistía en la *accomodatio* de los escritores bíblicos a la cultura del pueblo. Se expresaron «con tal guisa per accomodarsi all'incapacità del vulgo», escribirá el mismo Galileo en una carta del 1613. Términos similares empleó Isaac Newton. De ello Galileo deducía que la existencia de textos aparentemente contrarios en la Escritura no invalidaba los resultados de una investigación científica. Pietro Rotondi, profesor de la Universidad de Milán-Bicocca, presenta un cuadro general de las ideas de Galileo sobre el binomio fe-ciencia. Para él eran dos campos diversos, aunque ambos revelan al mismo Dios. Federica Favino estudia la protección dispensada al ilustre científico por miembros de la familia Farnese; Annibale Fantoli, algunos momentos significativos del proceso de 1633; y Luca Bianchi, la actitud del papa Urbano viii.

Las dos secciones siguientes se centran en las repercusiones del «Caso Galileo» en la posteridad. Los siete ensayos de la primera (tercera del volumen: 237-343) rastrean ese influjo en Francia, Italia, Inglaterra y en algunos círculos cristianos y reduce la participación de los ilustrados en la creación del mito Galileo como símbolo de una Iglesia genéticamente hostil a la ciencia moderna. El segundo (cuarto del volumen, 347-499) documenta esa presencia analizando algunos momentos importantes de la vida eclesial a lo largo de los siglos xix y xx. Son ocho valiosas contribuciones que proyectan alguna luz sobre el movimiento filosófico o bíblico en la Iglesia de esos siglos. Alberto Melloni ilustra el alcance, finalidad y circunstancias de una cita que hace de Galileo la Constitución *Gaudium et Spes* (n. 36) del Concilio Vaticano II al tratar de la autonomía de la realidad terrena, mientras que el jesuita George V. Coyne ambienta los juicios contrastantes de Urbano viii y Juan Pablo ii sobre Galileo.

Cierran el volumen unas notas biográficas de sus 31 colaboradores y un útil índice onomástico.

Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992. 376 pp. 240 x 170 mm.

Mucho se ha debatido, a menudo de forma partidista y apasionada, acerca de las propiedades de la Iglesia española durante el llamado «antiguo régimen»; sobre la extensión de su patrimonio y la cuantía de sus rentas, sobre el origen y la administración de sus propiedades. Por fortuna en las últimas décadas han aparecido importantes obras —tesis doctorales— sobre la economía monástica de monasterios particulares o regionales, como es el caso del libro que ahora presentamos. En él se analiza el origen y la administración del patrimonio del clero regular en la Baja Andalucía y, concretamente, el reino de Sevilla, que estaba integrado por las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, más las comarcas de Antequera en Málaga y Fregenal de la Sierra en Badajoz. Su superficie superaba los 35.000 kilómetros cuadrados y suponía más de un tercio de Andalucía.

El libro consta de tres partes. En la primera se presenta un análisis de conjunto, basándose en una fuente tan plétórica de datos como es el Catastro de Ensenada; se expone de forma exhaustiva cuál era el patrimonio de las órdenes religiosas en la región bajo andaluza, así como su origen y la cuantía que alcanzaban sus ingresos. En la segunda, se estudia la formación del patrimonio económico de algunas de las comunidades más representativas del reino de Sevilla, entre ellas las del convento de San Leandro, Agustinas, de Sevilla (p. 206-210); el convento de Nuestra Señora de la Candelaria, Agustinas, de Cádiz (p. 210-212); y el convento de Agustinas Recoletas de Medina Sidonia (p. 223-225). Por último, en la tercera parte se estudia el convento como centro de una compleja empresa económica orientada a la obtención de los recursos necesarios para mantener una crecida comunidad de religiosos y dependientes, y para el mantenimiento del culto. Para todo ello los conventos contaban con un patrimonio inmobiliario integrado por bienes inmuebles rústicos y urbanos, de cuya explotación obtenían rentas o beneficios. La administración de todos estos ingresos quedaba reflejada en los libros de contabilidad, de cargo y data, que recogían con gran precisión y meticulosidad la cuantía de los ingresos, su procedencia y el destino que se les daba.

Este libro fue presentado como tesis doctoral en la universidad de Sevilla y obtuvo el premio instituido por la Diputación Provincial de Sevilla para investigaciones históricas, institución que lo publica incorporándolo a su valiosa colección de monografías. Con esta obra Antonio Luis López Martínez —profesor titular de historia económica en la facultad de CC.EE. y EE. de la Universidad de Sevilla— cubre el vacío historiográfico existente sobre las economías monásticas andaluzas en los siglos XVI al XVIII. Partiendo de una documentación idónea —como el Catastro de Ensenada, los libros becerro o de protocolos de las propiedades y los libros de contabilidad— López Martínez ha conseguido exponer con claridad, abundancia de datos y de cuadros gráficos, el proceso de formación del patrimonio rústico y renta urbana de las órdenes religiosas del reino de Sevilla, así como la cuantía e importancia de los ingresos no patrimoniales. Se trata, pues, de un trabajo histórico novedoso y fundamental para comprender la compleja economía de las órdenes religiosas en Andalucía durante el antiguo régimen. En definitiva, es un libro interesante, con una serie de conclusiones que permite refutar no pocos tópicos, entre otros el de la incompetencia e ineficacia de los frailes para gestionar su patrimonio. Tópicos que se gestaron a lo largo del

siglo XVIII y primeras décadas del XIX, con la intención de justificar el latrocinio que las autoridades ilustradas promovieron contra las propiedades eclesiásticas y que los liberales consumirían con sus desamortizaciones. Lástima que en una obra de esta categoría falte la lista de las fuentes y de la bibliografía, que, no obstante, se cita en las notas.

José Javier LIZARRAGA

Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Alcalá de Henares (Madrid), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1996, 732 pp.; 240 x 170 mm.

Esta voluminosa y documentada obra es la tesis doctoral presentada por su autor en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca y que mereció la máxima calificación, *apto cum laude*. Versa sobre la formación del profesorado en las Escuelas Pías en España y en América —Cuba, Puerto Rico, Chile, Panamá y Argentina— y analiza de forma minuciosa el modelo de formación del profesorado desarrollado por los escolapios en el siglo XIX, los planes de estudio y expedientes curriculares, así como el papel desempeñado por las casas centrales de estudio, que eran una especie de mezcla entre universidad, escuela normal y seminario.

La obra consta de presentación, prólogo, introducción, cinco partes y once capítulos, conclusiones, tres apéndices (instrumental, documental y bibliográfico) y otros tres índices (de cuadros-tablas e ilustraciones, onomástico y general). La abundancia de fuentes y de bibliografía, así como las 2.272 notas a pie de página muestran el carácter científico de este estudio. En la presentación José María Balcells, prior general de los escolapios, nos habla de la brillantez de los estudios del doctor Alonso Marañón, de su tenacidad investigadora y su manifiesto amor hacia todo lo escolapio. En el prólogo Águeda Rodríguez Cruz, profesora de la Universidad de Salamanca, destaca su talento y laboriosidad, y afirma que es uno de los alumnos más brillantes que ha tenido.

En la introducción Pedro Manuel Alonso Marañón nos sumerge en la historia y en la pedagogía del siglo XIX, época en la que se configuran «los sistemas educativos nacionales» de España y de las nuevas repúblicas americanas. Nos habla de la participación de la Iglesia en el panorama docente, del proceso de secularización de la enseñanza, la exclusividad de las Escuelas Pías en el campo de la docencia confesional privada, de su misión —religiosa y docente—, de su supresión como orden religiosa entre 1837 y 1845, de la formación del profesorado, de las casas centrales de estudio, de la política expansiva de la orden. Continúa este apartado con un análisis crítico de las fuentes empleadas y una exposición de la estructura de la obra.

La parte primera, que incluye solamente el capítulo 1º, la dedica el autor a informarnos sobre los modelos formativos del profesorado decimonónico en España e Hispanoamérica, la creación de las Escuelas Normales, importancia de la Ley Moyano (1857) en el acontecer educativo, la inclusión de las Escuelas Pías en el marco de dichos modelos y la potencialidad expansiva de la comunidad escolapía. Los problemas seculares habidos en la formación del profesorado de las Escuelas

Pías son expuestos en la parte segunda del libro. El capítulo 2º trata de la estructura básica de la formación del escolapio desde los orígenes fundacionales de san José de Calasanz en Roma, de su doble misión —sacerdote y maestro—, del deseo permanente de contar con una casa central de estudios por provincia y de los primeros planes de estudio. El capítulo 3º narra la evolución escolapia en el primer tercio del siglo XIX: tiempo de crisis por circunstancias políticas adversas; época de «exclaustraciones, supresiones y modelos formativos de emergencia»; etapa de incorporación prematura de los novicios a la docencia, en menoscabo de su formación.

La parte tercera relata la historia de la Orden entre 1845 y 1879, época de «tradición, estatalización y planes formativos». El capítulo 4º refiere la aportación de las Escuelas Pías como auxiliares docentes del Estado, con mutuas contraprestaciones; el papel de los escolapios en la política colonial cubana, el control ideológico que de ellos se espera, desde la docencia, al concederles la Escuela Normal de maestros de Guanabacoa. El capítulo 5º pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha un plan que uniforme a toda la orden, con un único programa docente; expone ampliamente el plan de estudios publicado por Jacinto Feliú, en noviembre de 1848; y el cumplimiento de dicho plan, con estudio de algunos casos. Por último, el capítulo 6º relata el plan Valle, de enero de 1866 y su vigencia hasta 1879, en el cual también incluye su capacidad de cumplimiento con el estudio de casos.

Los dos capítulos que integran la parte cuarta están dedicados a las Casas Centrales de Estudio de la orden, «un logro del siglo XIX español»; el capítulo 7º desarrolla cómo la apuesta por conseguir uniformidad la centran los escolapios en la formación de sus candidatos y se plasmará en la fundación de Casas Centrales de Estudio. Como dice el autor en las conclusiones, esta institución era una especie de mezcla entre universidad, escuela normal y seminario. El autor relata la historia de las cuatro casas en las que se sigue el mismo proyecto educativo: León, Irache, Cardaña y Tarrasa. El capítulo 8º trata sobre la formación del alumnado en esas casas: ingreso a los 15 años, dos años de noviciado (con estudios de gramática, aritmética, escritura y preceptos constitucionales); cuatro de juniorado, dos de humanidades y otros dos de filosofía; dos años ejerciendo la escuela; tres años de estudios de teología y siete años como mínimo de docencia. Para aspirar a cargos de responsabilidad en la orden había que pasar por todas esas etapas con aprovechamiento.

La quinta parte versa sobre la política expansiva de las Escuelas Pías. El capítulo 9º narra la idea de América en el seno de los escolapios: antecedentes ultramarinos de la orden; experiencias en Cuba, desde la oficialidad; y primeras manifestaciones expansivas, dentro del contexto del concilio Vaticano I, por Guatemala, Lima y «Escuelas Pías Americanas».

El capítulo 10º lo dedica a los soportes generalicios, es decir, a aquellas instituciones que junto con las casas centrales de estudio estaban bajo la jurisdicción de la curia general: el noviciado de Irache, los colegios de Estella y Sevilla y la finca rústica de Ugena. En el noviciado general de Irache de los años 1885-1898, que acogió tantas vocaciones de navarros, se pretendía homogeneizar la formación inicial de los futuros educadores para la expansión de la orden por el Nuevo Mundo (p. 424-435). El Colegio Hispalense, además de desarrollar su labor educativa, servía como lugar de paso para las fundaciones americanas. Con la finca de Ugena se pensaba captar vocaciones, formar a los novicios y servir de apoyo económico, pero no llegó a cubrir tales objetivos.

El capítulo 11º, el último, se dedica a narrar las fundaciones americanas: Escuelas Pías en Chile, Panamá, Argentina, Perú, Colombia, etc. Después de diez páginas de conclusiones, el autor añade un amplio repertorio de apéndices. En el primero —el instrumental— figuran diferentes relaciones de clérigos, cuadros de profesores de las Casas Centrales, diversos planes de estudio, expedientes curriculares tipo, etc. En el apéndice documental se puede observar la riqueza informativa del doctor Alonso Marañón, gran conocedor de todos los archivos provinciales de las Escuelas Pías, además del Histórico Escolapio de Salamanca, General de la Administración de Alcalá de Henares, Histórico Nacional de Madrid, etc.; completa las fuentes archivísticas incluyendo una interesante “Regesta Documental”, compuesta por 1.747 documentos ordenados cronológicamente. Antes de finalizar la obra, con los índices, el apéndice bibliográfico nos muestra un actualizado y amplio repertorio de libros relacionados con la labor de los escolapios y con la historia de la educación en general, tanto en España como en América.

Hay que felicitar, pues, al doctor Alonso Marañón por su brillante tesis doctoral, por su laboriosa y paciente investigación, la organización de su estudio y las conclusiones finales (p. 523-533). Felicitación que hay que extender a su orden y a la Universidad de Alcalá de Henares por la publicación de este libro, que tanto aporta al conocimiento de la enseñanza y la pedagogía en el siglo XIX. Su lectura es imprescindible a los interesados en la historia de la educación en España y en América.

José Javier LIZARRAGA

Otto WEISS (a cura di), *La storia della Congregazione del Santissimo Redentore. II/1. Prima espansione (1793-1855)*, Roma, Congregatio Sanctissimi Redemptoris, 2010. 526 pp. 240 x 170 mm.

Presento el primer volumen de la segunda parte de esta magna historia de los redentoristas. Esta segunda parte abrazará los 60 años que corren entre la reunificación de los ramos —Nápoles y Estados Pontificios— en que estuvieron divididos hasta el año 1793 y el capítulo general de 1855. En esos años los redentoristas experimentaron un gran desarrollo, se asentaron en gran parte de las naciones europeas y en algunas del Nuevo Mundo y adquirieron su definitiva fisonomía jurídica y espiritual. El plan primitivo preveía estudiar todo el periodo en dos volúmenes: uno dedicado a su actividad externa y otro a su vida interna. Pero la abundancia de material mostró muy pronto la conveniencia de duplicarlos. Los tres primeros reseñarán su actividad durante cada una de las tres etapas en que han subdividido el periodo: intentos de expansión (1793-1820), primer desarrollo (1820-1841) y tensiones y conflictos (1841-1855). A la vista de este primer volumen, pienso que esa opción ha hecho bajar la guardia y ha favorecido la prolijidad y las repeticiones. Con una mayor conexión entre los colaboradores y una redacción más escueta se habrían ahorrado muchas páginas y el libro habría ganado en claridad e interés.

Este primer volumen estudia la primera etapa y está articulado en una introducción a todo el periodo (pp. 11-65) y dos grandes capítulos, subdivididos en secciones, artículos y apartados varios. En la introducción el coordinador de la obra traza una visión panorámica de todo el periodo, es decir desde 1793 hasta 1855.

Comienza con unas ideas generales sobre la situación de la sociedad y de la Iglesia, poniendo de relieve la relación entre la progresiva afirmación del romanticismo y la restauración católica. También subraya la conversión al catolicismo de intelectuales como F. Schlegel, Adam Müller, de Maistre, Newman y el influjo de otros como Lamennais, Lacordaire, Sailer... Luego describe con más detalle la situación de los países en que los redentoristas habían de desarrollar su actividad: Francia, Estados Alemanes, Austria, Suiza, Países Bajos-Bélgica, España-Portugal, donde lograron instalarse definitivamente hasta 1863, Inglaterra-Irlanda, Estados-Unidos-Canadá, Europa Oriental e Italia. Weiss ha procurado subrayar los aspectos más visibles tanto del periodo como de su impacto en las diversas regiones. No siempre ha sorteado el peligro de las generalizaciones. Quizá sea inevitable, pero el recurso constante a términos como ultramontanismo, catolicismo liberal, jansenismo, religiosidad popular, represión, nacionalismo y otros similares no siempre es el medio más adecuado para comprender la vivencia religiosa de las diversas naciones. Sin el apoyo de datos concretos pueden resultar anodinos e insignificantes. Un lector español se sorprenderá de ver a Carlos II convertido en Carlos VI. La fecha del trienio liberal en España hay que adelantarla nueve años, de 1829 a 1820 (p. 52).

El volumen entra en materia con un larguísimo primer capítulo (69-352) dedicado al desarrollo de la congregación en las cuatro regiones italianas en que estaba establecida: Calabria, Nápoles, Sicilia y Estados Pontificios, tanto antes como después de la invasión francesa. En todo él abundan las repeticiones y se echa de menos una dirección más uniforme. Consta de siete grandes apartados, debidos a cuatro autores. Todos ellos son expertos en la materia que tratan y la ilustran con nuevas adquisiciones archivísticas y con referencias constantes a la historia política de la época. Giovanni Vicidomini firma cuatro apartados. En los dos primeros analiza el influjo en la instalación de la congregación en Calabria del terremoto de 1783 y la abolición (octubre 1790) del *Regolamento* que desde 1780 la ligaba peligrosamente a los Borbones de Nápoles (69-105) y las graves repercusiones que ese *Regolamento* tuvo en la congregación, que llegó a dividirse en dos obediencias. Los redentoristas del Reino de Nápoles lo consideraron como un simple texto jurídico externo y no tuvieron dificultad en aceptarlo. Los de los Estados Pontificios no se avinieron nunca a aceptarlo. La división debería haber terminado en el capítulo de 1793, pero el carácter de sus líderes, cierta divergencia sobre el fin de la congregación –práctica de la pobreza, la dedicación a la educación– y la adversidad de las circunstancias políticas la mantuvieron hasta el capítulo de 1817. En su tercera contribución (239-288) Vicidomini estudia el generalato de Pedro Pablo Blasucci (1793-1817), que fue todo él una carrera de obstáculos, tanto por sus conflictos con el vicario de los Estados Pontificios que al final fue expulsado de la congregación (1806), como por la ocupación francesa del Reino de Nápoles (1799 y 1806-1815) y sus medidas antirreligiosas. En la cuarta (321-352) describe el desarrollo de la congregación en el Reino de Nápoles durante el generalato de Nicolás Mansione (1817-1823) con particular atención a las fundaciones de Corigliano Calabro, L'Aquila, Francavilla Fontana y Caserta. Los otros tres apartados proceden de la pluma de Salvatore Giammuso, Giuseppe Russo y Giuseppe Orlandi. Los dos primeros reseñan la presencia de los redentoristas en Sicilia desde la promulgación del *Regolamento*, cuando sólo contaban con la casa de Agrigento, hasta 1817, en que ya se habían instalado en Sciacca (1787) y Palermo (1804), y habían logrado restablecer la comunicación con el centro de la congregación. Orlandi, editor del epistolario de san Alfonso y autor de otros estudios sobre su

instituto, traza una buena síntesis de la labor de los redentoristas en los Estados Pontificios, que, como se ha dicho, tuvieron una historia independiente de la de sus hermanos de Nápoles (171-237).

El segundo capítulo (353-519) reseña la primera expansión de la congregación fuera de los límites italianos. Tiene mayor unidad que el anterior, quizá por su campo es más limitado, gira todo él en torno a san Clemente Hofbauer (1751-1820), a quien se le llega a considerar como segundo fundador de la congregación. Consta de otros siete apartados, distribuidos en dos secciones y redactados por cuatro autores: Otto Weiss, que firma cuatro apartados, Adam Owczarski, Gilbert Humbert y Marian Brudzisz. Weiss estudia la constitución y actuación del vicariato transalpino (353-367), los repetidos intentos de fundar en Alemania y Suiza (425-451, 491-98) y la intensa y fecunda labor de san Clemente en Viena (499-519). Los otros tres autores estudian la labor de los redentoristas en Varsovia entre 1787 y 1808 (369-423), sus intentos de establecerse en Francia a raíz de la restauración (453-462) y la dispersión y suerte de los religiosos expulsados de Varsovia en 1808 (463-490). Durante este periodo la comunidad de Varsovia jugó un papel extraordinario que aquí es descrito con atención y competencia.

El libro carece de bibliografía, abreviaturas e índices. Espero que estas deficiencias serán subsanadas en los próximos volúmenes. También desdice en un libro, que, a pesar de sus deficiencias, está destinado a dejar huella en los historia redentorista, la cantidad de faltas que se han deslizado en sus últimas cuatro páginas.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Dilermando RAMOS VIEIRA, *La storia dei Servi di Maria in America Latina*, Roma, Edizioni Marianum (Scrinium Historiae 26) 2010. 470 pp. 240 x 170 mm.

El padre Dilermando, un servita brasileño afincado en Roma y autor de una síntesis muy buena de la historia de la Iglesia brasileña desde 1844 hasta 1926, ha dedicado su atención en estos últimos años a la presencia de su orden en los diversos países de América Latina. Ésta es la expresión que campea en el título del libro, aun cuando en las páginas interiores (371-81) quede claro que no es del agrado de su autor. Es una historia bastante reciente y de entidad limitada. Comienza en 1914 con la llegada de los primeros servitas a Argentina y termina en 2007 con la fusión de la Delegación Argentina con el Vicariato Andino para formar una sola provincia. Fue uno de los frutos de los prolongados esfuerzos de la orden para llegar a una mayor integración de todos los servitas iberoamericanos, que en 1983 eran unos 150: 56 en México (cifras de 1989), 35 entre Chile y Bolivia, 30 en Brasil, 24 entre Argentina y Uruguay, y 10 entre Venezuela y Colombia (388). En años anteriores habían sido más numerosos. En 1962 sólo la provincia brasileña contaba con 65 profesos. En estos 90 años los servitas consolidaron su presencia en Argentina y se establecieron en Brasil (1920), Chile (1937), Uruguay (1939), Bolivia (1946), México (1947), Venezuela (1952), Colombia (1968) y Perú (2001). Brasil y México han sido las naciones en que más se han desarrollado. En Colombia, Venezuela y Perú su ingreso fue más tardío, y su desarrollo más modesto.

El volumen describe el quehacer de unos trescientos religiosos durante menos de cien años en nueve naciones. Pero esos límites cronológicos y cuantitativos no

le restan interés. Los servitas lo leerán con especial pasión y provecho. Pero su lectura será también muy útil para otros religiosos. Sería una lástima que el libro no traspasara los confines de su orden. Por sus páginas desfilan con orden y rigor histórico los motivos y circunstancias que movieron a los servitas italianos a emprender la aventura americana, los obstáculos geográficos, económicos y culturales que condicionaron su trabajo, los ministerios que desempeñaron –misiones, parroquias, educación, prensa, sanidad, formación–, el heroísmo que parece connatural a todos los principios, la aceptación de la población, la captación de candidatos a la vida religiosa y su formación, la evolución de sus obras y métodos, sobre todo tras la guerra mundial y el turbión conciliar, así como los dramáticos y no siempre bien encauzados esfuerzos por superar la crisis postconciliar. Son páginas de historia viva, que no es difícil extrapolar a otros muchos institutos.

El autor presta también atención a las comunidades femeninas emparentadas con la familia servita, así como a las asociaciones laicales del origen o inspiración similar. Éstas últimas precedieron casi siempre a la orden y con mucha frecuencia allanaron sus primeros pasos.

El autor articula su libro en cinco capítulos y una introducción. En ésta recuerda la presencia esporádica en estas naciones de algunos servitas –casi siempre náufragos que se dirigían a otras partes–, así como el arraigo que en algunas de ellas (Brasil y México) alcanzaron asociaciones laicales de inspiración servita. En esa misma introducción informa sobre algunos de los escollos que tuvieron que superar los primeros misioneros: distancias, clima, enfermedades... Los cuatro capítulos siguientes son de carácter geográfico. Cada uno describe la llegada y actuación de los frailes en una de las siguientes naciones o grupo de naciones: Argentina y Uruguay (I, 43-106), Chile, Bolivia y Perú (II, 107-61), México, Venezuela y Colombia (III, 163-241), y Brasil (IV, 243-370). Todos están bien estructurados y suficientemente ambientados en la vida de la Iglesia y la sociedad. El dedicado al Brasil es el más completo. Entre las obras de los servitas merecen mención especial sus trabajos en la prelatura brasileña de Acre (diócesis en 1986), desde 1920 hasta la actualidad, y en la prefectura apostólica chilena de Aysén (vicariato en 1955) desde 1940. En 1970 los mexicanos se hicieron cargo de las confesiones en la basílica de Guadalupe.

El quinto y último capítulo (371-402), de coloración más ideológica, analiza las iniciativas a que recurrieron los servitas latinoamericanos para afrontar los tremendos retos que de modo tan rápido como imprevisto se les presentaron a raíz del concilio Vaticano II. El cuadro es más bien negativo. En opinión del autor, la falta de un análisis riguroso de la realidad y de una mayor profundidad religiosa, unidas a una cierta ligereza a la hora de abrir y cerrar fundaciones y a un voluntarismo e idealismo exagerados, les impidió leer correctamente los signos de los tiempos y les hizo perderse en remiendos temporales que pocas veces produjeron los efectos deseados. Ni siquiera los esfuerzos por lograr una mayor integración en las tareas formativas –creación de noviciado y profesado común–, o la puesta en marcha de comunidades integradas lograron afirmarse. El autor alude, unas veces con claridad y otras más veladamente, a una supervaloración de los rasgos culturales comunes de las diversas naciones, sin advertir, por ejemplo, las diferencias que, según él, existen entre la tradición religiosa de los brasileños y la de sus vecinos de la América Española. Y, desde luego, casi nunca se llegó a la raíz de la insatisfacción de los religiosos y de la facilidad con que dejaban de lado sus compromisos más sagrados.

Enriquecen el libro un denso catálogo bibliográfico (7-29), distribuido en dos apartados: fuentes, tanto impresas como manuscritas, y bibliografía; una amplia cronología (402-25), que permite seguir con facilidad la evolución de los acontecimientos narrados en el libro, y un cuidado índice de nombres (427-63).

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Elisa GIUNIPERO (a cura di), *Chiesa e Cina nel Novecento*, Macerata, Edizioni eum Edizioni Università, 2009. 356 pp. 205 x 145 mm.

Elisa GIUNIPERO (Edited by), *Catholic Church in the 20th Century*, Macerata, Edizioni eum Edizioni Università, 2009. 348 pp. 205 x 145 mm.

La situación de la Iglesia Católica en China durante el siglo xx quizá sea uno de los temas que más interés despiertan en la historiografía católica contemporánea. Profesores y especialistas, en su mayor parte de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán y del Instituto de Religiones Mundiales de la Academia China de Ciencias Sociales de Pekín, se dieron cita en Macerata (Italia) los días 8 y 9 de marzo de 2007 para celebrar el congreso internacional «In the footsteps of Mateo Ricci. Church and China in the 20th century», «Sulle orme di Matteo Ricci», cuyas actas recoge este volumen.

El contenido se distribuye en cuatro partes. La primera, introductoria, desarrolla en tres artículos una visión general de las relaciones de la Iglesia Católica con China. El primero lo trata desde la perspectiva de cómo la Iglesia en su catolicidad se pone en relación con las diversas realidades culturales, civilizaciones, ideologías y lo que significa para la Iglesia en este punto la relación con una realidad tan importante y constituida como China. Se afronta en un segundo artículo lo que han sido las relaciones en el ámbito diplomático entre la Santa Sede y Peking, repasando por pontificados su evolución a lo largo del siglo xx, destacando lo que ha habido de continuidad y lo que ha supuesto novedad en ellas. El tercer artículo trata de las relaciones e influjos de carácter filosófico entre Occidente y China.

En las dos partes centrales del libro se reconstruye la historia del asentamiento de la Iglesia en China, en su dinámica dialéctica de mantener al mismo tiempo su catolicidad y su idiosincrasia china en el devenir de las circunstancias histórico-culturales, desde el fin de la dinastía Qing, y con ella del imperio chino, hasta la actualidad. Estas dos partes se articulan en torno al triunfo de la revolución comunista, que marcó un antes y un después en las relaciones entre la Iglesia y China. En el comienzo de estas relaciones ejercieron gran influjo las consecuencias que para la Iglesia en China tuvieron la revuelta de los Boxers y los sentimientos anticristianos-antiextranjeros que suscitó en la población.

Con el inicio de la República en 1911 comenzó un periodo en el que la apertura hacia el Oeste y los deseos de encontrar un camino de modernización político-social propiciaron un cambio profundo en la esfera social y cultural de China, y la Iglesia se pudo establecer con cierto éxito en China a pesar de las dificultades. La década de los 20 fue una época de reforma en los métodos misionales. Monseñor Celso Costantini fue el actor principal de este proceso de buscar un encuentro profundo con la cultura china, siguiendo las huellas de Mateo Ricci. En ese proceso destaca también la importante figura de Ma Xiangbo y de otros intelectuales chinos a la par que fervientes católicos,

que con su patriotismo y amor a la Iglesia contribuyeron notablemente a facilitar el proceso de inculturación de la Iglesia y de la indigenización del clero. Sin embargo, su intento de aplicar las directrices de Benedicto xv en su encíclica *Maximum illud* no fue fácil. Ese proceso chocó a veces con resistencias por parte de los misioneros apegados, en cierto modo, a ideas nacionalistas y a prácticas misionales ya arraigadas entre ellos. Fruto de esta política fueron dos hechos tan relevantes como el primer Concilio plenario de Shanghai en 1924 y las primeras consagraciones de obispos chinos en 1926, que fortalecieron el asentamiento de la Iglesia local en la sociedad china. El 1949, fecha de la revolución comunista, abre el periodo de la Nueva China liderado por Mao Zedong y abre a su vez una nueva etapa en esta historia de relaciones, etapa que va a tener efectos profundos para la Iglesia Católica en China.

Esta parte del volumen recoge estudios sobre la situación de la Iglesia durante las décadas de los 50 y 60 y años posteriores, que es la época menos conocida. El estudio de la Asociación Patriótica China de Católicos, el proceso histórico de su formación en 1957, así como las primeras ordenaciones ilícitas de obispos sin mandato pontificio y la evolución de las políticas religiosas del gobierno comunista aportan luz que ayuda a comprender la situación actual de la Iglesia Católica en China. Tratan, por un lado, de valorar el influjo del concilio Vaticano II en la Iglesia y en su modo de relacionarse con China, y, por otro, los cambios que produjo en China su tardía recepción. Son dos los artículos que afrontan la cuestión. Uno lo hace desde una perspectiva eclesial y otro desde el punto de vista de la evolución del partido comunista, con los cambios que produjo la llegada al poder de Deng Xiaoping en 1978 y que llegan hasta el actual presidente y a la carta del Benedicto xvi a los católicos de China.

La última parte del libro se centra en las fuentes historiográficas para el estudio de la Cristiandad en China en la edad contemporánea, que es el periodo que más investigación necesita. Ese investigación se ha visto entorpecido por el difícil acceso a las fuentes más recientes. En este volumen autorizados autores chinos presentan por primera vez al público no chino fuentes tan importantes como las gacetas gubernamentales y otra documentación inédita conservada en el archivo de la República Popular China.

Es, pues, un libro muy útil, recomendado para todo el que esté interesado en obtener una idea general y, al mismo tiempo, profunda sobre este apasionante tema, tratado desde sus más variados aspectos con el rigor de buenos expertos.

Fr. José Manuel ROMERO

Paul WANG JIQU, *Le premier concile plénier chinois. Shanghai (1924). Droit canonique missionnaire forgé en Chine*, París, Les Éditions du Cerf, 2010. 413 pp.; 205 x 145 mm.

El padre Wang analiza en este volumen, que reproduce su tesis doctoral, un tema historiográfico que sigue conservando gran actualidad. En general, ha logrado hermanar en él el rigor académico con la pasión nacionalista, aunque a veces ésta aparezca con demasiada claridad. Este lector comparte gran parte de sus apreciaciones y valoraciones, pero cree que algunas se repiten demasiado y llegan a cansar al lector. La asociación de la obra misionera con los intereses coloniales europeos, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, las diferencias entre institutos religiosos y la escasa atención prestada a los usos chinos, y, especialmente, a sus

manifestaciones culturales más elevadas son deficiencias generalmente admitidas por la historiografía reciente. Pero el autor las exagera y repite demasiado. Habría sido más útil ofrecer ejemplos concretos en vez de prodigar afirmaciones y comentarios. Una frase de la conclusión expresa la orientación fundamental de su libro: «Dès les années 1840 l'oeuvre missionnaire en Chine se développait dans un contexte où se mêlaient la politique et, notamment, les entreprises coloniales agissaient à l'encontre de la Chine. Les rapports entre christianisme et culture chinoise étaient complètement occultés derrière ces priorités d'une nature autre qu'apostolique. Comment en Chine pouvait-on accueillir aisément et sans méfiance un programme d'évangélisation que semblait consister simplement à reprendre pied dans le pays grâce à des circonstances favorables, lorsque les puissances Européens cherchaient à s'emparer des richesses chinoises?» (pp. 358-359).

El libro no aspira a reconstruir la historia eclesiástica de China. Ni siquiera tiene un fin estrictamente historiográfico. Pretende, más bien, presentar un cuadro general del estado de la Iglesia católica en China en vísperas del concilio de Shangai de 1924 con el fin de ambientar y evaluar su acción, que forma el núcleo de su libro. Para hacerlo con garantías de éxito ha querido describir con amplitud su origen y evolución a lo largo de los últimos seis siglos. «L'objet de notre étude est avant tout de nature canonique, mais le caractère particulier, local, de celle-ci se devait de recourir aux données historiques et aux différents paramètres culturels, indispensables pour éclairer et donner à lire le contenu des décrets conciliaires chinois» (p. 39).

Este resumen histórico ocupa la primera parte de su obra (57-203), que en tres densos capítulos estudia los métodos apostólicos y la formación de la jerarquía autóctona desde la predicación de Juan de Montecorvino (1247-1328), que llegó a China en 1294, hasta la gran carta apostólica *Maximum illud* de Benedicto xv (1919). Por sus páginas desfilan los momentos y personajes más significativos de esta singular y apasionante historia: Matteo Ricci (1552-1610), que llegó a China en 1583, el *Padroado* portugués, la fundación (1622) y actuación de la congregación de Propaganda Fide, el desencuentro entre españoles y portugueses, la progresiva llegada de los franceses favorecidos por Propaganda Fide, que comienza a nombrar vicarios en 1659, la fundación del instituto de Misiones Extranjeras de París (MEP) en 1658, los ritos chinos, la expulsión de los jesuitas (1773) y la llegada de los paúles en 1783, el sínodo de Sichuan (1803), la guerra del opio (1839-42 y 1856-60) y sus tristes consecuencias, materializadas en la imposición a China de los Tratados desiguales, la revuelta de los boxers (1901), la proclamación de la República (1911) por Sun Yat-sen (1866-1925), que introdujo la libertad religiosa (1912), y el resurgimiento del nacionalismo. Junto a estos temas el lector encuentra alusiones a multitud de costumbres, personas y circunstancias que le permiten asomarse y aun encariñarse con una historia tan compleja y tan lejana. En esta sección alcanzan especial relieve, como no podía ser de otro modo, los «ritos chinos» con la fluctuante actitud vaticana, que va desde la censura de Inocencio x en 1645 a su aprobación por Alejandro vii el 3 de marzo de 1656 y la condena formulada por Mons. Maigrot en 1693, confirmada definitivamente por Clemente xi en 1704 y promulgada en China en 1707 por Mgr. Maillard de Tournon, patriarca de Antioquia, consultor de la inquisición romana y delegado de las Indias Orientales. Clemente xi en 1715 (constitución *Ex illa die*) y Benedicto xiv en 1742 (*Ex quo singulari*) ratificaron la validez de estas últimas disposiciones, anulando de paso las licencias del legado Mezzabarba.

La segunda parte del libro (205-366), de corte más analítico, gira en torno a la evolución de la iglesia china desde la promulgación de la carta apostólica *Maximum illud* hasta la celebración, aprobación y ejecución del concilio de Shangai. Analiza los antecedentes de la encíclica, su relevancia y orientación, poniendo de relieve su dependencia de la situación china, con especial atención a las ideas y métodos que iban desarrollando pioneros como el belga Vincent Lebbe (1877-1940) y el «egipcio» Antonio Cotta (1872-1957), o los resultados de la encuesta de 1918 y de la visita apostólica de Mgr. De Guébriant (1919). Celso Costantini, delegado apostólico desde 1922 hasta 1933, es el protagonista indiscutido de estas páginas, que son las más novedosas y, en mi opinión, las más interesantes del libro. Describen con acierto y visible complacencia sus esfuerzos por inculturar y desvincular a la Iglesia China de la tutela francesa, disminuyendo su excesiva dependencia del exterior y promoviendo la formación de un clero indígena culto y capaz de regir sus destinos. Su actitud la plasmó en una frase de sus memorias, *Con i missionari in Cina* 2,162: «Les missionaires ne devaient pas planter en Chine leurs propres racines, mais ils devaient planter les racines de l'Église» (237).

Sus ideas alcanzaron una expresión concreta en los 861 cánones del concilio de 1924, a cuyo examen Wang dedica el capítulo tercero de esta segunda parte (271-319). Su articulado sigue el del código de 1917, que fue su principal fuente. Otras fuentes relevantes fueron la carta *Maximum illud*, citada 22 veces, y los concilios anteriores, especialmente el de Sicuani (1803), citado 31 veces. El primer libro recoge *Normas generales* sobre el fin de la misión, el alejamiento de la disputa política, la creación de comités sobre libros y escuelas, la traducción de la Biblia, la guarda de los monumentos, la abolición de las postraciones o el modo de vestir. El segundo, dedicado a las *Personas y oficios*, diseña la función y competencias del delegado apostólico, de los vicarios y prefectos apostólicos, del clero indígena, cuya aptitud para toda clase de oficios, aun dentro de las comunidades religiosas, defiende con ardor, de las relaciones entre clero indígena y misioneros extranjeros, de la necesidad de aprender el idioma antes de asumir responsabilidades pastorales, de las nuevas congregaciones, de vírgenes, catequistas y responsables de la comunidad. La acción católica no fue impuesta porque, tras la revuelta de Tianjin (1917), varios vicarios apostólicos la veían con suspicacia y la creían innecesaria. El libro tercero trataba de *las cosas*, es decir, de los sacramentos, sobre todo del matrimonio, que no se puede celebrar sin el consentimiento explícito de la novia, de la condena del opio, del estilo de las residencias de los misioneros, del culto a los muertos y de algunas ceremonias y ritos inherentes al culto divino: genuflexiones, nombre de Dios, uso del bonete chino...

El cuarto libro daba indicaciones sobre las *obras evangelizadoras*, es decir, sobre la fundación y régimen de los seminarios, las relaciones de los misioneros entre sí, así como con el pueblo chino, las autoridades, el confucianismo y el budismo etc., sobre la apertura de escuelas, aun mixtas, en todos los pueblos, y de colegios –no mixtos– en las ciudades, sobre la prensa, las librerías religiosas y obras de caridad como orfanatos, farmacias, hospitales... El quinto libro trataba de los procesos, delitos y penas.

El concilio fue aprobado por la Congregación de Propaganda Fide en 1928 y publicado al año siguiente en Shangai: *Primum concilium sinense anno 1924, a die Maii ad diem 12 Junii in Ecclesia S. Ignatii de Zi-ka-wei celebratum. Acta-decreta et normae-vota, etc.*, Zi-ka-wei, Typographia Missionis Catholicae (T'ou-sé-wé) 1929.

En el capítulo siguiente, último de libro (321-353), reseña algunos de los

escollos que entorpecieron y a veces impidieron la ejecución de las directrices conciliares: inseguridad política, debida primero a la guerra civil y luego a la guerra chino-japonesa (1937-1945), la resistencia pasiva de algunos vicarios apostólicos, la oposición de Francia al establecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre China y la Santa Sede, el nacionalismo de muchos misioneros... A pesar de todo, sus frutos fueron copiosos: «Notons immédiatement que c'est grâce à ce concile de 1964 que Pie XI allait présider en 1926 le sacre des six premiers évêques chinois et que Pie XII allait mettre fin en 1939 à la interdiction de pratiquer les rites chinois. Enfin, en 1946, l'Église catholique en Chine se voyait autorisée, et encouragée, par le pontife Romain à établir une hiérarchie autochtone, acceptée par le gouvernement chinois» (321). La consagración de seis obispos chinos tuvo lugar en San Pedro el 28 de octubre de 1926, fiesta de Cristo Rey. En 1927 abrió sus puertas la Universidad Católica de Pekín (1927), confiada a benedictinos americanos, substituidos en 1933 por verbitas. En 1946 se abrió la Internunciatura de Pekín (1946); se nombró al primer cardenal chino en la persona de Thomas Tiang, futuro obispo de Pekín, y se estableció la jerarquía china. Los antiguos vicariatos y prefecturas dieron lugar a 20 arzobispados, de los cuales tres fueron reservados a sacerdotes chinos; a 79 diócesis, de las que 17 fueron encomendadas a chinos; y 38 prefecturas (352). En 1949 permanecía el mismo número de arzobispados. Pero las diócesis habían aumentado a 92 y las prefecturas habían bajado a 33.

Completan el libro tres escritos introductorios (15-56), una conclusión (355-366) y una serie de siete apéndices (369-90), más una cronología de las dinastías chinas y una bibliografía, casi toda ella de lengua francesa (395-410). En los primeros el lector encontrará informes sobre la elaboración y fines del volumen, el relieve de los concilios en la historia de la Iglesia y su clasificación, y una breve reseña de la cultura china tradicional (Confucio [551-479], Buda [556-480] y Laozi [s. VII-VI]), y el ingreso de los primeros cristianos en China a partir del siglo VII. En los apéndices se transcriben el breve de Paulo V sobre la liturgia china de 1615, datos muy escuetos sobre los participantes en el concilio, los discursos de Costantini durante la apertura y clausura del concilio, y la alocución de Pío XI al pueblo chino el 1 de agosto de 1928, al finalizar la guerra civil.

Se echa de menos el índice de nombres y algún mapa que guíe al lector por la amplísima y complicada geografía china.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

María Antonia SAN FELIPE ADÁN, *El obispo Fidel García (1880-1927). La diócesis de Calahorra y La Calzada tras el concordato de 1851*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos - Universidad de la Rioja, 2008. 460 pp. 240 x 170 mm.

Este volumen, que recoge una tesis doctoral defendida en la Universidad de la Rioja, estudia de modo analítico y con metodología exigente un periodo conflictivo de la diócesis de Calahorra. Su origen, finalidad, metodología, límites y fuentes quedan señalados con claridad en una breve cuanto esclarecedora introducción (pp. 13-21). En ella me ha llamado la atención la amarga constatación de la autora sobre la inexistencia en el archivo diocesano de fondos documentales sobre el episcopado de Fidel García: «Debo lamentar como investigadora que la rica documentación

que pensaba pudiera conservarse en dicho Archivo diocesano de Calahorra sobre el episcopado de Fidel García se nos ha comunicado por el director del Archivo que no existe ya que, al parecer, no quedó nada de su etapa al frente de la diócesis» (p. 19). La autora no explica semejante anomalía.

El libro tiene dos partes claramente diferenciadas. La primera consta de tres capítulos en los que se presenta a sus protagonistas. Los dos primeros (23-107) trazan la biografía de don Fidel García desde su nacimiento en una aldea de León (1880) hasta su consagración como obispo titular de Hippo y administrador apostólico de la diócesis de Calahorra en 1921. En ellos San Felipe sigue paso a paso su trayectoria vital. Describe el ambiente profundamente cristiano de su familia, su larga y brillante formación en el seminario de Comillas (1893-1907), inaugurado en 1892, su tirocinio pastoral en los valles mineros de Asturias (1907-10) y su intensa actividad como magistral de la catedral de Palencia (1910-1921). En Asturias entró en contacto directo con el mundo obrero, de cuya suerte no dejaría nunca de interesarse. En Palencia, en donde gozó de la confianza de sus obispos, desarrolló una gran actividad como predicador, educador y organizador de sindicatos agrarios católicos. La narración está debidamente ambientada, aunque las apreciaciones de la autora no sean siempre suficientemente articuladas. A mi entender, proyecta una imagen distorsionada del pensamiento católico así como de la actividad y finalidad de la Iglesia y de sus relaciones con los gobernantes de turno. Se fía demasiado de las interpretaciones del canadiense William J. Callahan.

El capítulo tercero (109-270) resume la historia de la diócesis de Calahorra desde el Concordato de 1851 hasta 1921. El Concordato prescribió el traslado de la sede diocesana a Logroño, «cuando [...] se halle todo dispuesto al efecto y se estime oportuno, oídos los respectivos preladados y cabildos». Esa providencia dio origen a un conflicto que enfrentó durante décadas a Calahorra y Logroño, sin que las autoridades se decidieran a afrontarlo con la debida determinación. La autora aduce las razones de unos y otros, recuerda la actuación de los obispos residenciales, que se sucedieron en la diócesis desde 1861 hasta 1891, y de los administradores, que la rigieron desde esa fecha hasta 1921; reseña algunos enfrentamientos; y alude a la intervención de políticos como Manuel Orovio y Sagasta, así como al influjo de la situación social. En junio de 1892 el conflicto, alimentado por un profundo malestar social, alcanzó especial virulencia. Llegó a preocupar a las autoridades nacionales y traspasó las fronteras españolas.

En 1921 se juntan los caminos de ambos protagonistas e inician una andadura común que se prolongará durante más de 30 años, hasta 1953, en que don Fidel se retiró del obispado. La autora dedica los dos capítulos siguientes de su libro a los primeros seis años de esta andadura, es decir desde el ingreso de Fidel en Calahorra como administrador apostólico en julio de 1921 hasta diciembre de 1927, en que tomó posesión de la diócesis como obispo residencial. Poco antes había conseguido que el gobierno reconociera la utilidad pública del terreno logroñés en que habría de levantar el seminario. Los años restantes los estudiará en un segundo volumen que, al parecer, todavía no ha visto la luz.

El capítulo cuarto (271-313) se ocupa del nombramiento episcopal de don Fidel, quien anteriormente había rechazado dos nombramientos, de su consagración en la iglesia romana del *Gesù*, que la autora presenta erróneamente como casa general de los jesuitas, y de su llegada a Calahorra, donde fue recibido con entusiasmo a pesar

coincidir con el desastre de Annual. La segunda parte del capítulo reseña la situación demográfica y social de la diócesis y, partiendo de las informaciones aparecidas en el *Boletín* de la diócesis, trata de rastrear el eco que esa situación suscitó en el ánimo del obispo.

En el capítulo siguiente (315-404) retoma ese mismo tema, pero con más extensión y detalle, deteniéndose en la evolución del sindicalismo católico. En 1921 había en la diócesis 173 círculos y 16.727 socios (317). Pero pronto comenzó a decaer. La autora cree que aceleró esa decadencia una orden del 22 de febrero de 1922, en la que el obispo mandó a los sacerdotes que se retiraran de los puestos administrativos. A continuación pasa revista, siempre apoyada en las páginas del *Boletín*, a otras intervenciones del obispo en la vida de la diócesis. Recuerda, entre otras, su interés por el tesoro artístico, por las misiones (1922), por la mejora de los haberes del clero, así como su apoyo a la dictadura de Primo de Rivera, la represión de la blasfemia, la protección del descanso dominical. Se demora sobre fechas significativas de su vida, como la asistencia al Congreso Eucarístico de Chicago en 1926 y termina con un relato circunstanciado de su nombramiento como obispo residencial (7 septiembre 1927) y su toma de posesión en medio del entusiasmo general de los fieles.

Completan el volumen unas conclusiones (405-415), que prácticamente resumen su contenido, un apéndice de seis documentos, la bibliografía y las fuentes empleadas, y sendos índices y de nombres. Son de notar también las 102 láminas que ilustran el volumen.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Cosimo SEMERARO (a cura di), *La sollecitudine ecclesiale di Pio XI. Alla luce delle nuove fonti archivistiche. Atti del Convegno Internazionale di Studio. Città del Vaticano, 26-28 febbraio 2009*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2009. 484 pp.; 245 x 175 mm.

En los últimos lustros el pontificado de Pío XI ha atraído con frecuencia cada día mayor la atención de los historiadores. De una cierta marginación ha pasado a ocupar un puesto de relieve en la historia pontificia. En gran parte, ese interés es fruto de la reciente apertura de los fondos vaticanos (2006) de su pontificado (1922-1939). Pero, según afirma el coordinador del volumen, los estudiosos han primado, especialmente, los aspectos políticos, jurídicos y administrativos de su pontificado, dejando un poco en la sombra su solicitud pastoral. Con ánimo de colmar esa laguna, el Pontificio Comité de Ciencias Históricas le dedicó un simposio que, sin descuidar otras facetas, pusiera de relieve su celo pastoral que, al fin de cuentas, es el que dirigió y dio sentido a su obra. El congreso se celebró en el Vaticano del 26 al 28 de febrero de 2009 con la participación de conocidos especialistas italianos y franceses, más un par de alemanes, un holandés, un belga, un suizo, un español y una eslovaca. Pero incluso estos pertenecen de alguna manera al mundo romano, donde muchos de ellos (Chappin, Ickx, Chenaux y Sastre) desarrollan su vida profesional. Esta puede ser una laguna del volumen. En vano se buscarán en él estudios referentes a Estados Unidos, América Latina (fuera de breves alusiones a los cristeros), a África, Portugal ... España aparece algo en las ponencias de Eutimio Sastre sobre la vida religiosa (pp. 110-148) y de Philippe Chenaux sobre las revoluciones (414-425). Este ignora casi por completo la bibliografía española.

El volumen recoge 18 ponencias más la «prolusione» del cardenal Bertone (9-17) y dos apuntes finales, en que Roberto di Mattei (437-40) y Gianpaolo Romanato (441-48) ponen de relieve la trascendencia del congreso y especifican algunas de sus aportaciones. Debí de haber alguna conferencia más, que por motivos que ignoro no aparecen en este volumen. Romanato (443) cita la intervención de Giancarlo Rocca sobre los Institutos seculares. Casi todas, por no decir todas, alcanzan un buen nivel y ofrecen orientaciones, matices y, a veces, caminos nuevos, a más de dar pistas para futuras investigaciones. Éste parece haber sido uno de los objetivos que se propusieron los organizadores del congreso y, felizmente, lo han conseguido plenamente.

Prescindiendo de la *Prolusione*, que, dicho sea de paso, se lee con fruto y agrado, las ponencias pueden agruparse en tres apartados, por más que en el volumen no aparezca división alguna. Las tres primeras tratan del «estilo de gobierno» de Pío XI, de los miles de «unidades archivísticas» que recogen su actividad y de la imagen que de él nos ha transmitido la historiografía. Las tres se ganan pronto al lector por su riqueza informativa y claridad expositiva. La de Sergio Pagano, actual prefecto del Archivo Vaticano, resulta preciosa para apreciar su imponente obra de gobierno y adentrarse en el estudio de una mole tan ingente de documentos. Los rasgos, anécdotas y lances que ofrece Jean-Dominique Durand confirman y perfilan el concepto que ya se tenía de su personalidad, de su forma de gobierno y de sus relaciones con sus colaboradores, a quienes exigía competencia y laboriosidad y fidelidad a toda prueba. Era autoritario –Durand prefiere llamarlo *decisionista*–, amigo del trabajo bien hecho, y desde luego poco tierno con sus colaboradores.

En este primer apartado podemos colocar otras tres ponencias. Philippe Chenaux (414-425) y Régis Ladous (426-436) ilustran la actitud de Pío XI ante la revolución y la ciencia, dos realidades configuradores del mundo que quería evangelizar, mientras que Roberto Regoli (182-229) analiza el funcionamiento de uno de sus principales órganos de gobierno. Por educación y por la experiencia polaca Pío XI veía en las revoluciones de su tiempo la «espressione di un unico diabolico piano orchestrato da Mosca, che mirava alla distruzione della Chiesa Cattolica e del suo centro romano, il papato» (414). En los primeros años le preocupa de modo especial el triángulo formado por Rusia, México y España, al que luego se sumará la Alemania nazista. Chenaux trata casi exclusivamente, y de modo sucinto, de la primera y de la última, poniendo de relieve un cambio de actitud hacia 1930, que coincide con la llegada a la Secretaría de Estado de Eugenio Pacelli. El diálogo y la diplomacia ceden el puesto a una posición más agresiva. En el campo de la ciencia mostró una nueva sensibilidad que fructificaría en una mayor apertura y respeto por sus métodos de trabajo y en la fundación, en octubre de 1936, de la Pontificia Academia de Ciencias, «l'une des grandes oeuvres du pontificat, la belle entreprise d'un magistère qui s'assure en s'ouvrant» (430). Quiso que sus miembros fueran 70, como los del colegio cardenalicio, y que en su nombramiento no influyera su religión o nacionalidad, sino su competencia profesional. Regoli describe con detalle y claridad la estructura y competencias –no siempre claras–, de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, identifica a sus miembros, señala las intervenciones personales del papa en sus sesiones y consigna la pérdida de peso de la congregación en el gobierno central de la Iglesia.

Ocho ponencias (4–8 y 11–13) afrontan cuestiones fundamentales de su pontificado. Giorgio Feliciani (61-77) ilustra sus relaciones con nuncios, obispos

locales y conferencias nacionales, que en su tiempo iban surgiendo y adquiriendo nuevas competencias. El nuncio no es un simple representante del papa ante los gobiernos sino que también lo representa antes los obispos locales (77). Claude Prudhomme (78-95), especialista en historia de las misiones modernas, ratifica y perfila con nuevos datos de archivo su amor a las misiones. Siguió el surco trazado por su antecesor y lo enriqueció con nuevas iniciativas. Prudhomme subraya su interés por dar carácter «científico» a la misionología, su lucha por desvincular las misiones de condicionamientos políticos y la insistencia en la preparación del clero autóctono. Entre sus realizaciones concretas recuerda la exposición misional de Roma (1925), la fundación de la facultad de misionología en Roma y la fundación de la agencia *Fides* (1927). En este campo contó con la ayuda de colaboradores valiosos como el cardenal holandés van Rossum, prefecto de la congregación de Propaganda desde 1918 hasta 1934, y Celso Costantini, delegado apostólico en China (1922-33). Mauricio Guasco estudia su empeño por mejorar la preparación intelectual del clero (96-109). Ese objetivo le lleva a interesarse continuamente por la situación de los seminarios —«Al seminario debbo tutto, dal seminario tutto spero, al seminario tutto intendo consacrarmi» (96)—. En Italia promovió la creación de seminarios regionales en los cuales los alumnos podrían recibir una formación académica y espiritual más sólida que en los minúsculos seminarios de algunas diócesis. El 24 de mayo de 1931 publicó, tras dos años de preparación, la encíclica *Deus scientiarum Dominus*, que reorganizó los seminarios y universidades católicas, reduciendo su número, aumentando su nivel académico y prescribiendo un detallado plan de estudios que, en lo fundamental, estuvo vigente hasta la Constitución *Sapientia Christiana* de 1979. Eutimio Sastre estudia la «solicitud» del papa por la vida religiosa (110-148). El tema es de interés y escasamente estudiado. Desgraciadamente, el autor, que conoce el tema y reúne datos abundantes, no ha acertado a sistematizarlos en una exposición concisa y coherente. Sus intervenciones más relevantes tratan sobre los religiosos misioneros, con una evidente predilección por los institutos indígenas, y las religiosas dedicadas al cuidado de los enfermos. Francesco Malgeri ilustra su apoyo incondicionado a la Acción Católica en Italia (149-182). En la imposibilidad de resumir en pocas páginas la multiplicidad de aspectos de una obra tan compleja y tan querida del papa —«pupila de sus ojos» la llama el autor—, se ha limitado a reseñar brevemente y por orden cronológico sus siempre difíciles relaciones con la política juvenil del fascismo. Malgeri pone de relieve su incompatibilidad, a pesar de algunas coincidencias en aspectos circunstanciales y organizativos. La mediación del jesuita Tacchi Venturi, ya bien conocida, recibe aquí nueva luz.

Giovanni Cocco y Johan Icks tratan de su participación en el movimiento ecuménico. El primero (260-312) comienza explicando algunos términos no siempre bien interpretados— unión, unionismo, uniatismo, ecumenismo, unidad, oriente cristiano— para pasar a continuación a trazar una síntesis general de su actividad. El interés de Pío XI por el mundo ortodoxo se remonta a su juventud y a sus años de bibliotecario en Milán y Roma, pero fue durante su misión diplomática en Polonia (1919-1921) cuando adquirió consistencia. Ya entonces expresó el criterio que debería informar su actuación: «non fare dei latini, ma dei buoni cattolici» (265). Criterio que no siempre se respetó. «In definitiva, durante el pontificado de Pio XI, nelle relazioni con la Chiesa d'Oriente, sia cattoliche che ortodosse, si observa un variegato panorama in cui coesistono elementi differenti, e talvolta contraddittori, ispirati sia alle migliori idealità dell'unionismo che condizionati come da un rigurgito

dell'uniatismo; nel contempo, si iniziano a percepire anche nella Chiesa cattolica i primi germi del moderno ecumenismo» (310). Expresiones concretas de su interés fueron las encíclicas *Ecclesiam Dei* (1923), *Mortalium animos* (6 enero 1928) y *Rerum Orientalium* (8 septiembre 1928), así como la *Comisión pro Rusia* (1925) y el apoyo no siempre afortunado a su primer presidente, el impulsivo jesuita francés Michel d'Herbigny (1880-1957), y el proyecto de codificar el derecho oriental. Por su parte, Johan Icks (311-331) ilustra los antecedentes de la encíclica *Mortalium animos* (6 enero 1928). No fue tanto una reacción al Congreso Cristiano celebrado en Lausana del 3 al 21 de agosto de 1927, cuanto a la alarma que suscitó en el Santo Oficio la *Alta Iglesia Ecuménica* fundada en Alemania por el sacerdote Joseph Wittig (1879-1949).

Thomas Brechenmacher (332-346) resume sus conocidos estudios sobre la relación entre Santa Sede y los judíos en el periodo de entreguerras. Tras recordar la fidelidad de Pío XI a la tradicional política de la «doble protección», recuerda algunas de sus intervenciones a favor de los hebreos a raíz del comienzo de la persecución en Alemania (1928) y de la aprobación de las leyes racistas en Italia. Brechenmacher cree que la encíclica antirracista *Societatis unio* no se publicó porque sus bases teológicas dejaban algo que desear.

Tres de las cuatro conferencias restantes tienen carácter territorial y se refieren fundamentalmente a la intervención del papa en la reorganización eclesiástica de los países que surgieron del desmantelamiento del viejo Imperio Habsbúrgico: Austria, Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia. La situación y aspiraciones de estos países eran muy diversas, y diversa fue también la actuación del papa. Una de las pocas notas comunes es el esfuerzo por frenar el exacerbado nacionalismo de la jerarquía en todos ellos, a excepción de Austria.

Marcel Chappin (230-259) analiza las complejas circunstancias políticas que rodearon la celebración del Congreso Eucarístico Internacional de Dublín en 1932.

Unos valiosos índices de personas (451-466) y de los fondos archivísticos citados (467-481) aumentan la utilidad de este volumen para futuros investigadores.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil. Edición de José ANDRÉS-GALLEGO, Antón M. PAZOS), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 240 x 170 mm.

12. *Octubre-diciembre 1938*, 2009. 783 pp.

13. *Enero-Marzo 1939*, 2010. 483 pp.

Ángel Martínez Cuesta recensionó en esta revista los volúmenes 1-4 y 9-11 de esta colección (*Recollectio* 27-28 [2004-2005] 802-804; 31-32 [2008-2009] 688-691), que publica la correspondencia y la documentación conservadas en el archivo del cardenal Isidro Gomá y Tomás (La Riba [Tarragona] 1869 - Toledo 1940) durante la guerra civil española. En esas recensiones se ofrece una descripción del origen, alcance y características de esta imponente obra que ilustra la actitud de la jerarquía de la Iglesia española —no sólo de su primado— ante la tragedia de la guerra civil, así como de la metodología empleada en su publicación.

Los editores han recogido toda la documentación de interés histórico, que abarca varios miles de documentos. Desde julio de 1936 hasta su muerte el cardenal Gomá, Primado de España, mantuvo una activa –y cuidadosa– correspondencia con personalidades de la vida civil, militar y religiosa, de especial importancia para entender la mentalidad de la España que empezó a estructurarse durante la guerra civil. La edición de este archivo ayuda a comprender mejor nuestro pasado inmediato –tan lleno de matices– y supone una valiosa aportación a quienes estudian o se interesan por la historia reciente. Lo primero que sorprende gratamente es el cuidado que tuvo el cardenal, en tiempos en los que no había fotocopiadoras, en dejar duplicado de todas las cartas que escribía.

Los volúmenes 12 y 13 que ahora presentamos cierran la colección y recogen la documentación de los últimos seis meses de la guerra, desde octubre de 1938 hasta marzo de 1939. En la introducción de cada uno de los volúmenes se informa al lector de los asuntos dominantes, se señalan los documentos más significativos y se ofrece un resumen de su contenido.

El volumen 12 contiene 372 documentos correspondientes al último trimestre de 1938. La documentación de este grueso volumen recupera el interés que tenían asuntos tratados por Gomá antes de la llegada a España de Ildebrando Antoniutti. Éste absorbió parte de las funciones del cardenal, proceso que se completó con el nombramiento del nuncio Cayetano Cicognani, lo cual hizo que la producción documental del archivo abandonara el ámbito diplomático y se centrara más en el gobierno ordinario de la diócesis de Toledo y de la Iglesia española. No obstante Cignognani, ante las difíciles relaciones de la Santa Sede con el gobierno de Franco por la interpretación del concordato y otros muchos asuntos, recurría con frecuencia a Gomá. En realidad, el peligro que habría que evitar, en criterio de Cicognani y de Gomá, era el grupo de falangistas pronazis que se acababa de formar en torno al cuñado de Franco, Ramón Serrano Suñer, a quien el general había confiado el Ministerio del Interior en el nuevo Gobierno. Se entra así de lleno en el conflicto con las tendencias pronazis de esos meses, manifestadas en distintas actuaciones, desde la eliminación de la prensa católica al intento de celebrar grandes funerales en el aniversario de José Antonio o el deseo de poner lápidas con su nombre en los muros de las iglesias, ambas propuestas rechazadas por Gomá inicialmente. Un indicador de la situación son las conferencias episcopales que se celebran esos meses para preparar la próxima reunión de metropolitanos. Todas rechazan que los sacerdotes se incorporen a la Falange y piden coherencia entre las leyes y el catolicismo del nuevo Estado. También se recogen conflictos con Roma, como el rechazo al plan de reforma de seminarios españoles propuesto desde el Vaticano. La correspondencia de Gomá manifiesta el desengaño que le producen los nuevos políticos totalitarios, especialmente el grupo de Serrano Suñer, pero también su alegría por la revitalización religiosa de la diócesis toledana, reflejada, por ejemplo, en el aumento espectacular de entradas en el seminario.

Gomá se reveló como un militante antinazi durante toda la guerra y especialmente en 1938. Lo puso de manifiesto la decisión con que dispuso que, en el boletín eclesiástico de Toledo, se publicara la carta colectiva del episcopado alemán sobre la situación política de Alemania, consciente de que esta iniciativa podía provocar un problema, incluso internacional, al Régimen.

La complejidad del momento era grande. Como se ve en este volumen, en el otoño de 1938 se volvió a plantear la posibilidad de una mediación para que la guerra

civil acabara en un armisticio. Y fue el propio Gomá una de las personas que se opuso, aunque fuera en privado. En conexión con este asunto se publica una larga e interesante carta del canónigo de Valladolid y nacionalista vasco Alberto Onaindía (París, 23 de octubre de 1938) al cardenal Gomá, criticando la obra *El Mundo Católico y la Carta del Episcopado Español*, y defendiendo la actuación del clero y el pueblo vasco (Documento 12-70, páginas 119-129).

El decimotercer y último volumen completa la publicación del Archivo Gomá. Recoge la documentación de los tres últimos meses de la guerra civil, de enero al 31 de marzo de 1939. Contiene 312 documentos de ese periodo marcado por el final de la contienda, que se precipita en esos meses, y plantea la necesidad de afrontar la construcción del nuevo estado ante una paz que se prevé inminente. En los primeros meses de 1939 se percibe, a la vista de la inmediata victoria del bando nacional, un cambio de sensibilidad en la correspondencia, una preocupación por rehacer la vida en paz con el reencuentro de personas que estaban en la zona republicana recién conquistada. En el caso del cardenal Gomá, en La Riba, donde estuvo parte de su familia durante toda la guerra, el reencuentro es especialmente significativo desde la caída de Barcelona el 26 de enero de 1939. No pocas personas escriben a Gomá a fin de que interceda para que algún familiar sea puesto en libertad, porque la guerra le había sorprendido en el bando contrario a sus ideas y se hallaba preso en uno de los campos de concentración para prisioneros del ejército vencido.

Cuando se acercaba la victoria, las cosas se veían desde el entorno de Gomá con menos confianza en el nuevo gobierno y con más pesimismo. Se temía, ante todo, la influencia de los falangistas que miraban con simpatía y casi fascinación el nazismo. A Gomá le preocupaba especialmente el futuro de la Iglesia y de la sociedad española, en particular el tema de la paz y la reconciliación entre los bandos contendientes. Con esta finalidad publicaría una carta pastoral después de la victoria del 1 de abril de 1939, pero la censura del nuevo régimen impediría su difusión.

Para la posguerra, la aplazada Conferencia de Metropolitanos plantea la conveniencia de discutir nuevas cuestiones sobre la reestructuración de la Iglesia en España y sus relaciones con el Estado, que ven cada vez más teñido con tendencias totalitarias. El trimestre está marcado por las protestas ante la inmediata firma del convenio cultural hispano-alemán, que los obispos consideran peligroso y contrario a la tradición católica española. La alegría de Gomá y su entorno ante la conquista de Cataluña y la recuperación de la normalidad se ve empañada por las reticencias del nuevo Estado a colaborar con la Iglesia. Las tensiones se reflejan sobre todo en el escaso apoyo a la sustentación económica del clero, la interferencia en nombramientos eclesiásticos por motivos políticos; las presiones para que el arzobispo de Tarragona—residente en la cartuja de Farneta (a 8 kilómetros de Lucca, Italia)— no volviese a España ni pudiese nombrar a alguien que gobernase por él aquel arzobispado y estuviera a sus órdenes (Documento 13-133, páginas 194-197). Las decisiones sobre propiedades eclesiásticas, como los tesoros artísticos enviados al extranjero por la República, o las desconsideraciones con el episcopado constituyen otros motivos de fricción con el Estado. La muerte de Pío XI, el cónclave y la elección de Pío XII ocupan también un lugar central de esos meses, con el consiguiente viaje de Gomá a Roma en febrero de 1939.

Antes de finalizar esta presentación, queremos manifestar nuestro reconocimiento y felicitación a los editores de esta imponente obra y a sus colaboradores

por haberla culminado felizmente en vísperas del 75 aniversario del 1936. Han sacado a la luz miles de documentos con breves introducciones, con notas mínimas e imprescindibles, sin comentar los textos, ya que desde el principio renunciaron a emitir juicios de valor, para que «el servicio a los demás historiadores incluyese el propósito de que juzgaran por sí mismos a la hora de leer y, en su caso, emplear estos textos» (p. 13). La abundancia, riqueza y heterogeneidad de los documentos publicados supone un magnífico servicio a los historiadores. Su importancia ha comenzado ya a descubrirse con la publicación de libros y artículos basados en esta monumental obra. Esta, junto con el *Archivo Vidal i Barraquer* editado por Miguel Batllori y Víctor Manuel Arbeloa entre 1971 y 1977, permitirán a los estudiosos conocer con mayor objetividad y verdad la tragedia de la guerra civil española. Dos cardenales catalanes que vivieron la guerra en condiciones muy diferentes: Isidro Gomá como primado de Toledo, residente en Pamplona, y gran artífice intelectual, junto a su sucesor Pla i Deniel, del nacional-catolicismo español; Francisco Vidal y Barraquer, hombre afecto al catalanismo y esforzado negociador con los gobernantes de la República para moderar la política religiosa de carácter laicista, que se negó a firmar la carta colectiva de los obispos españoles redactada el 1 de julio de 1937 y no reconoció al régimen franquista; y, por ello, vivió exiliado en Italia y Suiza.

José Javier LIZARRAGA

Modesto P. SA-ONÓY, *Against the Rising Sun. Guerrilla War in Negros Island, 1941-1945*. 2 vols., Bacolod, Today Printers and Publishers, 2011. XIV - 373 - 16 pp. de ilustraciones; VII - 412 pp. - 32 pp. de ilustraciones. 230 x 155 mm.

Desde el 21 de mayo de 1942, en que los japoneses atacaron Bacolod, hasta el 2 de septiembre de 1945, en que el general Kono firmó la rendición las tropas imperiales en la misma ciudad, pasaron 37 interminables meses de indecibles sufrimientos, no 52 como por errata se lee en la p. 383 del segundo volumen. En ellos la isla de Negros vivió en un estado de violencia política, de casi total indefensión social y personal, y de enormes privaciones materiales. Asesinatos, venganzas, atropellos, raptos, exacciones de las tropas ocupantes y de las guerrillas, secuestros de bienes, incendios, robos, hambre, enfermedades crearon una atmósfera que oprimía la vida y apenas dejaba resquicios a la esperanza. Entre los innumerables ejemplos citados por el autor, me limito a recordar las acciones de la guerrilla contra las haciendas y centrales del centro y norte de la isla o contra las viviendas del pueblo de Valladolid (I,164) y Talisay, incendiado el 29 de noviembre de 1942 (II,125), así como las matanzas perpetradas por los japoneses en Calatrava y Escalante a principios de 1943 y, sobre todo, el despiadado bombardeo de Magallón el día de la Inmaculada Concepción del 1942, que dejó unos 200 muertos (II,41-44), y las torturas de la *Kempei Tai*, la tan temida policía militar de los invasores. Éstos impusieron su ley en todos los pueblos de la isla, y en gran parte de la costa y de los valles internos.

De repente la población nativa, que entonces se acercaba al millón 250.000 habitantes —el autor (I,4 y 9) sólo contabiliza los 858.000 de Negros Occidental—, se vio obligada a elegir entre tres posibilidades, a cada cual más peligrosa. La prepotencia del enemigo y su propia desconfianza en la posibilidad de una victoria final movieron a muchos a inclinarse por los japoneses y aceptar, de grado o por fuerza, el nuevo

orden que ellos iban imponiendo. Las derrotas del ejército americano en Bataán (9 de abril de 1942) y Corregidor (6 de mayo de 1942) y la retirada a Australia, en marzo de ese mismo año, de Douglas MacArthur, supremo jefe del ejército americano en el Lejano Oriente (USAFFE = U. S. Army Forces in the Far East), confirmaron sus temores y, por tanto, también su opción. Entre ellos figuraron tres negrenses que jugaron un papel destacado en el gobierno de José P. Laurel, formado en octubre de 1943. José Yulo (1894-1976) llegó a presidir el Tribunal Supremo de la nación; Rafael Alunan (†1947) fue ministro de Agricultura y Jorge Vargas (1890-1976), presidente de la Comisión Ejecutiva. Los tres participaron en un acto de propaganda política que el gobierno japonés organizó en Bacolod el 31 marzo de 1943 (II, 24ss.). Dentro de la Isla los japoneses también encontraron políticos que, convencidos u obligados por las circunstancias, se plegaron a colaborar con ellos en el gobierno provincial y en la administración local. Gil Montilla, José Locsin, Nicolás Misa, Simplicio Lizares, Vicente Gustilo y Alfredo Yulo participaron en septiembre de 1943 en la aprobación de la constitución del gobierno de Laurel. No es fácil todavía apreciar debidamente la actitud de varios de estos políticos, aunque el autor proporciona detalles y circunstancias que ayudan a reconstruir su perfil humano e ideológico. La rapidez con que el presidente Roxas firmó la amnistía (28 enero 1948) pudo favorecer la reconciliación nacional, pero entorpeció el esclarecimiento de la actuación de muchos colaboradores. El autor critica con acritud esa amnistía, que él cree equivocada y fuente de males que todavía lastran la sociedad filipina (II,402).

El pueblo llano apenas pudo elegir. En su máxima parte se limitó a sobrevivir, ocultando sus preferencias, que, en general, eran pro americanas. Otros procuraron compaginar la aceptación pasiva del dominio japonés con una simpatía e incluso con una colaboración activa con los guerrilleros. Sa-onoy dedica la debida atención a algunos de estos patriotas, hombres y mujeres, que no dudaron en exponer sus bienes y su misma vida en la ayuda a los guerrilleros: Felicidad Olimpo de Silay (II, 73), Benjamín Lopue y Dy Chiu, chinos de Bacolod (II, 75,77-79), Aurelio y Soledad Locsin, el poeta Augurio Abeto de Binalbagan, e incluso algunos sacerdotes como el capellán Antonio Frondosa y el párroco de Bago. El padre Gregorio Espiga, futuro vicario de Palawan, visitaba con periodicidad los montes de San Carlos y se entretenía con guerrilleros y paisanos que en ellos habían encontrado refugio. Manuel Giner, alcalde de La Castellana, fue cruelmente torturado y luego asesinado.

El tercer grupo lo formaban los guerrilleros. Su número varió de épocas a épocas, pero el autor apenas da cifras. Mucha más atención presta a la descripción de su procedencia, de su organización y distribución territorial, de sus campañas, de sus jefes y del antagonismo que a menudo los enfrentó, de sus dificultades y triunfos, así como de su actitud anímica, sostenida por una fe inquebrantable en la palabra de Douglas MacArthur —«I shall return»— y en el poderío, orgullo y lealtad del ejército americano que no dejaría abandonados a quienes con tanta lealtad le habían servido en Filipinas. Gran parte de los guerrilleros, al menos al principio, eran soldados filipinos del ejército americano que en mayo de 1942 rechazaron la rendición, que por orden del mando supremo, tuvo que firmar el coronel Roger Hilsman. Sus principales jefes fueron los comandantes Salvador Abcede, Ernesto Mata y Plácido Ausejo. Los dos primeros actuaron en Negros Occidental, que en junio de 1942 quedó dividida en dos grandes sectores, separados por el río Bago. La parte meridional quedó a las órdenes de Abcede, un zambaleño de Olongapó, ex estudiante del Silliman; mientras que el ilocano Mata asumió la dirección del sector septentrional. No les fue fácil

obtener la sumisión de los jefes que habían ido surgiendo en las semanas anteriores, sobre todo de algunos que, abusando de la impunidad que les concedían las armas, actuaban como auténticos bandidos, aterrorizando a los pueblos con sus incursiones, robos y atropellos. El más reacio de todos ellos fue Puring Gemillan, un bandido que estaba sembrando el terror en el norte de la isla. Cayó asesinado en Vallehermoso a fines de 1943 por una de sus concubinas. Su hermano Margarito intentó sustituirlo, pero también él fue abandonado por los suyos y tuvo que huir a Cebú (I, 230). En el norte, en las inmediaciones de Cádiz, actuó Fidel Soliven, comandante de la Constabularia, que después fue substituido por el mestizo Henry Smith. En San Carlos las guerrillas estuvieron dirigidas por el alcalde Eugenio Antonio y después por José Montelíbano (1944) y el hacendero Roberto Llantada (p. 212). Un hito importante en la reorganización la visita de Villamor...

En Negros Oriental el principal guerrillero fue Plácido Ausejo, ex alumno del Silliman de Dumaguete, que actuó en sur. Alrededor de Guihulngan operó Hermenegildo Mercado, un antiguo maestro, pero su escasez de armamento le obligó a limitarse a acciones de policía y a combatir el bandolerismo. Ambos chocaron con la tenaz oposición del coronel Gabriel Dador, quien, apoyado en su superior graduación militar, reclamaba la dirección general de la guerrilla. No desistió de sus pretensiones ni aun cuando en mayo de 1943 Jesús Villaflor, un técnico en comunicaciones que gozaba de la confianza de MacArthur, reorganizó la administración de la zona ocupada y asumió su dirección (I, 267). Al regresar a Australia a fines de octubre de 1943 confirmó los poderes de Abcede y Mata

Las relaciones entre los comandantes de ambas regiones fueron flojas. Los de la región occidental fueron intensificando sus relaciones con el coronel Macario Peralta, director de las guerrillas ilongas (I, 220), sobre todo desde que éste obtuvo el reconocimiento de MacArthur (18 diciembre 1942), mientras que los de la región oriental prefirieron comunicarse con Wendal Fertig, jefe de las guerrillas en Mindanao, con quien les era más fácil contactar.

Fuera de escaramuzas esporádicas, entre las que el autor menciona la de Binalbagan (II,129-33), las guerrillas tardaron en entrar en acción. Los mandos superiores no creían oportuno desafiar a las fuerzas japonesas antes de que la guerrilla se organizara y sus jefes se formaran una idea exacta de la situación general de la isla. En un principio se fijó el comienzo de las acciones para el día 13 de agosto de 1942. A lo largo del año 1943 comenzaron a cobrar consistencia, y su ritmo aumentó a fines de año, tras el desembarco en Bacolod de 2.000 soldados japoneses y 300 miembros de la Constabularia (guardia civil), el día 22 de noviembre de 1943, con numerosas piezas de artillería y abundante material de transporte. Desembarcaban con la idea de lanzar ataques sobre tres puntos bien determinados: Bacolod, San Carlos y Faraón o Cádiz. Al menos a ésa conclusión llegó la guerrilla al ver cómo se los fortificaban (II, 204-205). En los meses siguientes los japoneses continuaron incrementando sus efectivos en la isla, fortaleciendo sus defensas, acumulando alimentos, potenciando la propaganda y secuestrando personal para construir campos de aterrizaje, empalizar y otras obras defensivas. La guerrilla respondió multiplicando sus acciones y dando nuevo impulso a la propaganda por medio de hojas volantes, boletines de noticias (II, 98). A continuación (98-101) el autor menciona algunos títulos e informa sobre su contenido, espíritu, tirada y duración. Uno de los más tempranos fue la revista *Free Negros Victory*, publicada en 1942 por un grupo de profesores del Silliman, en la

que alternaban las noticias con ardientes exhortaciones a truncar todo trato con el enemigo, aun cuando se presentara en son de paz, y a colaborar con las guerrilla en la producción de alimentos. Incluso aconsejaba el abandono de costumbres viciosas como la pelea de gallos, en la que se consume un tiempo preciso que podría dedicarse al cultivo de los campos. Aurelio y Soledad Locsin publicaron entre 1942 y 1948 en inglés e ilongo 113 números del papel *Tingug sang Kuluwasan* (La voz de la Libertad). El matrimonio tuvo algunas otras iniciativas editoriales, pero ninguna tuvo tanta continuidad como el *Tingug*. En 1944 la labor de espionaje e inteligencia llegó a profesionalizarse, adquiriendo un alcance y una calidad que aumentó notablemente su eficacia e incluso en alguna ocasión sirvió también al ejército americano. «The intelligence reports from 1944 were massive, detailed and specific and comprehensive. By the middle of this year, guerrilla operatives had infiltrated into every aspect of Negros life providing the guerrillas with up to date and thorough information and in depth analysis of the enemy strength and guerrilla capabilities to meet the Japanese. The professionalism of the intelligence operatives was also apparent because the agents also clarified information as “unverified” when these were not confirmed. The detailed reports gave us a comprehensive view of the war from 1944 to the arrival of the Americans at the end of March» (II, 173).

La situación comenzó a cambiar durante verano de 1944, cuando, en conformidad con los acuerdos tomados el mes anterior en Pearl Harbor por Roosevelt, MacArthur and Nimitz, los americanos bombardearon Bacolod y otros aeródromos japoneses (3 y 9 agosto, y 12-14 septiembre), destruyendo la mayor parte de su fuerza aérea (II, 227-33).

Los meses siguientes serían los más violentos. Los japoneses trataron de reconstruir su fuerza aérea, aumentaron las de tierra y multiplicaron las hostilidades, en parte porque se veían acorralados y tenían necesidad apremiante de alimentos. Por su parte, la guerrilla, animada por la esperanza de una pronta victoria y bien apoyada por la fuerza aérea americana, multiplicó también sus salidas, hostigando continuamente a los avanzadillas o convoys o grupos retrasados, a los que causó grandes quebrantos, sobre todo tras la derrota del ejército imperial en la isla de Leite (20 octubre - 31 diciembre 1944). «By the end of December the 73rd Provisional Division under Major Ceferino Gálvez had liberated all the towns between San Carlos and Dumaguete. In the west side of the island, the 72nd Motor Transport Battalion had been tasked to put pressure on the Japanese with the view of ejecting them from the towns» (II, 270). El 1 de marzo de 1945 un destacamento japonés que se había hecho fuerte en San Carlos a fines de noviembre de 1944, fue desalojado por el comandante Abcede, a quien los americanos habían dado órdenes de conquistarla «at all cost» (p. 273, 288-89). En las semanas siguientes quedó liberada la región comprendida entre San Carlos y Fábrica así como Pontevedra, Hinigarán, Binalbagan, La Carlota y otros pueblos del centro de la Isla (II, 287-92).

El 30 de marzo los americanos entraban en Bacolod (II, 307), con lo que los japoneses quedaban reducidos a los montes del centro de la isla, los mismos que al principio habían servido de base a las guerrillas. Allí opusieron una resistencia heroica a las fuerzas superiores americanas y filipinas, a pesar de carecer de cobertura aérea y de estar sitiados por el mal tiempo, el hambre y las enfermedades (II, 344). El 24 mayo pierden la posición Hill 3155, tras semanas de combate, y a continuación Patag, Lantawan. La rendición total no llegó hasta el 30 de agosto, dos semanas más

tarde de la rendición incondicional del Japón, que días antes había sufrido el único ataque nuclear que hasta ahora ha ensangrentado la historia humana.

Entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre se entregaron en Negros Occidental unos 5.750 soldados japoneses, a los que se sumaron otros 600 que lo hicieron en Negros Oriental a fines de septiembre (II, 379-380). Muchos de ellos estaban en unas condiciones sanitarias muy malas. Del 8 al 16 octubre 74 murieron en la prisión. En esos últimos meses murieron en Negros unos 7.100 japoneses y otros 6.169 cayeron prisioneros. El número de guerrilleros muertos en combate ascendió a unos 6.000. Otros 114 fueron capturados y no reaparecieron. Los heridos en acción fueron 223 (II, 382-383). La compañía más castigada durante la guerra fue la *Kabankalan Sugar Estate*. Perdió el 90% de sus activos y no se pudo recobrar. Las pérdidas de la *Hawaiian Philippine Company*, de Silay, y de la *Maaos Sugar Central* llegaron al 80% y las de la Binalbagan Sugar Company al 75% (II, 383). También fueron inmensas las pérdidas de la *Insular Lumber Company* de Fábrica y de otras muchas centrales.

Sa-onoy cuenta esta emocionante y trágica historia con detalle y precisión. En parte ya había sido contada. El mismo autor recuerda en el prólogo el madrugador ensayo de Dominador Zaragoza, secretario de Alfredo Montelíbano, las memorias del hacendero Higinio de Uriarte y los recuerdos personales de Robert B. Silliman o de Jesús Villamor... Pero su relación apenas si tiene algo que ver con estos escritos. Los deja a todos muy atrás por la solidez de su base documental, la amplitud, detalle y precisión de la narración, la imparcialidad y valentía de sus apreciaciones, la inserción en el tejido de la resistencia filipina y de la Guerra del Pacífico y la atención a factores sociales, culturales y geográficos. Quizá solo él era capaz de ofrecernos un relato tan completo y detallado, un relato que acierta a combinar las exigencias de la historia general con las de la crónica local. No en vano es fruto de casi 40 años de investigación por archivos, bibliotecas y hemerotecas de Filipinas y Estados Unidos, de una infinidad de entrevistas con protagonistas tanto civiles como militares de aquellos sucesos y de un conocimiento de la geografía y de la vida política y social de la isla, de que muy pocos o nadie pueden hacer gala. Además, Sa-onoy ha envuelto su libro en una atmósfera de imparcialidad y veracidad, a pesar de ser muy consciente de la viscosidad del tema y de los peligros de ser mal interpretado. El propósito de combatir lugares comunes, sin base histórica, y de restablecer la verdad de hechos deformados por la historia oral, guía su pluma a lo largo de estas 800 páginas, sin miedo a replantearse cuestiones y apurar responsabilidades.

A mi modo de ver el libro adolece de claridad en la distribución de la materia. Sus 12 capítulos son demasiado largos, tienen títulos excesivamente generales y carecen de apartados y epígrafes. El lector habría agradecido también un buen mapa de la isla, o mejor, varios, que le ayudaran a situar la distribución de las guerrillas por el territorio y seguir con más facilidad los cientos de escaramuzas y episodios bélicos que llenan sus páginas. También echo en falta un índice de nombres que habría facilitado enormemente el uso de un libro repleto de personas, lugares e instituciones. La colocación de las notas a final de cada capítulo dificulta siempre la lectura, al menos la de aquellos interesados en comprobar la base de cuantos hechos y opiniones le van saliendo al paso. En este libro, muy mal cosido, la hace casi imposible. Deficiencias de poco calado, pero que no dejan de deslucir un libro tan fatigosa y brillantemente concebido y realizado.

ALIA OPERA RECEPTA

Ayuntamiento de Monteagudo, Monteagudo (Navarra)

Enrique A. EGUIARTE, *Fuego de Dios. Vida de sor Mónica toda de Jesus*, Monteagudo, 2011. 167 pp.

Biblioteca Egidiana – Provincia Agostiniana d'Italia, Tolentino (MC)

P. Tullio ZAZZERI, OSA, *Eremi agostiniani della Tuscia nel tredicesimo secolo*, 2008. 301 pp.

Ediciones Escorialenses, Real Monasterio 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Teófilo VIÑAS ROMÁN, OSA, *La Orden de San Agustín. Orígenes. Pervivencia. Carisma. Espiritualidad. La Institución monástica agustiniana en su historia*, 2010. 236 pp.

FRAY LUIS DE LEÓN, *Opera XIV: Tratado sobre la religión [Tractatus de Religione]*. Introducción, transcripción, versión, notas e índices de José Rodríguez Díez, OSA. Texto bilingüe, 2012. LXI 470 pp.

Laura GUTIÉRREZ – F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *La Orden de San Agustín en el archivo del arzobispado de Lima*, 2012. 627 pp.

Modesto GONZÁLEZ VELASCO, OSA, *Beato Julián Zarco Cuevas. Mártir agustino. Bibliotecario de la Real de El Escorial. Académico de la R. A. de la Historia*, 2012. 279pp.

Ediciones Rialp S.A, Alcalá 290, 1º -28027 Madrid

Beatriz COMELLA, *José María de Balaguer en el Real Patronato de Santa Isabel de Madrid (1931-1945)*, Madrid 2010 398 pp.

Editorial Agustiniiana, Paseo de la Alameda 39, 28440 Guadarrama (Madrid)

Félix PACHO REYERO, *Huellas agustinianas en el camino de Santiago (y otros estudios jacobeos)*, Guadarrama, Madrid, 2010. 533 pp.

Facultat de Teologia de Catalunya, Diputació 231 08007 Barcelona

Valentí SERRA DE MANRESA, *La predicació dels Framenors Caputxins desde de l'arribada a Catalunya al Concilio Vaticà II (1578-1965)*, 2012. 512 pp.

Joan BADA I ELIAS, *Societat i Església a Catalunya. Cent anys entre constitucions i dictadures (1876-1978)*, 2011. 276 pp.

Ferdinand Schöningh Verlag GmbH & Co, KG Postfach 25 40, 33055 Paderborn-Munich-Viena-Zurich

Johannes MEIER und Veit STRASSNER (Herausgegeben von), *Kirche und Katholizismus seit 1945*. Band 6. *Lateinamerika und Karibik*, 2009. XXIII 559 pp.

Institutum Patristicum Augustinianum, Roma, Via Paolo VI, 25 00193 Roma

AA.VV., *Silenzio e parola nella Patristica*. XXXIX Incontro di Studiosi dell'Antichità Cristiana (Roma, 6-8 maggio 2010), 2012. 743 pp.

Monte Carmelo, Empecinado 1, 09001 Burgos (España)

José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *El clero en la segunda República. Madrid 1931-1936*, 2011. 483 pp.

Ab autoribus missa

Juan RODRÍGUEZ TITOS, *Colegio de Nuestra Señora de La Consolación. 50 años educando en Granada, 1962-2012*. Granada, 287 pp.

Abadía dos Dourados, pblo br, 256, 271, 324-27, 333

Abeto, Augurio, 465

Abcede, Salvador, 465-67

Acapulco, 420

Achútegui, Pedro, SJ, 108

Acre, est. br, 451

Acuña, Francisco OAR, 108

Adell, Patricio OAR, 109, 362

Adell, Rosa, 244, 287, 294

Adorno, Theodor W., 184

Adrián de Sto Tomás OP, 229

Advocaciones y títulos marianos

Abadía, 213, 260

Buen Consejo, 374, 375, 430, 431

Consolación, 146, 176, 375, 395

Dolores, 372, 373, 377

Guadalupe, 451

Inmaculada, 257

Rosario, 375

Ágeno, Franca, 431

Aglipay, Gregorio, 108

Agua Suja, pblo br, 214, 218, 256, 271, 293, 305, 326, 355, 359, 373, 379

Aguerri, Ascensión, 47

Aguiar, Antonio, 291

Aguilera, José de OSA, 422

Agunod, Nemesio, 124, 135

Agustín, san, 195-42, 47, 82, 96, 126, 127, 153, 176, 177, 228, 374, 375, 384, 395-98, 412-16

Alarcón, Juan de O de M, 47

Álava, José Andrés OAR, 132

Albania, 430

Alberto de la Madre de Dios OAD, 64, 91

Albo, Gregorio OAR, 287, 313-18, 331-34, 355-57, 376, 448

Alcalá de Henares, 49, 61, 62, 403, 417, 447, 448

Aldonza del Ssmo Sac. OAR, 53, 54, 57, 63, 67, 72

Alduán, Afonso OAR, 119

Alegría, Ramón OAR, 320

Alejandro VII papa, 454

Alemania, 156, 4449, 459, 461, 462

Alexander, James S., 36

Alfonso M^a de Ligorio, san, 448-50

Allen, John Jay, 47

Almayo, Ernil OAR, 44

- Almería, 399
Almirante, pblo pan, 165
Alonso de Orozco, san, 43, 44, 48, 50, 67
Alonso de San Juan, 64
Alonso Marañón, Pedro M., 446, 448
Alonso, Carlos OSA, 67-70, 91
Alpanseque, Augusto OAR, 159
Alunan, Rafael, 465
Álvarez de Mendizábal, 423, 436
América, 69, 77
Amo, Gregorio del, 245, 275, 285
Ana, santa, 395
Ana del E. Santo OAR, 170
Ana de la Hoz, 58
Ana de la Transfiguración OAR, 75, 82, 85
Ana de Santa Inés OAR, 82, 85
Ana de San José OAR, 58, 75, 82, 85
Ana de San Pedro OAR, 75
Ana María de la Sma Trinidad OAR, 75, 82, 85
Anchieta, pblo br, 206, 246, 356
Anchuela, Manuel OAR, 110
Anda, pblo fil, 111
Andalucía, 433, 445
Anderson, George H., 104
André, J.-M., 20
Andrés, Melquíades, pbro, 439
Annual, desastre de, 458
Anoz, José OAR, 13, 16-22
Ansart-Dourlen, M. 182-84, 224
Antequera, pblo esp, 445
Antioquia, cdad col, 94
Antolín, Guillermo OSA, 424
Antolínez, Agustín, obpo OSA, 443
Antonia de Jesús OSA, 47
Antonia de Jesús OAR, 402
Antonia de la Madre de Dios OAR, 169
Antonia del E. Santo OAR, 402
Antonio de Padua, san, 86
Antonio Zacarías, san, 319
Antonio, Eugenio, 467
Antoñanzas, Pío P. OAR, 305, 379
Antuña, Melchor OSA, 424
Aquaviva, Claudio SJ, 442
Aquitania, 434

- Aragón Ruano, Á., 419
 Aragón 433 419
 Aragón, M^a Esperanza de, 428
 Araguari, cdad br, 293, 326
 Aranda, Florencio OAR, 294, 326
 Aranda, Jesús OAR, 290
 Aranda, Juan, 400
 Aranjuez, 64, 65, 88
 Arauca, 100, 101
 Aravaca, Sebastián de, 85
 Araxá, pblo br, 293
 Arbeloa, Víctor M., pbro, 464
 Arce, Alfredo OAR, 409
 Ardanaz, Melchor OAR, 103, 105, 106, 832
 Arellano, Manuel OAR, 256, 316, 317, 324-28, 333-36, 360, 361, 379, 402
 Argentina, 102, 159-61, 164, 172, 203, 393, 401, 404, 407, 408, 410, 412, 425, 427, 446-51
 Arias, Beatriz, 65, 91
 Armas, Gregorio OAR, 120, 160
 Arnedo, cdad esp, 272
 Aróstegui, Pedro OAR, 119
 Arraechea, Santiago OAR, 119
 Arriola, Catalina OAR, 45, 47, 51, 67
 Artola, Miguel, 94
 Asensio, Luis OAR, 132
 Asensio, Simeón OAR, 120, 123, 132, 170
 Asín, Gregorio OAR, 312, 315, 331, 356, 377
 Asís, 434
 Asturias, 433, 457
 Asunción, cdad par, 229
 Ausejo, Antonio OAR, 136
 Ausejo, Plácido, 465, 466
 Austria, 449, 461
 Avila, 46, 62
 Ayape, Eugenio OAR, 102, 151
 Ayarra, Francisco OAR, 245, 253, 254, 382-84
 Aychu, Benjamín OAR, 154-57, 164
 Aysén, 451
 Azcona, José L., obpo OAR, 399, 403-419 de, 302, 389
 Azzi, Riolando, 419, 522

Babcock, William J., 36

Bacólod, cdad fil, 103, 105, 108, 115, 1343, 136, 139-41, 171, 464-68

- Baczco, Bronislau, 191-93
Bagagem, cf. Estrella do Sul
Bago, cdad fil, 98, 465
Baguio, cdad fil, 128, 129, 173
Bahía, 196, 206, 217, 310, 319, 323, 349
Balcells, José M^a SchP, 446
Baleares, 433
Ballesteros, Celestino OAR, 256, 258, 291, 292, 370, 371, 377, 378
Bañuelos, Gerardo OAR, 285
Barasoain, Rogelio OAR, 107, 152, 154
Barbeito, Isabel, 59
Barcelona, 108, 207, 243, 244, 274, 275, 463
Barquisimeto, 111
Barra de Rio Doce, pblo br, 392
Barra do São Matéus, pblo br, 251, 265, 266, 302, 343-53, 362, 363, 368, 384
Barrachina, Juan de D. OAR, 111
Barrantes, Vicente, 96-99
Barrio, Maximiliano, pbro, 435
Bartolomé, Antonio OAR, 383
Bartolomé, Marcos OAR, 384
Bataán, batalla, 465
Batatais, cdad br, 102, 244, 259, 264, 271, 284, 287, 295-97, 316-21, 335, 336, 344, 365
Batán, pblo esp, 239, 240, 245
Batllori, Miguel SJ, 464
Bazaco, Evergisto OP, 96, 97
Belem do Pará, 205, 206, 311, 332, 360, 406
Bélgica, 449
Belmonte, Agustino OAR, 159
Benedicto XII, 434
Benedicto XIV, 454
Benedicto XV, 453, 454
Benedicto XVI, 453
Benevente, cdad br, cf. Anchieta
Benevides, pblo br, 312, 315, 356
Bengoa, José Manuel OAR, 294
Benigánim, 157, 158
Benito Rodríguez, J.A, 429
Bento da Trindade OAD, 196
Berardino, A. di OSA, 19
Berdonces, Jesús OAR, 160
Bergasa, Francisco OAR, 219, 245
Bergson, H., 184, 185,
Berkeley, 436

- Bermejo, Santos OAR, 119
Bernad, Mariano OAR, 100, 204-16, 243-392
Bernad, Miguel A. SJ, 108
Bernardino de Siena, san, 86
Bernardo, san, 374
Bernini, Gianlorenzo, 431
Bertone, card, 459
Betelu, pblo esp, 322
Bianchi, Luca, 444
Biedermann, Hermenegild M., 24
Bilbao, 106, 110, 112, 407
Binalbagan, pblo fil, 465-67
Blasucci, Pedro C.SS.R, 449
Bocas del Toro, 102, 165, 227-36
Bochet, Isabelle, 36
Bogotá, 100, 109, 151, 152, 157, 164, 231, 426
Bohol, isla fil, 98, 103, 105, 111, 142, 170
Bolivia, 425, 427
Bolswert, 397
Bomfin, pblo br, 289, 290
Boneta, Emilio OAR, 103
Bonifacio VIII, 431
Bonnano, Rafeale, 430
Bonner, Gerald, 37
Bosch, Juan R. de Miguel, 419
Botti, Francisco, pblo, 329
Boubet, Francisco, 109
Boyano, Mariano OSA, 421, 422
Brabo, Paulo, 77
Braga, João E, pbro, 372, 760
Braña, Martín OAR, 111
Brasil, 102, 109-12, 164, 165, 170-72, 176, 181-225, 231, 243-92, 393, 400, 401, 407-12, 450-52
Brechenmacher, Thomas, 461
Bridgeport, 163
Bright, P., 36
Briones, Juan OAR, 109
Brodowski, pblo br, 325
Brooke's Point, pblo fil, 142
Brüning, Bernard, 21
Bruzzone, Luigi, 415, 416
Bucaramanga, 157, 158
Bucciandini, Massimo, 443
Buenaventura, san, 86

Bueno, Gregorio OAR, 295
 Buenos Aires, 159-61
 Buitrago, Rubén, obpo OAR, 108, 164
 Bulacán, prov fil, 99
 Burgos, 432
 Burgos, Alonso de, 91
 Burke, Peter, 181, 182
 Burrus, Ernest J. SJ, 436

Cabarles, Rafael OAR, 115-18

Cabatigan, Ángel, 135
 Cabrera de C., Luis, 54, 57, 64, 69, 70
 Cabrero, Leoncio, 419
 Cádiz, 106, 143-45, 445
 Cádiz, pblo fil, 466
 Cagliari, 444
 Cahors, 434
 Calabozo, cdad ven, 114
 Calabria, 449
 Calahorra, 432, 457-59
 Calamianes, islas fil, 321, 376
 Calatayud, cdad esp, 108,
 Calatrava, pblo fil, 464
 Cali, 111
 Callahan, William J., 457
 Calleja, Tomás, 435
 Calvino, 444
 Calvo Castellón, A., 396, 397
 Calvo, José A. OAR, 132
 Calvo, Marcelo OAR, 269, 280, 293, 294, 307, 323, 324, 379
 Calvo, Teodoro OAR, 106, 160, 394, 399
 Camerata, 444
 Cametá, cdad br, 403
 Campanella, T., 444
 Campinas, cdad br, 258, 261-63, 273, 275, 284, 293, 302, 316, 321, 323, 342, 364, 375
 Campo del Pozo, F. OSA, 419
 Campos, Francisco J. OSA, 403, 423-29
 Canillas, Sabino OAR, 286, 312, 315, 331-35, 356-58, 376
 Canquintú, pblo pan, 165, 230-34
 Cantabria, 433
 Cantera, Eugenio OAR, 95
 Cantón, Alfredo, 154
 Cañas, Juan B. OAR, 109

- Cañizares, Antonio, card, 393
Capánaga, Victorino OAR, 22, 26, 37, 120
Caracas, 111-14, 120, 135, 171, 406
Carbonero, F., 95
Carceller, José OAR, 111
Carceller, Manuel OAR, 93, 106, 108
Caribbo, Incola, 443
Carlini, Armando, 434
Carlos II de España, 449
Carlos III de España, 421
Carlos V, 417-21, 428, 441
Carmelo, Antonio, pbro, 325, 340, 341
Carmo do Bagagem, cf. Monte Carmelo
Carolinás, islas, 659
Carrillo Lázaro, A., 438
Carrón de la Torre, A. OAR, 396, 406
Cartago (Costa R.), 3, 93, 142, 148-50
Cartago, Bernardino de, 78
Carvajal, Álvaro, 87
Carvajal, Luisa de, 57, 74
Carvia, Ángeles, MAR, 428
Casado, Tomás, OAR, 284, 285, 321
Casals, Miquel, 275
Casanare, misión OAR, 100-02, 384
Casas, Nicolás, obpo OAR, 101
Casela, Juan Andrés, pbro, 304
Castanhal, pblo br, 312, 315, 330, 332, 356
Castilla-La Mancha, 433
Castilla y León, 433
Castilleja de la Cuesta, pblo esp, 61
Castillejo, Miguel, 439
Castillejos, Lino, 116
Castillero, Ernesto J., 144
Castillo, Gonzalo de, 85
Castillo, Teodoro OAR, 311-15, 330-33, 356-60, 365
Castro, Francisco de, 69
Castro, Manuel OAR, 108
Castro, Purificación, 47
Catalán, Nicolás OAR, 304, 334, 380
Catalina del E. Santo OAR, 67, 75, 88
Catalina de la Asunción Castro OAR, 132, 156, 157, 170, 171, 179
Catalina del Nacimiento, 75, 82, 85
Cataluña, 433, 463
Caurín, Francisco, pbro, 75

- Cavite, 106, 134-36, 140,141
Cea, Pedro de, 190
Ceará, est br, 385
Ceballos, Antonio, 428
Ceballos, Juan, 90
Cebú, 97, 105, 108, 115, 117, 122-33, 136,137, 383, 420, 466
Cecilia de las Vírgenes OAR, 75, cf. Úrsula
Celestino V, 431
Cenci, Cesare OFM, 433, 434
Cera, Diego de OAR, 108
Cerdeña, 416
Cerezal, Jesús F. OAR, 161, 409
Cerezo, Mateo, 429
Cervantes, 436
Cervera Jiménez, J.A., 419
Cesena Miguel de OFM, 434
Ceuta, 426
Chacón, Alfonso, 438
Chadwick, Henry, 36
Chalmers, Joseph O. Cist, 435
Chappin, Marcel, 458
Checoslovaquia, 461
Chenau, Philippe, 458, 459
Chicago, 458
Chiclana de la Frontera, 106, 142-45
Chiclayo (Perú),
Chicote, Germán OAR, 132
Chile, 425, 446, 448-51
Chin, Dy, 465
China, 98, 103, 129, 171, 410, 421, 452-56
Chiriquí, 228
Chivite, José OAR, 249, 250, 255, 263, 288, 289, 302, 321
Chivite, Pedro OAR, 274, 283, 297
Chota, mis OAR,
Cicognani, Cayetano, card, 462
Cipriani, Nello OSA, 26
Cisneros, Emiliano, obpo OAR, 411
Ciudad Bolívar, 109, 321, 362
Ciudad Madera, mis OAR, 33, 48
Ciudad Rodrigo, 131, 177-80, 853
Cizaurre, Jesús obpo OAR, 403
Clara de Asís, santa, 86, 429
Clrato, Don, 216
Clavel, Tomás, arz., 156

- Clavelin, Maurice, 443
 Clemente XI, 454
 Clemente, Manuel OAR, 267, 305, 322, 354, 355, 370-73, 377, 378
 Clifford, Mary Dorita, 104
 Cofradías, asociaciones, movimientos religiosos
 Acción Católica, 127, 128
 Apostolado de la Oración, 256, 257
 Boy scouts, 128, 149
 Carmen 129
 Caridad y protección, 345
 Catholic Charities, 179
 Clubs María Goretti, 129
 Community Outreach Program, 179
 Consolación o Correa, 127
 Corazón de Jesús, 265, 266
 Cursillos de Cristiandad, 155
 Ejercitaciones Mundo Mejor, 155
 Hijas de María, 256, 257
 Legión de María, 127-29
 Luises, 256, 257
 Movimiento Familiar cristiano, 155
 Parents and Teachers Association, 131
 Sociedad Católica, 344
 Coja, Hernando OAR, 139
 Cocco, Giovanni, 460
 Colegios agustinos recoletos
 Agaña, 94
 Bilbao, 106, 110, 112
 Bacolod (San José), 108, 109,
 Bacolod (Uno-R), 134, 138-41, 178, 179
 Bogotá (Agustiniano Centro), 151, 152, 158, 166, 176
 Bogotá (Agus. Norte), 157, 158
 Bogotá (El Salitre), 157, 158
 Bogotá (Tagaste), 151
 Bogotá (Suba), 157, 158,
 Bogotá (Universidad), 158
 Breves, 163, 180
 Bucaramanga, 157, 158,
 Buenos Aires (Francisca Hué), 160
 Buenos Aires (San Andrés), 135, 160, 163
 Buenos Aires (Villa Maipú), 161, 163
 Cavite (San Sebastián), 134, 136, 140, 178
 Caracas (Fray Luis de León), 113, 115, 120, 172, 176
 Caracas (Las Mercedes), 113, 114, 115

- Caracas (Cristo Rey), 113, 114, 115, 135
 Caracas (San Judas), 114, 115, 163
 Caracas (Caricuao), 114, 115, 163
 Cartago (Costa Rica), 148-50, 180
 Cebú, 122-37, 141, 166, 172, 175, 179
 Chiclana de la Frontera, 106, 142-45
 Granada, 161, 163, 168
 Guadalajara, 161-63
 Madrid, 157
 Manila (S. Sebastián), 112, 113, 116, 118-22, 125, 134, 137, 141, 172, 178, 179
 Mar del Plata, 161-63
 Medellín, 157, 158
 Motril, 106, 161, 163
 Muquí, 160
 Palmira (Colombia), 157
 Pamplona, 157, 158
 Panamá, 126, 135, 151-66, 179
 Portel, 163
 Puente la Reina, 106, 285, 294, 295, 338
 Querétaro, 135, 142, 148, 149
 Ribeirão Preto, 179
 Río de Janeiro (Leblón), 159-66, 175, 179
 Río de Janeiro (N. Leblón), 159-66
 Río de Janeiro (Vidigal), 163, 180
 Rosario, 162, 163
 Salvaterra, 163
 San Carlos (Fil), 113-18, 120, 134, 137, 141
 San Cristóbal (RD), 157
 San Sebastián, 161, 163
 Santa Fe de Arg, 162, 163
 Stamford, 164
 Talisay, 141
 Tamare, 114, 115, 163
 Valencia (Filipinas), 141
 Valladolid, 135, 142, 146-48
 Villa Guarani (São Paulo), 180
 Volta Redonda, 160, 176
 Zaragoza, 142, 148
 Colín, Francisco SJ, 97
 Colombia, 94, 100-03, 107-11, 165, 170-72, 176, 229, 366, 425, 426, 448-51
 Colón, cdad pan, 156
 Colot, Blandine, 21
 Concilios

- III de Lima, 437
- III de México, 436-38
- I de Milán, 437
- Shanghai (1924), 453-56
- Trento, 417
- Vaticano I, 447
- Vaticano II, 444, 451
- Viena, 434
- Conceição de Araxá, pblo br, 271, 305, 309, 310
- Conde, María, 428
- Conde[sa] de
 - Benavente, 54
 - Lemos, 72
 - Miranda, 53
 - Monterrey, 61
 - Olivares, 52
 - Paredes, 72
 - Treviño, 78
 - Villamor, 49
- Condomios de Arriba, pblo esp, 435
- Confucio, 456
- Connecticut, 164
- Conquista, pblo br, 271, 319
- Constituciones OAR
 - Forma de vivir* 44, 107
 - 1637, 107
 - 1664, 107
 - 1745, 42
 - 1912, 95
 - 1928, 95, 120
 - 1937, 95
 - 1969, 96, 177
 - 1983, 177
 - 1987, 96
 - 2010, 5-42, 177
- Conventos de Religiosas
 - Agustinas:
 - Ávila, 47
 - Cádiz, 445
 - Ciudad Rodrigo, 43, 45, 47
 - Hipona, 428
 - Lecceto, 428
 - Madrid (Magdalena), 51
 - Madrilgal de las AT, 51, 67, 75, 428

- Medina del Campo, 428
- Sevilla, 445
- Talavera, 48
- Toledo (S. Torcuato), 51
- Zaragoza, 428
- Agustinas descalzas
 - Ollería, 428
- Agustinas recoletas:
 - Arenas de San Pedro, 429
 - Baeza, 429
 - Calzada de Oropesa, 429
 - Éibar, 43, 45, 47, 52
 - Granada, 396, 397, 402, 428
 - Lima (El Prado), 427-29
 - Lucena, 396
 - Madrid (Encarnación), 53, 60-69, 89, 90, 443
 - Madrid (Santa Isabel), 43-92
 - Medina del Campo, 43, 47, 53, 55, 74
 - Medina Sidonia, 445
 - Motril, 396
 - Palencia, 43, 52, 54, 55, 65, 67, 72, 76, 78
 - Salamanca, 45, 46, 51, 61
 - Serradilla, 429
 - Valladolid, 43, 50-63, 67, 70-76
 - Vitigudino, 51
- Conventos y residencias de religiosos
- Agustinos
 - Burgos, 422
 - El Cuzco, 397
 - Gennazzano, 430, 431
 - Génova, 416
 - La Spezia, 416
 - Madrid (S. Felipe), 44, 48, 62, 86, 422
 - Madrid (María de Aragón), 44, 66, 68
 - Madrigal de las AT, 422
 - Mansilla, 422
 - México, 421
 - Ntra Sra del Pino, 422
 - Quito, 397
 - Salamanca, 422
 - Villanubla, 422
- Agustinos recoletos
 - Ágreda, 410
 - Almagro, 93

- Barcelona, 93
Bogotá, 151, 157, 158
Borja, 93
Bucaramanga, 157
Calatayud, 93, 95
Campillo de Altobuey, 93
Cartago (Costa R), 148-51
Cercedilla, 412
Desierto de la Candelaria, 397
Fuentelencina, 412
Granada, 206, 395, 410
Huesca, 93
Jarandilla, 93, 95
Luque, 93, 400
Madrid, 93, 157
Manila (Intramuros), 410
Manizales, 157, 158
Marcilla, 206, 207, 285, 321, 335, 342, 376
Martutene, 162
Mérida (Ven), 412
Monachil, 195, 399
Monteagudo, 206, 321, 328, 382
Nava del Rey, 93
Palmira (Col), 157, 158
Pamplona, 157, 158
Panamá 151-59
Pilar (Arg), 412
Querétaro, 147, 148, 180
Reta (Ag), 412
Ribeirão Preto, 410
San Cristóbal, 157
San Millán de la Cogolla, 244
San Sebastián, 410
Santa Fe (España), 93, 395, 410
Sevilla, 93
Talavera, 48,
Toboso, 93, 95
Valladolid, 87, 93
Zaragoza, 93, 147
Corella, pblo esp, 272, 317, 358, 388
Coria del Río, pblo esp, 93
Corleto, Ricardo W. OAR, 111, 135, 160, 162, 409
Cornejo, Pedro O. Cist., 436
Coro, 103, 111, 113

Coromandel, pblo br, 256, 271, 291, 292, 323-28, 333, 377, 378
Coron, isla fil, 112
Correa, Alicia OAR, 428
Correas, Antonio, 196
Correia, Francisco de A., 329
Corro, Pedro OAR, 109
Cortona, 434
Costa Rica, 148-50, 164
Costantini, Celso, card, 452, 455, 456, 460
Cotta, Antonio, 455
Cotinha, 370
Couva, pblo de Trin, 103
Coyne, George V., 444
Cravinhos, pblo br, 319, 329, 335, 338, 364, 367
Crespo, M^a Nieves OSA, 46
Cricamola, 235
Cristóbal, Agustín OAR, 305, 379, 386, 387
Cuba, 446, 447
Cúcuta, 110
Cuenca, 87
Cuenca, José M., 439
Cunha Leal, F. Peixoto, pblo, 213
Cursini, Francisco, 44

Dador, Gabriel, 466

Dagupan, 105
Dallas, 149
Dámaso, Sergio, 128
Dantas Barbosa, pblo, 293, 306, 326
Dano, Teodoro P., 128
Dante, 432
Darién, 229, 230
David, cdad pan, 164, 229
De Blas, Fidel OAR, 284, 285, 295, 321
De Blas, Ruperto OAR, 254, 367, 383
De la Fuente, Miguel, 435
De Maistre, Joseph, 449
Deleito Peñuela, I., 94
Delgado, Daniel SJ, 101
Deng Xiaoping, 453
D'Herbigny, Michel SJ, 461
Diamantina, 218
Díaz Carmona, Francisco, 285

- Díaz, Balbino OAR, 309, 310, 333, 361
 Diego de Santa Teresa OAR, 93
 Diez, Bonifacio OAR, 408
 Diez, Gonzalo OAR, 159, 161, 303
 Diez, Ignacio OAR, 407
 Diez, Jesús OAR, 43-92
 Difernán, Bonifacio, 155, 156
 Dolcet, M^a Concepción OFM, 287, 294
 Documentos Pontificios y conciliares
 Bula *Redemptor noster*, 434
 Bula *Militantis Ecclesiae Regimen*, 438
 Carta Apostólica *Maximum illud*, 453-55
 Constitución *Ex illa die*, 454
 Constitución *Ex quo singulari*, 454
 Constitución *Sapientia christiana*, 60
 Constitución con. *Gaudium et spes*, 444
 Encíclica *Deus scientiarum Dominus*, 460
 Encíclica *Divini Illius Magistri*, 125, 126, 133
 Encíclica *Ecclesiam Dei*, 461
 Encíclica *Gravissimum educationis*, 177
 Encíclica *Mater et Magistra*, 154
 Encíclica *Rerum Novarum*, 154
 Encíclica *Mortalium animos*, 461
 Encíclica *Redemptoris Mater*, 404
 Encíclica *Rerum Orientalium*, 461
 Encíclica *Rerum Novarum*, 154
 Domínguez Ortiz, A., 94
 Domínguez, Carlos M^a OAR, 111
 Domínguez, Francisco OAR, 149
 Dores de Santa Juliana, cf. Santa Juliana dos Dores
 Duarte da Silva, Eduardo, obpo, 182, 205, 249
 Dublín, 461
 Dumaguete, cdad fil, 103, 105, 115, 124, 170, 466, 467
 Duque de
 Béjar, 429
 Infantado, 87
 Lerma, 71, 441
 Peñaranda, 72
 Durán Martel, M., 405
 Durán, Eduardo OAR, 103, 113, 411
 Durand, Jean.-Dominique, 459
 Duval, Y.-M., 14

Echarri, Francisco J. OAR, 160

Ecuador, 425

Egido, Teófanos OCD, 435

Eguiarte, Enrique OAR, 5-42, 413-15

Eguren, J.A. SJ, 101

El Escorial, 71, 423, 424, 427

Elcano, Juan S., 421

Elena del S. Sacramento OAR, 46

Elía, José M^a. OAR, 153, 157

Elías, Norbert, 184, 187

Elmer, James OAR, 164

Encarnación, Juan F. de la OAR, 100

Eramo, Amedeo, 430

Eraso, Hilario OAR, 255, 256, 264, 272, 284, 285, 289, 322, 325, 335, 338, 341-43, 354, 359-61, 369-74, 381, 387-89, 402

Erce, Gregorio OAR, 110

Erro, Casmiro, pbro, 274

Escalante, René, 383,

Escalante, pblo fil, 464

España, 44, 45, 66, 98, 106-10, 121, 133-35, 142, 150, 161, 164, 168-72, 182, 194-98, 203-07, 211, 216, 219, 222, 224, 250, 251, 258, 260, 266, 273, 285-90, 295, 296, 303, 316-22, 326-28, 333-39, 350, 355, 357, 360, 361, 365, 366, 370-73, 379, 381, 383, 387-93, 399, 400, 406-10, 417, 419, 425-27, 432, 433, 440, 448, 449, 458-64

Espiga, Gregorio, obpo OAR, 119, 465

Espíritu Santo, est br, 112, 160, 206, 217, 244, 271-74, 283, 284, 294-98, 316, 318-20, 337, 338, 343, 359-64, 367, 368, 373, 381, 388-91

Estados Unidos, 103, 132, 156, 163, 164, 426, 458

Esteban Martín, F., 52

Esteban Bellesini, beato, 430, 431

Estrada, Luis OSA, 421, 422

Estella, 548, 681

Estrella do Sul, pblo br, 267, 268, 290, 293, 306, 324, 326, 359

Ezequiel Moreno, san, 100, 101, 110, 139

Fabo, Pedro OAR, 94, 101, 111

Fábrica, pblo fil, 467, 468

Fantoli, Annibale, 444

Faraón, pblo fil, 468

Farneta, 463,

Favino, Antonio, 444

Feliciani, Giorgio, 460

Felipe I el Hermoso de España, 441

Felipe II de España, 49, 419, 420, 425, 439, 442

- Felipe III de España, 51, 59, 66, 71, 72, 440-43
Felipe IV de España, 59, 71
Feliú, Jacinto SchP, 447
Fernández Álvarez, M., 424
Fernández Carrión, M.A., 419
Fernández Rojas OSA, 422
Fernández, B., 229
Fernández, Jenaro OAR, 44, 93, 107, 406
Fernández, Joaquín OSA, 264, 358
Fernando VII de España, 93, 421
Fernando el Católico, 428
Ferreira dos Passos, Vicente, pbro, 264, 265
Ferriol, Esteban SJ, 229
Ferrero, Andrés, obpo OAR, 422, 438, 475, 748
Fertig, Wendal, 466
Filipinas, 96-99, 103-08, 115-29, 132, 135-42, 152, 164, 170-77, 181, 182, 194, 200-05, 215, 224, 251, 253, 283, 286, 287, 290, 298-302, 308, 319.22, 344, 349-53, 359, 360, 365, 366, 370-73, 379, 383, 389, 400-02, 410, 419-21, 465
Fitzgerald, Allan OSA, 5
Florencia, 443
Flores, Miguel OAR, 29
Flórez, Enrique OSA, 422
Floriano, Gerino SCF, 152
Formosa, cf. Taiwan
Foscarini, Pedro A., 444
Fox, Henry F. SJ, 96
Franca, cdad br, 111
Francia, 74, 444, 456
Francisca de la Cruz OFM, 435
Francisca de San Ambrosio Rojas OAR, 52, 82, 85
Francisca de San Antonio O de M, 47
Francisca de San José OAR, 77
Francisco de Asís, san, 85, 431
Franco, Francisco, 462
Fregenal de la Sierra, 445
Freire, José de Campos, 385
Frías de Miranda, G., 88
Frías, Francisco OAR, 103
Froncosa, Antonio, 465
Fuensalida, Jerónimo de, 146

Gabasa, Benito OAR, 109

Gabillon, A., 17

- Galán, Justo OAR, 111
Galdeano, León, 109
Galicia, 433
Galindo Bustos, J., 438
Galindo, José A. OAR, 111
Gálvez, Ceferino, 467
Gamarra, Francisco, obpo, 52
Ganuza, José A., obpo OAR, 227-36
Garayoa, José Luis OAR, 149
García-Abásolo, A., 419
García Cuadrado, Angel A. OAR, 396, 406, 408
García de Galdeano, Pedro A. OAR, 119, 132
García de Paredes, pbro, 64, 91
García Díaz, Tarsicio, 420
García López, David, 429
García Oro, José OFM, 435, 439
García Paredes, José C.R. CMF, 404
García Sánchez, Justo, 436
García, Andrés OAR, 40143-456
García, Bernardino OAR, 107, 179
García, David OAR, 178
García, Esteban OAR, 132
García, Fidel, obpo, 456-58
García, Juan Miguel, 398
García, M., 229
García, Salvador OAR, 150
Garisoain, M^a Eugenia OAR, 428
Garnica, Teófilo OAR, 404
Garrido Curiel, F., 429
Garrido, Pablo O Carm, 435
Gemillan, Puring, 466
Gemillan, Margarito, 466
Gemma de la Trinidad OSA, 428
Génova, 94, 415
Gentile, Margarita E., 429
Geraldo de Odón (Guiral Ot), 434
Gianmuro, Salvatore, 449
Giunipero, Elisa, 452
Gil, Gregorio OAR, 206
Gil, Juan A., 12
Gil, Juan, 419
Giner, Manuel, 465
Gjording, C. SJ, 230
Goiás, est br., 205-08, 212, 217, 247, 270, 367

- Gomá, Isidro, card, 461-64
Gómara, Manuel OAR, 115,123
Gomes, Gastão J., 159
Gómez de Tejada, Cosme, 48
Gómez García, Manuel, 48
Gómez Jara, Jesús, 429
Gómez Marañón, S., obpo OSA, 98
Gómez, Enrique OAR, 415, 440
Gómez, Juan Cruz OAR, 307, 328, 382
González Dávila, Gil, 52, 57, 69-72
González de la Vega, Pedro, 85
González González, Alfonso F., 419
González, Fermín OAR, 159, 160
González, Jesús OAR, 123
González, Juan O. Carm, 285, 321
Gonzalo Hispano, 434
Granada, 44, 106, 112, 159, 195, 203, 393, 394-99, 406, 409, 410
Grillo, María, 85
Grillo, Prudencia, 44, 45
Grossi, Vittorino OSA, 37
Grote, E.J., 24
Gruben, John OAR, 169
Guadalajara, cdad esp, 407, 412
Guam, isla, 93
Guanabacoa, 447
Guarapari, pblo br, 206, 255, 303
Guasco, Mauricio, 460
Guatemala, 165, 233, 437, 447
Guerra, Francisco Javier OAR, 396, 405
Guerrero, Antonio OSA, 422
Guevara, Diego OSA, 48
Guidi, Juan B., arz, 247
Guihulngan, pblo fil, 466
Guillorme, Manuel OAR, 243, 259, 264, 265, 272, 284, 295, 306, 316, 317, 320-25, 335-42, 359, 360, 365
Gurbindo, Dionisio OAR, 390
Gustilo, Vicente, 465
Gutierre de Cetina, 50
Gutiérrez, Agustín F., 46, 257
Gutiérrez, Mariano OAR, 108
Guzmán, Diego de, 49-51, 58, 62-65, 69, 72-76, 82-85, 898, 91

Haman, Adalbert G., 37, 869

Haroche, Claudine, 184, 185
 Harrison, Carol, 5
 Hartog, François, 184, 186-90, 196
 Hernández Fajarnés, F., 245
 Hernández Sánchez, J., 439
 Hernández, Fernando OAR, 103
 Hernández, Julián OAR, 159, 160
 Hernández, Miguel Á. OAR, 393, 395, 405
 Hernández, Melchor OFM, 229
 Herce, Pedro OAR, 132
 Heródoto, 189
 Herrera, Juan de OSA, 62
 Herrera, Tomás de OSA, 47, 51, 67
 Hidalgo Nuchera, P., 419
 Hilario, san, 37
 Hillerkuss Finn, Thomas, 419, 420
 Hilsman, Roger, 465
 Hinigarán, pblo fil, 467
 Hipona, 16
 Hombert, P.-M., 13, 14, 17, 20
 Homs i Guzmán, Antoni, 98
 Horkheimer, Max, 184, 185
 Hortigosa, Pedro SJ, 436, 437
 Hosanna de Oliveira, J., 269, 312, 314
 Huánuco, cdad pe, 425
 Huelva, 445
 Huerga, Álvaro op, 435, 436
 Huesca 108
 Hungría, 461
 Husillos, pblo esp, 183, 184, 185,

Icks, Johan, 458, 460

Iligan, cdad fil, 383, 384
 Iloilo, 105
 Imas, Pedro Jesús OAD, 132
 Imus, pblo fil, 140
 India, 98
 Inés de la Cruz OAR, 428
 Inés de Jesús OAR, 75, 82, 85
 Inglaterra, 74, 132, 444
 Inzúa Rodríguez, Pedro, 419
 Íñiguez, Gregorio OAR, 305, 379, 386, 387

Iquitos, 229
 Irigaray, Felipe, OAR, 321, 359, 360
 Isabel Clara Eugenia, 49
 Isabel de Jesús OAR, 76, 82, 85, 86, 429
 Isabel de los Ángeles OAR, 63
 Isabel de la Cruz OAR, 52, 54, 55, 59, 70, 71
 Isabel de la Madre de Dios OAR, 428, 429
 Isabel de San Pablo OAR, 67, 72, 76, 82, 85
 Isabel de Portugal, 49
 Isabela, pblo fil, 105, 106128, 131, 177-79
 Italia, 415, 430, 441, 444, 452, 461
 Itapemirim, pblo br, 262, 354, 355, 379, 384, 391
 Iturbe, Antonio de OSA, 397
 Iturri, Buenaventura OAR, 320, 360
 Ivimas Chanchamire, José R. OAR, 398

Jacobela M^a de la Cruz, op, 47

Jacopone da Todi, 431, 432
 Jaén, 396, 402
 Jagor, F., 97, 98
 Jakosalem, Squeegee OAR, 44
 Jalisco, 437
 Japón, 10,12, 15, 394
 Jaranilla, Reynaldo OAR, 411
 Jarauta, Ricardo OAR, 111
 Jardinópolis, pblo br, 354
 Jaro, cdad fil, 104, 108
 Jauss, Hans R., 6
 Jerónima de Mondragón, 87
 Jerónima de San Agustín OAR, 76,82, 85, 87, 87
 Jiménez Navarro, Neida, 419, 68
 Jiménez, Blas OAR, 260
 Jiménez, Gregorio M. OAR, 244, 259, 260, 273, 274, 285, 287, 295, 316, 321, 336, 361, 365
 Jiménez, Manuel OAR, 320, 360
 Jiménez, Paulino OAR, 103, 119
 José Domingo del C. de María CMF, 245, 247, 261
 José, san, 248
 José de Calasanz, san, 447
 Joviniano, 14
 Juan B. de la Concepción, san, 438, 440
 Juan de Ávila, san, 417
 Juan de la Cruz, san, 436

Juan de Mata, san, 438
 Juan de Ribera, san, 417
 Juan de San Jerónimo OAR, 182
 Juan de Sevilla, 403
 Juan Pablo II, 233, 404, 443
 Juana de la Concepción OAR, 67
 Juana de la Cruz OAR, 68, 72, 76, 82, 82
 Juana de la Encarnación OAD, 428
 Juango, Jesús M^a OAR, 13

Kansas, 163, 164

Kelly, J.N.D, 14 de, 112
 Ko, Pedro OAR, 132
 Kono, 464

La Canal, José de OSA, 422

La Carlota, cdad fil, 467
 La Castellana, cdad fil, 465
 La Chapelle, Plácido L., del apost, 259
 La Guaira, cdad ven, 111
 La Plata, cdad arg, 160
 La Riba, pblo esp. 461, 463
 La Rioja, 433, 456, 457
 Lábrea, mis OAR, 102, 146, 165. 180. 404, 406, 410
 Lacarra, Juan OAR, 132
 Lacson, Arsenio, 118
 Lacunza, José Luis, obpo OAR, 154, 164
 Ladous, Régis, 459
 Ladra, David, 416
 Lago, Isidro M^a, 109
 Lagunas, Pascual OAR, 244, 273
 Lambán, José OAR, 306, 317, 372-74
 Lamberigts, M., 37
 Lamirande, Émilien, 5
 Lancel, S., 14
 Laozi, 456
 Lapardina, José OAR, 109
 Lara, Miguel M^a, 109
 Larrinaga, Manuel OAR, 160, 403
 Larrondo, Gerardo OAR, 102, 109
 Las Heras, Francisco SJ, 129
 Latorre, Ángel OAR, 119

- Laurel, José P., pres fil, 465
Laurencia de San Bernardo OAR, 76, 82, 85
Lausana, 461
Lawless, George P. OSA, 11
Lázaro, Alfonso OAR, 149
Lazcano, Rafael, 428
Lebbe, Vicebnt CM, 455
Lechuga Rodríguez, J.A., 406
Ledesma, Francisco de, 47, 244
Ledesma, Tiburcio OAR, 244, 259, 354, 369, 373
Legarda, Benito, 419, 240
Legarra, Francisco J. OAR, 146
Legarra, Martín, obpo OAR, 111-25, 128-37, 142, 166, 170
Leite, batalla, 467
León Coloma, M.A., 394, 396, 402
León Inchausti, beato OAR, 283, 297, 322
León XIII, 6, 126, 207, 430, 431
León, 457
Leonardi, Mateo, 431, 432
Lerga, Pedro OAR, 132
Lerga, Salvador OAR, 132
Lérida, 93
Lévinas, Emmanuel, 224
Lienehard, J.T., 24
Lima, 447
Linage, Antonio, 436
Linhares, pblo br, 392
Liñán López, Adolfo, 396
Lisboa, 421
Lizagárate, Pedro, 91
Lizares, Simplicio, 465
Lizarraga, Francisco OAR, 103
Lizarraga, José Javier OAR, 400, 421, 423, 436, 446, 448, 464
Lizasoain, Mamerto OAR, 284, 285, 321
Lladoc, Casimiro, obpo, 116
Llantada, Roberto, 116, 467
Llin Cháfer, Antonio, pbro, 403, 416-18
Lluch, Víctor OAR, 136, 140
Loaysa, García Jofre de, 418
Lobato, Manuel, 557
Locsin, Aurelio, 465, 467
Locsin, José, 465
Locsin, Soledad, 465, 467
Logroño, 458

- Londres, 431
 López de Legazpi, Miguel, 420, 421
 López Martínez, A.L., 445
 López, Juan OAR, 250-52, 265, 267, 285, 300, 348-53, 371, 384, 391, 402
 López, Máximo OAR, 122, 123
 López, Moisés OAR, 172
 López, Pedro, 88
 Lopue, Antonio, 465
 Lorda, Alfonso OAR, 153
 Lorente, Serapio OAR, 295
 Lorenzana, Francisco de, card, 438
 Lorenzo Giustiniani, san, 892
 Los Santos, cdad pan, 156
 Los Teques, cdad ven, 127
 Lovingos, pblo esp, 435
 Lucca, cdad it, 463
 Luis de León OSA, 324
 Luna Victoria, F.J., 157
 Luz, Diego de, 82
- MacArthur, Douglas, 465, 466, 467**
 Machuca, M., 229
 Macerata, 452
 Macua, Amancio OAR, 161
 Maculet, Regino OAR, 110
 Madec, Goulven, AA, 5, 18, 26
 Madina, Luis AA, 148, 149
 Madrid, 44-53, 58, 63, 65, 69, 73, 74, 82, 108, 163, 216, 255, 304, 373, 421, 433, 436, 440, 442, 448
 Maestro, Ángel OAR, 309, 310, 333
 Magallón, pblo fil, 464
 Magdalena de Cristo OAR, 60
 Magdalena de San Jerónimo OAR, 52
 Magsaysay, Ramón, pres fil, 136
 Maigrot, obpo, 454
 Maillard de Tournon, obpo, 454
 Mailleux, Jorge OFM, 433, 434
 Málaga, 244, 445
 Malgeri, Francesco, 460
 Manare, pblo col, 101
 Manila, 97, 99, 105, 110-13, 118-20, 123, 125, 132-35, 140, 170, 171, 205, 245, 259, 261, 278, 284, 294, 304, 307, 308, 317, 318, 337, 359, 361, 363, 383, 419, 420
 Manizales, 103, 109-12

- Mansione, Nicolás C.SS.R., 449
Manzanedo, Félix de, 436
Mao Zedong, 453
Maracaibo, 295
Marcos, Imelda, 121, 179
Mareca, Pío OAR, 108
Markus, R., 14
Margarita Bautista OAR, 76
Margarita de Austria, 48-53, 58, 59, 63, 66, 69-73, 82, 441, 443
María de la Concepción, 76
María d la Cruz OAR, 46
María de la Encarnación OAR, 51, 52
María de la Purificación OAR, 57, 76, 82, 85
María del E. Santo OAR, 55, 76
María de los Ángeles OAR, 51, 92
María de San Miguel OAR, 67, 82, 85, 86
Mariana de San José OAR, 43-92
Mariana del Ssmo Sacramento OAR, 67
Marín y Morales, V. OP, 98
Marina de Escobar, 170, 839
Marqués (a) de
 Auñón, 65, 86
 Ensenada, 445
Marques, João, pbro, 213
Márquez, Juan OSA, 47, 62, 67
Martell, Agustín OAR, 246, 250-52, 265-67, 274, 297-300, 302, 343-53, 362, 363, 368, 391, 402
Martín Cubilla, A. OAR, 161, 408
Martín Velasco, J., pbro, 439
Martín, Antonio OAR, 244, 259, 260, 316, 336, 360, 365
Martín, Gabriel, 256
Martinelli, Aurelio OSA, 430
Martínez Carretero, I. O. Carm, 428, 436
Martínez Cuesta, Ángel OAR, 5, 48, 93-180, 182, 237-412, 416, 429, 432-34, 438, 444, 450, 456, 458, 461, 468
Martínez de Lezea, Toti, 428
Martínez Ferrer, Luis, pbro, 436, 437
Martínez Medina, F-J., pbro, 394, 398, 402
Martínez Merino J.A. OAR, 411
Martínez Millán, J., 440
Martínez, Antonio OAR, 124, 127, 128, 132, 136, 174
Martínez, Francisco, 90
Martínez, Ignacio OAR, 404, 406
Martínez, Jesús OAR, 131, 132

- Martínez, José M^a OAR, 321, 360
Martínez, José OAR, 154
Martínez, Lucas OAR, 244, 255, 260, 273, 316, 342
Martínez, Máximo OAR, 320, 360
Martínez, Pablo OAR, 110-13
Martínez, Santiago J. OAR, 145
Mas, Sinibaldo de, 98
Mata, Ernesto, 465, 466
Mateo, Celedonio OAR, 259, 263, 264, 271, 293, 320, 323, 362, 368, 380, 382, 391
Mateo, Manuel OAR, 294, 308
Matesanz, Rafael, 436
Matute, Santiago OAR, 109
Mayer, Cornelius OSA, 37
McGrath, Marcos, arz, 156
McGuire, James OAR, 164
McKinley, William, 383
McMicking, Robert, 98, 99
Medellín, 157, 229
Medina y Perú, Francisco, 77
Medina, Daniel OAR, 400, 408
Melero, Eduardo OAR, 307, 308
Melgar, cdad col, 229
Melloni, Alberto, 444
Méndez, Francisco OSA, 422, 177
Merino, Antolín OSA, 422
Mestre, 257, 291, 192, 378
México, 103, 147, 150, 164, 235, 417-21, 436, 437, 450, 451, 459
Milagro, Domingo, OAR, 367
Milán, 452, 460
Millán Romeral, F., 435, 436
Minas Gerais, 209, 211, 217, 259, 288, 344, 380, 393
Mindanao, isla fil, 46
Mindoro, isla fil, 170
Miranda, Amancio de, pbro, 205, 269, 332
Miranda, José Joaquín de, pbro, 267
Miró, Miguel OAR, 404
Misa, Nicolás, 465
Misamis, prov fil, 105
Molucas, islas, 418-20
Monachil, 112
Monasterio, Francisco OAR, 132
Mónica de Jesús OAR, 429
Mónica, santa, 139, 374, 375
Montañés, Jaime, O. Carm, 435

Monte Carmelo, pblo br, 267, 271, 305, 306, 354, 359
Montealegre, 331, 332, 356,
Montelibano, Alfredo, 468
Montelibano, José, 466
Montenegro, Blas OAR, 97, 121, 124, 132, 179
Montero, José, 436
Monterrey, pblo col, 102
Montevideo, 244, 274
Montilla, Gil, 465
Montes, Gabriel de, 86
Mora, Andrea de, 92
Morales, F. OAR, 390
Moreno, Eustaquio OAR, 307
Moriones, Francisco OAR, 164
Moscú, 459
Motril, cdad esp, 104, 406
Moyano, Claudio, 446
Müller, Adam, 449
Müller, E.C., 24
Müller, G.L., 36
Muñoz Garnica, M., pbro, 374
Muñoz, hermanas, 143
Muñoz, Luis, 54, 55, 69 72
Murcia-Cartagena, diócesis, 433
Muro, Antonio OAR, 318
Musitu, Isidoro OAR, 320, 321
Muzi, Giovanni, 425
Muzio, Nicolás D., 415, 416
Murillo, Bartolomé, 826

Naga, cdad fil, 108

Nalvarte, Claudio OAR, 260
Napoleón, 430
Nariño, Antonio, 426
Narro, Íñigo OAR, 243, 245, 254, 259, 261, 263, 268, 171-73, 276, 277, 283, 286, 294, 295, 307, 308, 311, 316, 320, 321, 331-36, 359, 360, 380, 385, 388, 390
Navarra, 433
Navarrete, 52
Navarro, Eduardo OSA, 98
Navarro, Miguel OAR, 123, 132, 136
Nebot, Josefa A. OSA, 428
Nebraska, 163
Nebrija, Antonio de, 163

Negros, isla fil, 98-103, 105, 108, 109, 115, 120, 141, 179, 464-68
Neri, João B., obpo, 258, 262, 263, 273, 341, 342, 354, 384, 385
Neusch, Marcel, 5
Newman, Juan, beato, 449
Newton, Isaac, 444
Nicolás de Lyra, 444
Nicolás de Tolentino, san, 86
Nieto de Luna, María, 90
Nieto de Silva, Antonio, 90, 92
Nimitz, Chester W., 467
Niteroi, 217
Novo, Matías del, 52
Nova Almeida, pblo br, 266, 298, 351-53, 359, 391
Noroña, Leonor de, 88
Novoa, Matías de, 59
Nueva York, 163
Nunchía, pblo col, 101
Núñez, Damián, obpo OFM, 229

Oaxaca, 437

Obaldía, José Domingo, 154
Ochoa, Francisco J., obpo OAR, 428
Ochoa, Gregorio OAR, 109
Ochoa, León OAR, 109
Ocio, Indalecio OAR, 109
Olalla, Sebastián OAR, 409
Oldfield, John OAR, 164
Olimpo, Felicidad, 465
Olivares, Lorenzo, 87
Olongapó, cdad fil, 466
Onaindía, Alberto, pbro, 463
Oppenheim, Ramona M^a, 105
Orcasitas, Miguel Á. OSA, 404
Ordizia, pblo esp, 418, 420, 421
Orduña, Francisco OAR, 195-200
Orihuela y Valderrama, José C., obpo OSA, 425
Orlandi, Giuseppe C.S.S.R., 449, 450
Orocué, pblo col, 100, 101
Oroquieta, pblo fil, 384
Orovió, Manuel, 457
Oroz, José OAR, 21
Ortega, Félix OAR, 132, 138
Ortiz de Villasante, Juan, 90, 91

Ortiz, Juan OAR, 320, 360
Ortiz, Juana, 85
Ortiz, María, 85, 88
Ortuoste, Francisco OAR, 318, 390
Otero, L.M., 233
Otis, Elwel S., 383

Pablo, san, 13, 29, 86

Pacelli, Eugenio, card, 459
Padilla, Diego F. OSA, 425-27
Padua, 434
Paes de Carvalho, J., 205
Páez de S. Javier, Clemente OAR, 108
Pagano, Sergio, arz, 459
País Vasco, 433
Palacios, Antonio OAR, 138
Palacios, Leandro OAR, 103
Palawan, isla fil, 102, 119, 141, 142, 171, 321, 465
Palencia, 58, 457
Palestrina, 430
Palmira, cdad ven, 103
Pamplona, 464
Panacan, pblo fil, 142
Panamá, 102, 107, 152, 156, 157, 164, 165, 168, 171, 219, 227-36, 446, 448
Panedas, Pablo OAR, 393-412
Paniagua, Ricardo OSA, 428
Pará, est br, 109, 217, 243, 271, 273, 276, 287, 295, 298, 311-14, 318, 3231, 329, 359-65, 375, 376, 381, 388
Paraguay, 229
Pardinas, Miguel SJ, 129
Pasquato, O., 19
Patiño, Mario, 85
Patrocinio, pblo br, 256
Pau Gigante, cf. Ibiracú: 350-53, 391, 392
Paulo v, 51, 67, 69, 82, 91, 456
Pauini, pblo br, 165
Pavía, 416
Pearl Harbor, batalla, 467
Pedro, san, 13, 15
Pedro Tomás, 397
Pedrosa, Pedro de la, 91
Pekín, 452, 456
Pelagio, 38

- Pellegrino, Michele, card, 5
 Pena, Mariano OAR, 380, 382, 390
 Peña, Constancio OAR, 107, 117, 132, 138
 Peña, Inocencio OAR, 138
 Peña, Pedro OAR, 132, 172
 Peralta, Macario, 466
 Pereda, Juan B. OAR, 268, 290, 293, 306, 307, 324, 326, 372, 374
 Perelló, Florencio OAR, 161
 Peres de Paula, Sérgio OAR, 181-225
 Pérez de Castro, Ludovico O.Carm, 435
 Pérez de la Serna, J., 438
 Pérez de Sotomayor, U., 82
 Pérez Galdós, B., 215, 216
 Pérez, Alonso, 85
 Pérez, Andrés OAR, 132, 85
 Pérez, Antonio, 49
 Pérez, Enrique OAR, 105, 247, 249, 253, 269-71, 290, 363, 365, 382, 384, 393
 Pérez, Jerónimo, pbro, 61, 78
 Pérez, Juan, 283, 297
 Pérez, Manuel OAR, 244, 273, 283, 321
 Pérez, Rodolfo V. OAR, 394-98
 Periódicos y revistas
 Adelante (Cebú), 130
 Aviso al Público (Bogotá), 426, 427
 A Lanterna, 216
 Acta OAR, 170-73, 176, 393
 Analecta Augustiniana (Roma), 67-71
 Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 47
 Augustiniana (Lovaina), 37
 Augustinianum (Roma), 37
 Avgvstinvs, 13-24, 27, 29, 37, 413
 Boletín del sem. de Estudios de Arte y Arquitectura de la U. de Valladolid, 64
 Boletín provincia La Candelaria, 151, 154
 Boletín provincia La Consolación, 155, 157
 Boletín provincia S. Nicolás, 106, 110, 112, 115, 127, 131, 136-45, 150, 179, 294
 Boletín provincia Santa Rita, 161
 Boletín provincia Santo Tomás de V., 160-62, 393, 394
 Bulletin de l'Association Guillaume Budé, 21
 Canta y Camina (Madrid), 147, 150, 154
 Cor Unum, 24
 Correio Cathólico, O (Uberaba), 292, 301, 302
 Free Negros, 467
 El Mundo (Madrid), 147
 Estrella do Sul, 373

- Forward (Cebú), 130, 135, 137
 Ilumina (Cartago, CR), 149
 La Antigua (Panamá), 155, 156
 La Bagatela (Bogotá), 426
 La Ciudad de Dios, 359, 397, 424, 425
 La Estrella de Panamá, 230
 La Prensa (Cebú), 136
 Mayéutica, 5, 12, 413
 OAR al habla, 144
 Philippine Studies, 96
 Recollectio, 44, 48-52, 135, 148, 153, 157, 160, 266, 362, 365, 385, 394, 401,
 402, 427
 Revista Agustiniiana, 24
 Revista de Estudios Bíblicos, 424
 Revista de la Acad. de la Historia, 425
 Revue d'histoire ecclésiastique, 37
 Southern Star (Cebú), 136
 Tingug sang Kuluwasan, 467
 Vanguardia (Panamá), 152
 Vigiliae Christianae, 21
 Pernambuco, est br, 217, 349
 Perú, 164, 171, 418, 425-29, 448-51
 Pesce, Mauro, 444
 Petrópolis, 217
 Piccaluga, G., 19
 Pinelo, Gabriel OSA, 44
 Pío IX, 431
 Pío X, 114, 424
 Pío XI, 133, 456-60
 Pío XII, 152, 456, 463
 Pla i Deniel, E., card, 464
 Plaza, Juan de la SJ, 437
 Polite, Miguel OAR, 153, 168
 Polonia, 460
 Pons, Ramón OAR, 153
 Ponte Nova, pblo br., 271, 293, 379, 387
 Pontevedra, pblo fil, 467
 Poque, S., 15
 Portugal, 441, 449, 458, 459
 Posidio, san, 6
 Pozuelo de Macaraque, Belén, 93, 99
 Preciado, Miguel, 109
 Prata do Sul, pblo br, 774
 Pretis, Giacomo, pblo, 329,

Primo de Rivera, Miguel, 458

Provincias religiosas

Agustinas

Italia, 430

Castilla, 43, 44, 421-23

Agustinas recoletas

Andalucía, 93

Candelaria, 93, 110, 112, 151, 157, 158, 165-67, 172, 410

Consolación, 148, 151, 157, 165-68, 411

El Pilar, 197, 217, 220, 221, 393

San Agustín, 163, 164

San Ezequiel, 165, 178, 411

San José, 163, 165, 168, 411

San Nicolás, 93, 108, 112, 142, 163, 165, 172-74, 178, 180, 197, 198,

203, 411

Santo Tomás de V., 106, 110-14, 159-65, 178-82, 195-200, 203, 217,

220, 223, 393-412

Proudhomme, C., 460

Puente la Reina, 106

Puerto Cabello, cdad ven, 103, 111

Puerto, Pedro del, pbro, 173, 174

Puerto Rico, 446

Pueyo, Dionisio OAR, 256, 260, 261, 289, 290, 316, 317, 320, 322, 329, 336, 341, 354, 361, 372-75, 379-81, 387-90

Pujana, J., O.SS.T., 439

Querétaro, 103, 135, 142

Quezaltenango, 111

Quintana, Jerónimo de, 47, 66, 690

Quintero, Tiburcio OAR, 127, 737

Quiroga, Gaspar de, card, 48, 49

Ramírez, Santos OAR, 264, 265, 272, 319-22, 325, 329, 335, 338, 354, 358, 367-69, 374, 375, 381, 390, 391

Ramos Vieira, Dilermando OSM, 450-52

Ramos, Cristóbal de, 86

Ramos, Manuel OAR, 293, 318, 324

Rampolla, Mariano, card, 337, 382, 383

Ratzinger, Joseph, card, 36

Recto, Claro M^a, 122

Regoli, Roberto, 459

Reguera, Baltasar OAR, 401

Reis Figueira, C.A., 216

Reisinger, Ferdinand, 24

Religiosas

Agustinas, 47, 51, 67, 75, 427, 428, 445

Agutinas descalzas, 428

Agustinas recoletas, 43-92, 102, 410, 427-29, 443-45

Agustinas recoletas del S. Corazón, 410

Asuncionistas, 103

Augustinian Recollect Sisters, 102, 106, 116, 410

Bernardas, 427, 428

Betlemitas, 102

Capuchinas, 427

Carmelitas, 46, 427, 436

Clarisas, 53, 54, 63, 66, 102, 427, 429

Comendadoras de Santiago, 47, 429

Compañía de María, 395

Concepcionistas, 427, 429

Dominicas, 47, 102, 427, 429

Dominicas de la Presentación, 100, 101

Esclavas del Sdo Corazón, 249

Franciscanas de la Divina P., 287, 294, 308

Hermanas del Buen Pastor, 319

Hnas de la C. de Santa Ana, 271, 284, 308, 317, 336, 365

Hijas de Santa Ana, 244, 276, 287, 294, 295, 296, 330

Jerónimas, 427

Misioneras agustinas recoletas, 102

Salesas, 429

Siervas de María, 271

Terciarias franciscanas, 427, 429

Terciarias capuchinas, 102

Religiosos

Agustinos, 43, 44, 70, 86, 106, 340, 395, 399, 404, 415-31

Agustinos descalzos, 196

Agustinos recoletos, *passim*

Benedictinos, 95

Capuchinos, 95, 207, 276, 434

Carmelitas calzados, 283, 294, 297, 435, 436

Carmelitas descalzos, 64, 439

Claretianos, 245, 247, 261, 271

Dominicos, 95, 375, 395, 399

Escolapios, 94, 446-48

Franciscanos, 95, 247, 243, 247, 248, 264, 269, 270, 363, 364, 375, 387, 388,

431-34

Hnos de las Es. Crist, 152-54

- Hospitalarios, 399
Jesuitas, 93, 94, 442, 443
Maristas, 102
Misiones Extr. de París, 454
Redentoristas, 448-50
Salesianos, 209, 210
Santa Cruz, 156
Servitas, 450-52
Sociedad del Verbo Divino, 456
Trinitarios, 438-40
- Remírez, Alejandro OAR, 132, 140, 172
Rennix, Alfred T. OAR, 123, 124, 128, 133
República Dominicana, 157, 164
Restrepo Mesa, A. OAR, 157
Revilla, Alejo OSA, 424
Ribadeneira, Pedro de SJ, 374
Ribeirão Preto, 102, 110-12, 182, 203, 206, 210, 219, 220, 244, 259, 271, 274, 284, 289, 289, 297, 298, 303, 310, 317, 318, 322, 325, 335-37, 382, 388, 407
Ricci, Matteo SJ, 452-54
Riego, Diego, 442, 426
Río de Janeiro, 159, 160, 182, 216, 219, 246, 254, 261, 274, 283, 297, 328, 340, 353, 380, 389, 406, 407
Risco, Manuel OSA, 422
Rivera, Jesús Ángel, 429
Rivero, Francisco, 89, 90
Rizal, José, 136
Roberto Belarmino, san, 444
Rocca, Giancarlo SSP, 459
Rodríguez Bériz, M., 99
Rodríguez Cruz, Águeda, 446
Rodríguez R., Isacio OSA, 419
Rodríguez, Amalio OAR, 159
Rodríguez, Francisco, pbro, 244, 274
Rodríguez, Pedro Pascual OAR, 278, 290, 293, 318, 361, 379
Rojas, Isidro OAR, 111
Rojas, Pedro de obpo OSA, 111
Roma, 50-53, 69, 133, 212, 219, 243-45, 249, 253, 259, 287, 290, 307, 308, 318, 321, 358, 366, 374, 375, 383, 393, 415, 436-38, 442, 443, 460, 462, 463
Romanato, Gianpaolo, 459
Romblón, isla fil, 170
Romero Pose, E., obpo, 36
Romero, José Manuel OAR, 453
Rooker, Frederik S., obpo, 104
Roosevelt, Franklin, 467

Roosevelt, Theodore, 104, 467
Rossi, José, 249
Rotonda, Pietro, 444
Rousseau, Philip, 5
Rossun, W. van, card, 460
Roxas, Manuel, pres fil, 465
Rubio, Luciano, 48, 67
Ruiz Aldaz, F. Ignacio, 12
Ruiz Contreras, Juan, 87
Ruiz de Loizaga, S. OFM, 432, 433
Ruiz Gutiérrez, Ana, 419
Ruiz Medina, A., 428
Ruiz Pascual, Javier, OAR, 411
Ruiz, Beatriz Ana, 428
Ruiz, Juan P. OAR, 245-47, 254, 255, 260-62, 273, 275, 278, 279, 301-04, 339, 346-48, 354, 355, 362, 368, 379, 380, 384
Ruiz, Licinio OAR, 93, 98, 106
Rupérez, Ricardo OAR, 246, 247, 254, 258-60, 266, 273, 275, 298, 343-49, 352, 353, 362, 363, 368, 384
Rusia, 459
Russo, Giuseppe, 449

Sádaba, Francisco OAR, 108, 335

Sáenz, José Luis OAR, 44, 45
Sagasta, Mateo P. de, 457
Sahagún, 83
Sainz, Florentino OAR, 376
Salamanca, 47, 417, 447
Salazar, Ana de, 88
Salazar, Ángel de O. Carm, 46
Salazar, Arturo, obpo OAR, 101
Salazar, Aurelio, 135
Salazar de Mendoza, Pedro, 52
Salcedo, Rodrigo de, 88, 91
Saldaña, Aníbal, obpo OAR, 227
Saldaña, Juan, 65, 83, 84
Sámamo, Juan, 426
San Antonio del Táchira, 103
San Carlos, cdad fil, 112, 113, 119, 1290, 134, 465-67
San Eufrasio, Emilio OAR, 109, 132
San Cristóbal (Ven), 111
San Cristóbal (R.Dom), 157
San Felipe Adán, M^a A., 456, 457

- San José de CR, 148
 San Juan de Bolbok, cdad fil, 103, 171
 San Millán de la Cogolla, 106
 San Sebastián, 432
 Sánchez Carazo, A. OAR, 24
 Sánchez de Araque, Pedro, 92
 Sánchez de Monroy, Gaspar, 65, 81, 83
 Sánchez Ortega, M^a H, 44
 Sánchez Pons, Juan S., 419
 Sánchez, José M^a OAR, 106 399, 408, 418, 420, 431
 Sánchez, Manuel Diego, 436
 Sanjuán, León OAR, 267, 283, 291, 297, 322, 361, 370, 371
 Santa Anna do Rio das Velhas, pblo br, 171, 305, 359, 379
 Santa Cruz, pblo br, 251, 252, 343, 349-51, 384, 391, 392
 Santa Fe (Esp), 399
 Santa Juliana dos Dores, pblo br, 271, 305, 359
 Santa Marta, cdad col, 109
 Santiago de Veraguas, cdad pan, 156
 Santiago, Pedro de, obpo OAR, 111
 Santos (Br), 194, 207-15, 224, 288, 318, 374, 388
 Sanz, Juan O. Carm, 435
 Sanz, Santiago OAR, 103, 111
 Sa-onoy, Modesto P., 103, 106, 464-68
 São Carlos do Pinhal, cdad br, 217, 295, 297, 300, 316, 318, 325, 337, 359, 370, 371
 São Paulo, 103, 111, 208-10, 214-17, 247, 248, 261, 263, 273, 275, 284, 288, 289, 297, 318, 324, 329, 340, 341, 367, 368, 372, 375, 382, 388, 389
 São Sebastião do Salitre, 309, 310
 São Simão 354, 367, 372
 Sarsaneda del Cid, J. SJ, 227-36
 Sastre, Eutimio CMF, 458, 460
 Satrústegui, Paulino OAR, 127
 Schlegel, F., 449
 Scutari, 430
 Segovia (Esp), 92
 Segura, Emiliano OAR, 159
 Semeraro, Cosimo, 458
 Senabre, Ricardo, 440
 Séñeri, Pablo SJ, 274
 Serra, pblo br, 250, 252, 260, 274, 275, 298, 299, 343, 344, 347, 349, 371
 Serrano Suñer, R., 462
 Sevilla, 93, 445
 Shangqiu, cdad china, 102
 Sicilia, 449
 Silay, cdad fil, 465, 467

- Siena, 434
Sierra Leona, 117, 171
Sigoney, Francisco, 90
Sigüenza, 320
Sigüenza, Francisco OAR, 132
Silliman, Robert B., 468
Silva, Ignacio Xavier da, pbro, 210, 326
Silva, María de, 178
Slverio, Manuel, pbro, 291, 292, 378
Simón, Manuel OAR, 206, 246, 247, 250, 255, 263, 264, 274, 275, 288, 348, 349, 367, 402
Simonena, Marcelino OAR, 108, 120, 170, 171
Siquijor, isla fil, 170
Sixto IV, 416
Smet, Joachim O. Carm, 436
Smith, Henry, 466
Sobrino Chomón, Tomás, 46, 77
Sobrino, Francisco, 52
Sola, Eugenio OAR, 318, 380, 390
Solabre, Jesús OAR, 124, 129, 132, 136
Soledade, Vicente L., pbro, 300, 301, 325, 340, 341
Solís, Francisco de, 82
Soliven, Fidel, 466
Solsona, 107
Somavilla, Enrique, 24
Soria, Esteban OAR, 146
Sotil, Saturnino OAR, 103
Sotogordo, pblo esp, 63
Souza, pblo br, 312, 356, 358
Souza, Francisco, pbro, 751
Souza, Juan N., pbro, 280, 310, 311, 323, 333
Souza, Vicente, pbro, 372
Spadete, Felipe, 320
Sri Rejeki, M^a Teresa, 436
Steinhauser, Kennet B., 24
Stensen, Niels, 443
Stunz, Homer, 104
Suiza, 156
Sulpicio Severo, 255
Sun Yat-sen, 454
Surius, L., 374

Tabuena, Máximo OAR, 245, 246, 250, 251, 254, 258-62, 265, 266, 273-80, 301-04, 338, 339, 346-55, 363, 371, 379, 380, 384

Tacchi Venturi, P. sj, 460
 Taft, William H., 104
 Taiwan, 103, 142, 56
 Talavera, 48
 Talisay, cdad fil, 141, 464
 Támara, pblo col, 100, 101
 Tapauá, pblo br, 165
 Tarragona, 461, 463
 Tejada, Ignacio, 425
 Tejedor, Esteban OAR, 123, 132
 Tejero, Gregorio OAR, 243, 268, 269, 274-78, 286, 294, 298, 311-15, 330-37, 346, 355-60, 368, 376, 377, 385, 386
 Temprano, Andrés, 436
 Teresa de Jesús, santa, 46, 65
 Teresa de Jesús OAR, 15, 82
 Terradillos, Federico OAR, 132
 Teske, R.J., 24
 Texas, 163
 Tiang, Thomas, card, 456
 Ticonio, 36
 Tlaxcala, 437
 Tobar, Donoso, 425
 Tolé, cdad pan, 229, 232
 Toledo, 48, 51, 393, 461, 462, 464
 Tomás de Aquino, san, 444
 Tomás de Villanueva, san, 393, 395, 403, 416, 417
 Torelli, Luigi OSA, 416
 Tormo, Elías, 64
 Tornos, J.A., 97
 Torres, Marco A., 101
 Tovar Martín, Virginia, 64
 Trinidad, isla, 103, 132
 Triviño, M^a Victoria, 429
 Trout, Dennis E., 21
 Truchuelo García, S., 418-20, 39
 Trujillo (Perú), 54
 Tuguegarao, cdad fil, 105
 Tumaco, cdad col, 109
 Tunja, 94

Uberaba, cdad br, 102, 109, 182, 206-24, 244, 247, 250, 271-74, 334, 353, 370, 371, 388, 401, 407

Urbano VIII, 444

Urdaneta, Andrés de OSA, 418-21
 Ureña, pblo ven, 103
 Uriarte, Higinio de, 468
 Urretavizcaya, Mirel, 420, 421
 Úrsula de las Vírgenes OAR, 82, 85
 Uruguay, 203, 450, 451
 Usubiaga, Joaquín OAR, 103
 Usuetto, Nicolás OAR, 367

Vadillo, José R. OAR, 102

Valencia, 393, 403, 417, 433
 Valencia, pblo fil, 103, 141
 Valladolid, 44, 59, 92, 135, 142, 146, 285, 421
 Valladolid, pblo fil, 464
 Vallehermoso, pblo fil, 466
 Vargas Chávez, G., 150
 Vargas Laguna, A., 425
 Vargas, Jorge, 465
 Varona, Miguel, 46
 Vázquez de Espinosa, O. Carm, 435
 Vega, Francisco OAR, 103
 Vegacio, César, 87
 Vela, Gregorio de S. OSA, 424
 Vela, María O. Cist, 52
 Velasco, Balbino O. Carm, 435, 853
 Velázquez de Lara, M^a A OSA, 428
 Velázquez, Juana OSA, 46
 Venezuela, 102, 103, 109, 111, 114, 152, 161, 164, 170, 172, 176, 320, 322, 393, 407, 410, 425, 426, 450, 451
 Vera Moreno, Agustín de, 385
 Veracruz, 35
 Verdaguer, Jacinto, pbro, 285
 Vergara, María de, 49
 Verheijen, Luc OSA, 5, 29
 Veríssimo, pblo br, 271
 Viccidomini, 449
 Vicente Soler, beato OAR, 110, 404, 410
 Vidal y Barraquer, F., card, 463, 464
 Vidaurre, Marino OAR, 143
 Vigan, cdad fil, 105, 108
 Vigni, G., 26
 Vilda, Santiago OAR, 119
 Villafañe, Fernando de, 75, 89

Villaflor, Jesús, 466
 Villalba, Luis OSA, 424
 Villamor, Jesús, 468
 Villamor, Pedro de, 85
 Villanueva Cueva, C., 428
 Villarroel, Fidel OP, 106
 Villerino, Alonso OSA, 45, 47, 68, 72
 Villota, Salvador, 436
 Vitoria (Esp.), 432
 Vitoria (Br), 112, 206, 245, 246, 250, 251, 254, 258-63, 273, 279, 284, 288, 289, 297, 318, 341, 345-48, 354, 362, 379, 391
 Vivanco, Bernabé, 59
 Vivero, Diego, 90
 Vives y Tutó, José, card, 243, 287
 Voguè, Adalberto de OSB, 5
 Volk, José, pbro, 228

Wang Jiou, Paul, pbro, 453, 454

Washington, 476, 556, 814
 Waszink, J.H., 19
 Weber, C.W., 19
 Weiss, Fritz, 5
 Weiss, Otto, 448-50
 Weissmann, W., 19
 Wermelinger, O., 37
 Wittig, Joseph, pbro, 461
 Wittmann, Jacobo, 63

Xordán, Catalina, 82

Yábar, Roque OAR, 110
 Yepes, Francisco de O.Carm, 435
 Yepes, Wilfrido OAR, 135, 148
 Yoldi, Celestino OAR, 318, 390
 Yucatán, 437
 Yugoslavia, 451
 Yulo, Alfredo, 465
 Yulo, José, 465

Zambales, prov fil, 103, 105

Zamora, Juan, OAR, 312-15, 334, 335, 355-57, 376
 Zaragoza, 107, 108, 142

- Zaragoza, Dominador, 468
Zarauz, José M^a de OFM Cap, 244
Julián Zarco, beato, 424, 425
Zubiri, Cipriano OAR, 132
Zudaire, Licinio OAR, 111
Zunzarren, Pedro OAR, 123
Zúñiga y Sandoval, Catalina, 69
Zúñiga, Juan de, 54
Zurbano, José Luis OAR, 167, 169
Zwierlein, F., 104

INDEX GENERALIS VOLUMINIS

Enrique A. EGUIARTE BENDÍMEZ, OAR, <i>Trasfondo agustiniano de las nuevas Constituciones de la orden de agustinos recoletos</i>	5
Jesús DIEZ, OAR, <i>Estancia de la madre Mariana de San José en el monasterio de Santa Isabel de Madrid (22 enero 1611 – 4 febrero 1612)</i>	43
Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR, <i>La educación de la juventud en la tradición apostólica de los Agustinos Recoletos</i>	93
Sérgio PÉRES DE PAULA, OAR, <i>Agostinianos Recoletos no Brasil. Primeira Década (1899-1909). Uma perspectiva histórica a partir da alteridade</i>	181
Jorge SANSANEDA DEL CID, SJ, <i>Obras son amores... a propósito de los 25 años de la Conapi</i>	227
Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR, <i>De Filipinas a América del Sur. II. Primeras fundaciones de los agustinos recoletos en Brasil. 1899-1901 (3)</i>	237
Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR, Pablo PANEDAS, OAR, <i>Centenario de la provincia de Santo Tomás de V. Notas bibliográficas</i>	393
BIBLIOGRAPHIA	413
Enrique A. EGUIARTE BENDÍMEZ, <i>Los salmos son mi gozo. La espiritualidad agustiniana en las Enarrationes in psalmos.</i> (Enrique GÓMEZ)	
Nicolò Domenico MUZIO, <i>L'Ordine degli Eremitani di Sant'Agostino quando e come si sia introdotto in Genova e sue diocesi.</i> (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)	
Arturo LLIN CHÁFER, <i>Santo Tomás de Villanueva, pastor de la Iglesia en tiempos recios.</i> (José María SÁNCHEZ)	

- Susana TRUCHUELO GARCÍA (ED.), *Andrés de Urdaneta. Un hombre moderno*. (José María SÁNCHEZ)
- Mikel URRETAVIZCAYA, *El secreto de Urdanetaren sekretua*. (José Javier LIZARRAGA)
- Mariano BOYANO y Luis ESTRADA (Editores), *Libro Becerro o Registro General de la Provincia Agustiniense de Castilla (1754-1833)*. (José Javier LIZARRAGA)
- F. Javier CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *P. Julián Zarco, agustino, académico de la Historia y mártir*
- F. Javier CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *Los agustinos en América del sur a comienzos del siglo XIX. El drama de una fidelidad*
- F. Javier CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, *El P. Diego de Padilla y el «Bien Público»*
- F. Javier CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (COORD.), *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*. (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Amedeo ERAMO, *Da Napoleone a Leone XIII: Documenti storici sul Santuario di Genazzano*. (José María SÁNCHEZ)
- Iacopone da TODI, *Laude* (a cura di Matteo Leonardi). (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *Iglesias, santuarios y ermitas dedicados a Santa María en los pueblos de España según documentación de los registros del Archivo Vaticano (Siglos XI-XV)*. (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Constitutiones Generales Ordinis Fratrum Minorum. I (Saeculum XIV/1). Cura et studio fratrum Caesaris Cenci et Romani Georgii Mailleux O.F.M.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Fernando MILLÁN ROMERAL (Editor), *In labore requies (Homenaje de la Región Ibérica Carmelita a los padres Pablo Garrido y Balbino Velasco)*. (José Javier LIZARRAGA)
- Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*. (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Juan Bautista de la Concepción: su figura y su obra (1561-1613)*. (Enrique GÓMEZ)
- José MARTÍNEZ MILLÁN y M^a Antonieta VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: La casa del Rey*. (Enrique GÓMEZ)
- Massimo BUCCIANINI, Michele M^a CAMEROTA e Franco GIUDICE (a cura di), *Il caso Galileo. Una rilettura storica, filosofica, teologica*. Convegno internazionale di studi. (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)

- Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla.* (José Javier LIZARRAGA)
- Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa.* (José Javier LIZARRAGA)
- Otto WEISS (a cura di), *La storia della Congregazione del Santissimo Redentore. II/1. Prima espansione (1793-1855).* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Dilermando RAMOS VIEIRA, *La storia dei Servi di Maria in America Latina.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Elisa GIUNIPERO (a cura di), *Chiesa e Cina nel Novecento,* Macerata, Edizioni eum Edizioni Università, 2009. 356 pp. 205 x 145 mm.
- Elisa GIUNIPERO (Edited by), *Catholic Church in the 20th Century.* (Fr. José Manuel ROMERO)
- Paul WANG JIOU, *Le premier concile plénier chinois. Shanghai (1924). Droit canonique missionnaire forgé en Chine.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- María Antonia SAN FELIPE ADÁN, *El obispo Fidel García (1880-1927). La diócesis de Calahorra y La Calzada tras el concordato de 1851.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Cosimo SEMERARO (a cura di), *La sollecitudine ecclesiale di Pio XI. Alla luce delle nuove fonti archivistiche. Atti del Convegno Internazionale di Studio.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)
- Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil.* (José Javier LIZARRAGA)
- Modesto P. SA-ONROY, *Against the Rising Sun. Guerrilla War in Negros Island, 1941-1945.* (Ángel MARTÍNEZ CUESTA)

ALIA OPERA RECEPTA	469
INDEX ONOMASTICUS	471
INDEX GENERALIS VOLUMINIS	513